



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 879

Bogotá, D. C., miércoles, 28 de julio de 2021

EDICIÓN DE 76 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 023 DE 2020

(junio 4)

Legislatura 2018-2022.

Bogotá, D. C., siendo las 10:26 a. m., del día jueves 4 de junio de dos mil veinte (2020), se reunieron de forma virtual bajo la plataforma digital Zoom, los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Senador *Mario Alberto Castaño Pérez*.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muy buenos días honorables Senadores de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, hoy 4 de junio siendo las 10:26 de la mañana damos inicio a la sesión de Comisión, donde tenemos la presencia de la señora Ministra de Educación y del señor Viceministro de Hacienda. señor Presidente si me autoriza me permito llamar a lista.

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel, presente.
Arias Castillo Wilson Néber, presente.
Jiménez López Carlos Abraham, presente.
Lemos Uribe Juan Felipe, presente.
Meisel Vergara Carlos Manuel, presente.
Paredes Aguirre Myriam, presente.
Rodríguez González John Milton, presente.
Zúñiga Iriarte Israel Alberto, presente.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Avella Esquivel Aída Yolanda
Castaño Pérez Mario Alberto
Castro Córdoba Juan Luis
Char Chaljub Arturo
Merheg Marún Juan Samy
Pérez Vázquez Nicolás.

señor Presidente, han contestado ocho (8) honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Muy buenos días señor Secretario, un saludo muy especial para usted, para todos los Senadores de la Comisión Cuarta, un saludo muy especial a la señora Ministra de Educación, a su equipo de trabajo que nos acompaña el día de hoy y el equipo asistente de la Comisión Cuarta, damos un saludo muy especial a toda la opinión pública, a todos los televidentes que nos ven a través del canal YouTube, hoy en este debate de la educación en Colombia en medio de la pandemia, así que bienvenidos todos y adelante señor Secretario. procedamos a la lectura al Orden del Día. Adelante señor Secretario, leamos el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

ORDEN DEL DÍA

Sesión virtual de Comisión jueves 4 de junio,
siendo las 10:26 de la mañana

vamos por la Plataforma Zoom, en directo
por el canal YouTube, Comisión Cuarta Senado.

I

Llamada lista.

II

Aprobación de las actas: 11, 14, 15, 16, 17 correspondiente a las sesiones de Comisión de los días 21 de mayo, 19 de junio, 23 y 30 de julio y 13 de agosto 2019 publicadas en la *Gaceta del Congreso* número 10 del 2 de enero de 2020.

III

Invitación:

Invítese a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, con el objeto de realizar un debate de control político con el fin de analizar la estrategia planteada por el Gobierno nacional para que los recursos, planes y programas asignados a la educación lleguen a los sectores vulnerables; ¿señor Presidente me permite informar que hay cuestionarios de los Senadores John Milton Rodríguez, Israel Zúñiga Iriarte, Myriam Paredes Aguirre, Wilson Arias Castillo; para la Ministra de Educación y para el Ministro de Hacienda?

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

Está leído el Orden del Día señor Presidente, lo puede poner a consideración y llamo a lista para votación.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez:

Muy bien, leído el Orden del Día ponemos a consideración y discusión el Orden del Día, si hay alguna duda o inquietud sobre ese Orden del Día, por favor manifestar su inquietud, de lo contrario, señor Secretario, por favor procedamos a la votación.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez:

¿Alguien ha manifestado alguna inquietud sobre el Orden del Día?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Ninguno señor Presidente, pero por temas de transparencia debemos llamar a la lista, si quiere lo hacemos un poquito más ágil, con el mayor gusto.

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Escaf Miguel... Apruebo el Orden del Día

Arias Castillo Wilson Néber... Apruebo

Avella Esquivel Aída Yolanda

Castaño Pérez María Alberto

Castro Córdoba Juan Luis

Char Chaljub Arturo

Jiménez López Carlos Abraham... Sí

Lemos Uribe Juan Felipe... Sí señor

Meisel Vergara Carlos Manuel... Positivo

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam... Sí

Pérez Vásquez Nicolás,

Rodríguez González John Milton... Sí

Zúñiga Iriarte Israel Alberto... Apruebo.

Señor Presidente, ocho votos por el SÍ, en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día; El siguiente punto es la aprobación de las actas que ya están publicadas en la *Gaceta del Congreso*.

Perdón, nueve votos con el de la Senadora Aída Yolanda Avella, que por favor me lo pueden manifestar, para el noveno voto del Orden del Día, por favor Senadora.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Positivo.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Perfecto, entonces vamos con las actas, llamamos a la lista para votación, señor Presidente, usted la puso a consideración.

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Escaf Miguel... Sí

Arias Castillo Wilson Néber... Sí

Avella Esquivel Aída Yolanda... Sí

Castaño Pérez Mario Alberto

Castro Córdoba Juan Luis

Char Chaljub Arturo

Jiménez López Carlos Abraham... Sí

Lemos Uribe Juan Felipe... Sí

Meisel Vergara Carlos Manuel... Positivo

Merheg Marún Samy,

Paredes Aguirre Myriam... Sí

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González John Milton... Sí

Zúñiga Iriarte Israel Alberto... Sí.

Señor Presidente, nueve votos por el SÍ, en consecuencia, han sido aprobadas las actas enunciadas.

Pasamos al siguiente punto Orden del Día, que es la invitación a los funcionarios, les notifico que la Ministra se encuentra en la plataforma y el Ministro de Hacienda ha radicado una excusa y ha enviado en su reemplazo al señor Viceministro General Juan Alberto Londoño que en unos minutos también hará su arribo, me informan por el interno los asesores del Ministerio.

Así que, señor Presidente, continúe por favor.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez:

Una pregunta mientras llega el señor Viceministro que es importante que él esté desde el inicio de este debate. Había una propuesta de parte del Senador Carlos Meisel de avanzar en las proposiciones y aprobarlas, no sé si podemos considerar ese punto mientras llega el señor Viceministro.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Claro, señor Presidente, por disposición suya y de los honorables Senadores, si así lo quieren, lo hacemos.

Señor Presidente doctor, John Milton Rodríguez:

Entonces pongo a consideración esta proposición apreciados Senadores de dar lectura y aprobación a las proposiciones que tenemos en Secretaría.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, le informo que hay proposiciones radicadas para citación al señor Director del Sena donde dice: Citar al señor Director del Sena con el fin de que explique a esta Comisión temas de interés como ejecución presupuestal, cobertura, deserción estudiantil, uso de plataformas tecnológicas; en otras de tratado dentro de un marco de la pandemia todas estas proposiciones señor Presidente, tienen cuestionario estas proposiciones y estas preguntas ya fueron socializadas con ustedes y con las personas que vamos a citar, por la sencilla razón de que ya se les había cursado una invitación, ellos están en este momento en pleno trámite de responder, simplemente estamos es legalizándolo como citación a partir de la sesión de hoy.

La siguiente es el Superintendente Financiero: cita el Senador Juan Felipe Lemos Uribe, con el fin de que se resuelva algunas inquietudes sobre prestación de servicios bancarios, avances, los desembolsos de crédito y los periodos de gracia otorgados por cada una de las entidades, vigilados durante la cuarentena y se cita al Superintendente Financiero, doctor Alexander Castaño Gutiérrez, igualmente también está anexo el cuestionario señor Presidente.

Siguiente proposición. Está la Supersalud donde dice: cítese al señor Superintendente General de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel, con el fin de analizar las medidas que ha tomado la Superintendencia frente al sistema de salud colombiano en las zonas apartadas del país antes, durante la pandemia; y está la Senadora Aída Avella firmando esta proposición, igualmente ya esto se socializó.

Al Ministro Agricultura cita la Senadora Aída Avella, cítese al señor Ministro de Agricultura doctor Rodolfo Zea Navarro, con el objeto de que informe a primera mano a los integrantes de la Comisión sobre la situación real a la que se encuentran sometidos los productores de los 83.5% de los alimentos que consumimos los colombianos, a fin de escuchar y proponer alternativas que permitan la mitigación para uno de los sectores económicos más relevantes del país, igualmente está el cuestionario anexo.

Por parte del Senador Meisel y el Senador Samy Merheg, se cita a una audiencia pública, donde se cita al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, para que rinda

informe sobre la situación de la deuda pública, el tema de empleo formal e informal y también se cita a la audiencia al señor Ministro del Trabajo y, por último, está la proposición sobre la deuda pública por parte del Senador Wilson Arias, donde se cita al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, para que rinda informes sobre la situación de la deuda pública colombiana en el marco de la crisis generada por la pandemia COVID-19.

Si falta alguna proposición, les agradezco a los honorables Senadores me lo hagan saber para ponerla a consideración, o algún citante o algún cuestionario, bienvenido el Senador Nicolás Pérez a la plataforma.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez:

Muy bien señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Está leída señor Presidente, la puede poner a consideración para votar.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez:

El Senador Wilson Arias.

Honorable Senador, doctor Wilson Arias Castillo:

Sí, una sugerencia Presidente, apreciados colegas, es que escuchando las invitaciones, escucho que tal vez estamos convocando a una audiencia y una citación al Ministro para el mismo tema de deuda, si escuché bien y si así fuere, yo dejaría en consideración para efectos de mesa directiva este, Presidente, la posibilidad de que las unifiquemos porque tenemos pocas fechas, si no es posible y si el objetivo es distinto, porque habría que hablar con los que han citado, pues la mantendríamos así pero aconsejaría que nos dejáramos otra alternativa Presidente.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez:

Sí, yo creo que cuando los debates tienen digamos una temática similar, es mejor acumularlos para la eficiencia de nuestro trabajo en la Comisión, tenemos ya pocas semanas real de los pocos días, pero que son apenas dos semanas que nos quedan efectivas, de tal suerte pues que yo aceptaría la propuesta que hace es Senador Wilson Arias, apreciado Secretario, y pudiéramos al formular esos dos debates que tienen que ver con deuda pública, pues obviamente, porque van a ser los mismos actores políticos que van a participar de esa convocatoria, es para que lo consideráramos.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidente, el proponente, el Senador Carlos Meisel, si gusta darle la palabra a ver qué opina él, si son los mismos temas o son temas diferentes, Presidente.

Honorable Senador, doctor Carlos Meisel Vergara:

Presidente, mi intención, yo creo que aquí la intención es que la Comisión pueda hacer su trabajo, que todos nosotros tengamos la posibilidad de generar nuestras inquietudes al gobierno y Dios mediante tener las respuestas satisfactorias correspondientes, así que yo no le veo ningún problema.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez:

Gracias Senador. Senador Juan Felipe ha podido una moción de procedimiento, adelante el Senador.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente, varias sugerencias para el trámite de este debate y para lo que sigue y que cada uno de nosotros le solicite a usted la palabra vía chat para que usted direcciona el mismo y no que cada uno de nosotros abra el micrófono e interfiera en la discusión que corresponde. Segundo, a mí me parece muy complejo, nosotros ayer tuvimos debate hasta las 12 de la noche Presidente, a los voceros, así hablemos tres o cuatro minutos nos toca preparar las intervenciones, leer los documentos, actualizar la información para no salir a decir allí cualquier tipo de pendejadas y excúseme la dureza de esa expresión, nosotros recibimos la información, las respuestas de la Ministra el día de ayer en la tarde, yo terminé la sesión, me puse a leer, me levanté esta mañana a leer algunos apartes, uno de esos informes tiene 123 páginas, estos debates requieren rigor, requieren fondo, requieren tiempo para tener la capacidad de analizar la información de las respuestas, pero no lo hemos tenido, quedan dos semanas, ahí hay un sinnúmero de invitaciones o de citas que en dos semanas no vamos a alcanzar a hacer, mi planteamiento respetuoso para todos es, concentrémonos en uno o dos o tres debates, pero que tengamos el tiempo suficiente para preparar los mismos y contemos también con las respuestas a tiempo para tener la posibilidad de hacer un debate serio, un debate responsable, que pase de la retina de la opinión en el momento y que pueda generar efectos positivos, era eso señor Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor, si me permite, como sugerencia les propongo que aprobemos las proposiciones y le demos facultades al señor Presidente para que de acuerdo por Secretaría miremos la disponibilidad también que tengan los funcionarios públicos de asistir a las sesiones y el Presidente tenga una baraja de proposiciones y citas para poder manejarlos de aquí a que culminen las sesiones ordinarias, pero darle la facultad al Presidente para que escoja y designe fechas para estas sesiones y cuáles pueda hacer.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez:

Esas inquietudes que han planteado las tendremos en cuenta para organizar. Sí, Senadora adelante.

Honorable Senadora, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Presidente, la palabra, discúlpeme, Presidente, yo creo que es necesario darle curso al debate, la Ministra ha estado muy puntual en la convocatoria y en el transcurso del debate, si el señor Viceministro asiste, me parece que es muy interesante, habrá dos rondas, nosotros tenemos la disposición de tiempo suficiente para estar atentos, pero yo creo que por respeto a la tarea que desarrollan los Ministros, debemos también considerar el tiempo de ellos.

Le agradezco, no sé después, yo creo que vale la pena quedarnos viendo ya los temas de la Comisión, que en todo coincido con el doctor Juan Felipe Lemos, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Entonces procedamos a la votación, abrimos la discusión para la votación de esta proposición, anuncio que se va a cerrar, quiénes están aprobando y quién no está aprobando, señor Secretario proceda con la votación.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente...

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Escaf Miguel, la prueba

Arias Castillo Wilson Néber, la apruebo

Avella Esquivel Aída Yolanda

Castaño Pérez Mario Alberto

Castro Córdoba Juan Luis

Char Chaljub Arturo

Jiménez López Carlos Abraham, Sí

Lemos Uribe Juan Felipe, la apruebo

Meisel Vergara Carlos Manuel, apruebo todas las proposiciones, Secretario

Merheg Marún Juan

Paredes Aguirre Myriam, apruebo señor Secretario

Pérez Vásquez Nicolás, apruebo señor Secretario, y constancia de que entré unos minutos tarde por una falla técnica, muchas gracias

Rodríguez González John Milton, apruebo señor Secretario

Zúñiga Iriarte Israel Alberto, apruebo señor Secretario.

Señor Presidente, nueve votos por el SÍ, en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de proposiciones leídos. Señor Presidente, podemos darle continuidad a la citación de la señora Ministra de Educación que se encuentra en plataforma.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Muy bien Secretario, entonces damos bienvenida a la Ministra de Educación, a su equipo de trabajo, el Senador Meisel me está pidiendo la palabra, le

agradezco ser muy concreto para poder avanzar en el debate.

Honorable Senador, doctor Carlos Meisel Vergara:

No, Presidente era pues en el tema anterior con respecto a lo que decía nuestro apreciado Juan Felipe, que era que las proposiciones simplemente le estaban dando un oficialismo a la reunión que habíamos tenido con el ámbito o con la intención de poder citar a los funcionarios, eso era todo, Presidente.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez:

Bueno, vamos a empezar el debate de control político sobre educación privada y educación pública en medio de la pandemia, vamos a mirar primero unos videos de algunos miembros de la comunidad educativa y pido que se comparta pantalla para el asesor Augusto y procedamos a ver esos videos de inicio de debate.

Presidenta de la Confederación Nacional de Rectores y Colegios Privados, señora Martha Yaneth Castillo:

Un cordial saludo para todos los Senadores miembros de la Comisión, saludo a la señora Ministra de Educación, al señor Ministro de Hacienda, mi nombre es Martha Yaneth Castillo, soy la presidenta de la Confederación Nacional de Rectores y Colegios Privados (Andercop), con 76 años al servicio de la educación privada y un saludo muy especial al Senador John Milton por habernos permitido participar en este debate dentro de los temas que agobian en este momento al sector educativo privado, tenemos inicialmente el tema de los subsidios a los padres de familia, es urgente que el Gobierno nacional a través del Icetex gire los subsidios a los padres de familia para que puedan pagar las pensiones en los colegios y jardines del sector privado, sin discriminar que sean personas naturales o personas jurídicas el 60% de los dueños de colegios y jardines son personas naturales que no cuentan con registro de Cámara de Comercio porque no es un requisito, no son entidades de comercio, entonces estos subsidios se deben hacer para los estratos 1, 2, 3 y 4 condonables, girados directamente a los colegios, para aquellos padres de familia que se encuentran en mora; el otro tema es el tema del regreso a clase con alternancia, creo que aquí se debe respetar la autonomía escolar y son los padres de familia trabajando en conjunto con la institución educativa quienes deben decidir de qué forma van a regresar a las clases presenciales y dejar en los padres la voluntariedad de continuar con clase presencial o con clases a través de la tecnología como lo hemos venido haciendo en estos dos últimos meses.

Señor Rector de Colegios Privados:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta del Senado de la República, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda Pública, en primera instancia les agradecemos infinitamente por

permitirnos participar en este espacio para poner en su conocimiento y ante la opinión pública las necesidades y dificultades que estamos atravesando, en primera instancia nos gustaría manifestarles que somos alrededor de 9.500 instituciones educativas del país en donde se educan y forman alrededor de 2.2 millones de estudiantes de todos los niveles, desde educación de la primera infancia hasta educación media, en nuestra población se encuentra ubicada en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, es fundamentalmente el 14% en el 1, el 40% en el 2, y el 40% en el 3, alrededor de un 8% en el estrato socioeconómico 4, sumado lo anterior, se ha establecido que los padres de familia tienen dificultades frente a los pagos de los próximos meses, la cartera actualmente está llegando a un 80% en promedio y hay casos tan calamitosos en los cuales esta llegada al 95 %, y aún 232 % de cartera acumulada de los meses de marzo, abril y mayo, la situación es muy compleja y es por esto que solicitamos comedidamente al Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda se incluya en los créditos condonables al ciento % al estrato socioeconómico tres, de no hacerlo, el 40 % de la población que conforman nuestro sector se verá desatendido, adicionalmente y frente al regreso o el posible retorno a las clases vemos que hay una gran dificultad, no solo desde el punto de vista de la implementación o la atención de los protocolos de bioseguridad en torno a lo económico, los costos educativos, que significan para miles de las instituciones educativas del país no tener estos recursos para poder implementarlos, pero adicionalmente la incertidumbre que genera el hecho de no saber cómo poder responder frente a los posibles contagios de estudiantes, de padres de familia, de miembros de nuestra comunidad educativa, pero adicionalmente cómo y de qué manera vamos a brindar en los procesos de modificación de los contratos escolares que hemos suscrito con los padres de familia dado la modificación de la modalidad de servicio educativo que venimos prestando es necesario, en este orden de ideas, que se blinde o que sea una estabilidad jurídica o una seguridad jurídica a los colegios en este aspecto.

Adicionalmente solicitamos de manera comedita al Ministerio de Educación que convoque al sector educativo privado para el establecimiento y construcción de los protocolos de bioseguridad, pero también de manera importante sobre los modelos de alternancia que se puedan llegar a desarrollar para el retorno a clases, es fundamental que se respete la autonomía educativa y que sean las instituciones educativas en torno a su consejo directivo quienes puedan desarrollar esas alternativas, considerando su inserción dentro de la comunidad las condiciones propias de las plantas físicas de la cantidad de estudiantes y demás.

Señor Vicepresidente de la Asociación Andina de Colegios de Bachillerato Internacional, Jaime Achury Leyton:

Muy buenos días señora Ministra, mi nombre es Jaime Arthur Leyton, soy Vicepresidente de La Asociación Andina de Colegios de Bachillerato

Internacional y soy rector del Colegio Gimnasio El Atanasio, tengo un par de preguntas importantes teniendo en cuenta la emergencia, la primera tiene que ver, cuándo conoceremos de primera mano el protocolo de seguridad exigido por el Ministerio de Educación a los colegios privados y a los jardines, y tal vez dentro de la misma pregunta por qué no tener en cuenta a las mesas de colegios privados para que participen en el diseño de esos protocolos, y la segunda pregunta tiene que ver con, en caso de que tengamos una reincorporación a las clases presenciales, ¿cómo y quién asumiría el contagio de un estudiante al interior de la institución?, muchas gracias.

Señora representante de River Cray Internacional de Familia y Educación, Zulma Morán:

Mi nombre es Zulma Moran, estoy en representación de River Cray Internacional de Familia y Educación y en representación de una Unión de Instituciones y Educadores, como todos sabemos, la educación es un derecho fundamental para todos los niños y niñas y adolescentes sin importar el estrato social, es de igual conocimiento que por la pandemia que estamos viviendo, a personas de todos los estratos se le han bajado los ingresos a la mitad e incluso muchos han perdido los empleos, lo que ha ocasionado que no puedan seguir pagando sus obligaciones como arriendo, cuotas políticas y hasta la comida en los hogares se ha visto afectada, esto hace que el sector privado se presente en dos escenarios, primero padres de familia que deciden retirar a sus hijos de los colegios para evitar que sigan creciendo las deudas, en estos casos, esos estudiantes que se verían sometidos a un trauma adicional en medio de la situación que ya está viviendo porque ha tenido que dejar su colegio y sus amigos y perder el año, como ya han decidido muchos papás; para el segundo escenario sería padres que dejan a sus hijos que constituyen el servicio en la educación, sin embargo, estos papás no van a cancelar pensión porque no tienen plata, ellos saben que los colegios tienen la obligación de seguir prestando este servicio aunque no pagan y aun cuando somos empresas privadas prestamos el único servicio público que no se pueden suspender, así lo hemos venido haciendo durante años, la educación privada ha subsidiado a millones de niños, el problema es que en este momento no es el niño del colegio el que está sufriendo eso, ni siquiera es uno por cada salón, el porcentaje es muy alto, y en uno o dos meses los colegios ya no van a tener para pagar la nómina, incluso en este momento hay muchos colegios que no tienen con qué pagar en sus docentes, no pueden pagar arriendo o si el lote es propio no tienen para pagar el predial y en uno o en dos meses más los profesores no van a querer seguir trabajando sin sueldo y en esos colegios que no van a poder llegar a finalizar el año escolar, por lo tanto, esos niños tampoco podrán seguir estudiando y tendrán que abandonar a sus amigos y el colegio que quieren, y también sobre la entrada, el Ministerio de Educación ha pensado que si no apoyan a los

padres que durante años le han quitado al gobierno la carga de pagar la educación de estos niños ahora que necesitan el subsidio por unos meses pasarán al sector público y tendrán que asumir no solo por unos meses la educación de esos muchachos sino por el resto de su etapa escolar, han pensado, también usted señora Ministra, que no subsidiar a la educación privada de esos niños le está violando el derecho a la igualdad, ya que los niños del sector público han recibido educación subsidiada durante años, incluso en unos casos hasta alimentación y transporte, ¿está preparado el Gobierno, la educación pública y la señora Ministra para recibir a un alto porcentaje de los dos millones de niños que hoy pertenecen al sector privado?

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Bueno, muy bien, tenemos una estudiante que también vamos a escuchar, son invitadas de Senador Wilson Arias y vamos a dar el espacio a Laura Natalia Parava, a quien vamos a conceder tres minutos. ¿Señor Secretario, desea la Comisión declararse en sección informal para poder escuchar a la estudiante representante estudiantil?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores, si así lo quieren, por favor manifiésteno con las pantallas prendidas por favor, ¿hay alguno que esté en contra de que se dé la sesión informal para que intervenga la invitada? No lo hay señor Presidente. entonces adelante, por favor con la invitada.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Laura Natalia te damos la bienvenida, es un gusto para esta Comisión Cuarta tener a una representante de los estudiantes de nuestras universidades públicas, esta Comisión es de ustedes, de los estudiantes y siempre es un gusto tenerlos con nosotros, bienvenida y adelante con su exposición.

Representante de los estudiantes, universitaria, Laura Natalia Parava:

Buenos días a todos, y a todas muchas gracias por la invitación, efectivamente el Senador Wilson Arias nos invitó en el marco de poder exponer rápidamente un poco las dificultades, las problemáticas y las exigencias que hemos venido planteando desde los estudiantes, los profesores y los trabajadores de la educación superior pública en el país, en ese sentido pues nos parece importante acotar varias cosas, lo primero es que nosotros hemos venido realizando varias exigencias ante el Ministerio de Educación Nacional desde el inicio de esta pandemia, alrededor de que hemos llamado como el salvamento presupuestal alrededor de eso Ministra Educación ha dado respuesta a través del Decreto 662 y el Decreto 467 alrededor de los alivios de y las medias que se van a tomar al respecto, sin embargo pues hoy acá y aprovechando un poco el debate de control político, sí nos parece importante plantear de que estas medidas y estos decretos no dan digamos suficiente claridad ni alcances con respecto a las

exigencias planteadas por los diferentes espacios de la comunidad universitaria, en el marco pues, digamos, de cinco elementos rápidos:

El primero, es que efectivamente se plantea un ingreso de universidades instituciones técnicas y tecnológicas universitarias públicas de 97 mil 500 millones de pesos por parte del Ministerio de Educación Nacional, sin embargo de los datos y los estudios que se han venido haciendo, estamos hablando de que más o menos el manejo o el cubrimiento más bien del completo de las matrículas para los estudiantes alcanza más o menos los 0.19 billones de pesos, es decir, hay un hueco en ese dato y en ese sentido que nos parece importante, pretendo aclarar que efectivamente la brecha entre lo que está planteando la Ministra de Educación y lo que realmente se necesita para cubrir la exigencia clara por parte de las familias de los colombianos, no daría abasto en esa perspectiva.

Lo segundo es que efectivamente en lo que ha profundizado es alrededor de una serie de líneas de crédito tanto para los estudiantes en el marco del Icetex como para las instituciones de educación superior, públicas y privadas a través de Findeter, que son también lo que se consolida como el centro del fondo solidario para la educación, pero digamos que estas líneas de crédito efectivamente no solamente las dicen un endeudamiento de las familias colombianas en el 2021, sino que también profundiza una grave crisis presupuestal que ya veníamos en las universidades públicas tiempo atrás efectivamente parte de lo que estamos diciendo es que este salvamento presupuestal debe entrar a cubrir una parte de las matrículas, pero por otra parte el hueco presupuestal generado por la deserción académicas que según hoy en la publicación que hace la revista portafolio puede alcanzar más o menos el 23 % de los estudiantes a nivel nacional pero también por la disminución de los ingresos a partir de lo que tiene que ver con los servicios de extensión de investigación que han dejado de recibir las universidades y que en ese sentido estaríamos hablando de más o menos 1.93 billones de necesidades que tienen las universidades públicas de poder recibir en términos de sus ingresos para no a afectar su perspectiva en términos del corto y el mediano plazo, para nosotros es muy importante porque no es un debate solamente del pago de matrículas hoy o de la condición, o en el cierre de los campus universitarios o de la modalidad de alternancias y una posibilidad de endeudamiento real que van a poder tener o van a atravesar las universidades en un mediano plazo hacia el 2021 2022 y esa es nuestra preocupación más grande en ese sentido, pero también nos parece importante plantear que si bien el grueso tiene que ver con los alivios en términos del Icetex en efectivo que lo que se está haciendo es un aplazamiento de los pagos de los recibos del Icetex pero no una disminución real de los pagos de las cuotas de los correctos Icetex en la medida de que efectivamente bajo condiciones normales estamos, hablando de los intereses de

más o menos 40 mil millones de pesos y en unas condiciones como las que está planteando el Ministro de Educación en vez de disminuirlos de congelarlos estamos hablando de que realmente aumentarían a casi 70 mil millones entonces estamos hablando de que efectivamente no solamente no estamos dando alivio, sino que estamos endeudando en el mediano plazo a una gran parte de la población a los y las estudiantes que decidieron ingresar a la educación superior en el país, que están dispuestos a apostarle a la construcción de una sociedad distinta pero que efectivamente están maniatados en el marco pues del nivel de endeudamiento yo lo quisiera cerrar con esto efectivamente y es que aparte de la condición presupuestal para nosotros es muy importante levante el rol de la conectividad la brecha digital en Colombia es altísima pero el ministro de educación nacional no ha dado salidas efectivas más allá del plan padrino a diferencia de otros gobiernos como el argentino o el chileno en donde efectivamente se ha hecho una negociación clara para la necesaria la gratuidad en las plataformas siendo servidores de Google de tal manera que esto implique una disminución en los costos de las universidades públicas y privadas ,entonces nos parece importante cómo plantear estos puntos como unos ejes fundamentales alrededor de los cuales nosotros decimos efectivamente lo que queremos es la educación lo que queremos es educarnos mantenernos activos en las aulas así sean virtuales o alternadas entre presencial y virtuales, pero no queremos endeudarnos y creemos que nosotros no debemos garantizar la educación a cambio de endeudar a cada vez más y más familias también a las instituciones de educación superior y pues a propósito de lo que se ha movido hoy en Twitter, nosotros creemos que efectivamente es necesario un cambio en medio de este modelo de educación, pero también creemos que el Congreso puede, y el Congreso puede efectivamente garantizar una educación sin deudas, entonces pues nosotros estamos muy atentos a este debate realmente esperamos con ansias la discusión que se dé en este escenario la respuesta de la Ministra de Educación del Viceministro de Educación superior y estamos muy atentos a poder construir es realmente alternativas diferentes a las que se han esbozado hasta el momento por parte del Gobierno nacional. Muchísimas gracias.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

A usted Laura, ¿desea la Comisión volverá a la sesión formal, Secretario?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

¿Hay alguien que está en contra de eso señores Senadores? No manifiesta nadie señor Presidente, continuamos en sesión formal con el respectivo quórum decisorio, puede continuar Presidente.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Quiero compartirles Senadores que tenemos el acompañamiento de más de 400 miembros de

la comunidad educativa, representantes de los sectores educativos de Colombia, el sector privado y público a través del canal YouTube, quienes estarán haciendo preguntas antes del canal y estaremos haciendo alguna escogencia de algunas preguntas Secretario, unas cinco o seis preguntas de lo que el público, con que pregunte, para que usted más tardesito tenga la oportunidad de manifestar esas preguntas a la Ministra y podamos tener en cuenta la participación de la audiencia también en este debate, que lo vamos hacer, lo más democrático posible con la participación y garantías para todos seguimos con la presentación, compartimos pantalla para Augusto Tobón y hacer la presentación que tenemos para este debate, bueno, vamos a hacer una presentación muy rápida, vamos adelante vamos ahora con la educación privada en Colombia en el contexto del COVID-19 y planteamos que los problemas que tenemos básicamente que son tres fundamentalmente, en educación privada hay una garantía del derecho a la educación de dos millones de niños niñas en el país que están en riesgo en este momento, una posible pérdida de empleo de cerca dominio en empleo entre docentes que son cerca de 130 mil docentes, más personas administrativas, personal de apoyo de las nueve mil instituciones educativas privadas no oficiales obviamente que tienen en gran riesgo su propia sostenibilidad financiera e igualmente el otro pertenece el problema son las dificultades económicas que están viviendo los padres de familia en medio de estas difíciles circunstancias para poder pagar el estudio de sus hijos, alguna cifra muy rápida del sector no me quiero demorar mucho en esto, pero simplemente para sintetizar la importancia que hoy en día tiene las instituciones de educación básica tanto básica y privada como básica oficial casi son la misma o similares cantidades de entidades educativas al cierre del año 2018, por información tomada del Simat para que tengamos esa información presente de la importancia de estas instituciones en cuanto a cantidad de instituciones podemos seguir adelante son los estudiantes cerca de 2 millones de estudiantes que les se refería ahora sigamos adelante la matrícula a posgrado ustedes pueden observar desde pre jardín está la situación pasando por todos los grados casi que en un promedio de 80 a 100 mil estudiantes en los dos primeros niveles y en los siguientes niveles más de 150 mil en promedio, cerrando en décimo y 11 cerca de cien mil estudiantes por cada grado, por departamento de las circunstancias de matrícula en Bogotá son cerca de medio millón de estudiantes con más de medio millón de estudiantes el Valle del Cauca 214 mil Cundinamarca 183 mil Antioquia 173 mil atlántico 111 mil Santander casi 100 mil estudiantes, el 30 % de las instituciones educativas no oficiales cuentan con una planta de prácticamente 130 mil docentes que representan entre 30 % del estimado por el Ministro de Educación nacional 2020 y de acuerdo a las cifras del Ministerio de Hacienda- de educación privada aportó el 2.4 del producto interno bruto del país en el período 2015 a 2019 lo cual significó un promedio de 24 billones de pesos anuales de

aporte al producto interno bruto en el país, miremos temas de impacto en medio del Covid: número uno, la cesación de pagos en pensiones por parte de los padres de familia, número dos la deserción de estudiantes dada la barrera de conectividad que ha sido muy fuerte, aún en Colombia tenemos unos elementos de inequidad en ese sentido y también la caída de los ingresos de las familias, igualmente las altas inversiones en adecuaciones tecnológicas para realizar las clases a través de la modalidad virtual que le toco obviamente a la entidades educativas casi que una manera de un día para otro ayuda a resolver temas por los cuales no estaban obviamente adecuados o preparados y obviamente ha sido muy delicado y complicado para ellos reaccionar a esa situación, sigamos adelante la situación de los padres de familia para hablar de una encuesta que se hizo a Asopricor con respecto la caracterización de los padres de familia tenemos del 65 % de las de familias son trabajadores o emprendedores o trabajadores independientes, hacen los aportes a la salud y se ha reducido a 21 ingresos en los últimos 45 de manera dramática tenemos un 20 % que son trabajadores e independientes que aportan la salud y a la pensión y un 15% que igualmente tiene esa modalidad de aporte y de actividad, ya sobre la gran la gran torta digamos de la reducción impacto en los ingresos el 75 % de los padres de familia han visto reducidos ingresos de más de un 50% es algo que es realmente impresionante el 17% han visto reducidos sus ingresos en cerca del 30 y el 50 % y en los últimos 45 días cerca del 7% han visto reducidos después de 10 y el 30 % y solamente una franja muy pequeña que no representa más del 1% ha mantenido el nivel de ingresos en el últimos 45 días, en resumen el 99 % de los padres de familia de ese sector han visto sus finanzas tremendamente afectadas se lo vamos a ver por impacto y por estrato socioeconómico y capacidad de pago en los padres de familia ,esta encuesta nos arrojó lo siguiente; el 40.6 % que es estrato 3 y el estrato 1, 14%, y el estrato 2 el 40.2 %, en resumen el 94 % son de estrato 1 al estrato 3 y solamente el 6% en estratos 5 y 6 en la capacidad de pago de los padres de familia solamente el 12.8 % prácticamente el 13 % dice tener la posibilidad de tener capacidad de pago y el 87 % afirman tener en riesgo su capacidad de pago en este periodo de tiempo, qué propuestas preguntas y a la vez propuestas que aunque suceden de estas circunstancias para la educación privada en Colombia jardines infantiles, educación básica primaria y secundaria, primero que se estudian los actos administrativos correspondientes para reglamentar el decreto 661 de 2020 en donde se establezca que los recursos del fondo de solidaridad serán subsidiados o serán créditos condonables para los padres de familia no solamente para estrato uno y dos, sino que aún se conlleve como mínimo el estrato tres, donde es el 40 % de la comunidad académica de este sector de la educación privada, segundo establecer beneficios o descuentos tributarios para el pago de impuestos nacionales, distritales y municipales para las entidades educativas, temas como prediales avisos

y tableros y otras consideraciones tributarias y fiscales del orden nacional y orden territorial, poder acompañar esas entidades para su subsistencia y la posibilidad de superar estos momentos tan difíciles y una tercera, establecer alivios o tarifas diferenciales para el pago de servicios públicos domiciliarios, energía, acueducto de alcantarillado y algo que nos faltó aquí mencionar fue el alivio para los temas de arrendamiento de las entidades educativas, que están viendo imposible pagar arriendos donde ellos funcionan actualmente, esa sería nuestra presentación y a continuación agradeciendo la atención de la Ministra y la atención de todos los compañeros, concedemos el turno al Senador Israel Zúñiga, Senador adelante.

Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Con los buenos días para todas y todos y en especial a la señora Ministra, deseándole éxitos en sus labores, quiero ante todo manifestar nuestra preocupación puntual por el tema de infraestructura educativa en el andén Pacífico, sabemos las condiciones históricas de marginalidad socioeconómica que sufren históricamente estas comunidades, estos pueblos y en el área de la educación no se deja de reflejar lo que nosotros hemos denominado ese racismo estructural de estados que castiga a estas poblaciones que han luchado de manera incansable por ser vinculado a un proyecto de nación que nos reconozca, que nos empodere y que nos permita accionar en la búsqueda de los sueños y las esperanzas, si el panorama educativo a nivel nacional es calamitoso en nuestros territorios es toda una tragedia, porque hoy como bien lo anotara quien me antecedían la palabra, el doctor Jhon Milton, hablamos de cómo en el sector privado hay una angustia en el caso del andén Pacífico la educación privada no alcanza a ser el 10%, porque no es atractivo esta región para los que de una manera u otra contribuyen, tienen el deseo ya han convertido de pronto de empresas el tema de la educación por ello en el andén Pacífico y específicamente en el departamento del Chocó se depende totalmente de la infraestructura de las acciones de la educación pública, el porcentaje de absceso de nuestra población a esa educación no alcanza a ser del 60% en el nivel de escolaridad primaria básica primaria y la infraestructura existente es la más precaria de todo el país, algunos vimos esperanzados cuando se generó el Fondo FFIE, vimos por fin va a llegar la infraestructura adecuada a nuestras regiones que permitan que nuestros hijos que nuestra gente reciba educación en condiciones de dignidad, yo estoy seguro plenamente, seguro que la señora Ministra ha visto los videos en qué condiciones reciben educación, si se les puede denominar de esa manera a los niños del medio y bajo Baudó, pero igualmente estoy tan seguro, la señora Ministra conoce la situación que hoy vive el Carmen del Darién y río Sucio, pero no hay que ir muy lejos señora Ministra, la infraestructura escolar en el mismo Quibdó, la situación de hacinamiento en que estos muchachos han de recibir la formación

y estamos diciendo y participamos en un debate anterior donde se daba cuenta de las medidas a tomar con referencia al tema de infraestructura educativa en ese departamento, nos dimos el trabajo de visitar uno por uno esos proyectos y no es para menos que para llorar, la situación que encontramos es más bregamos contactar a los contratistas a los cuales ya se dieron los contratos y algunos nos dijeron es que la falla es estructural se nos avaló, desde el plan de diseño desde los diseños mismos a los mismos diseñadores son los mismos ejecutores y posterior la interventoría luego de aprobado los diseños la interventoría colocó peros en la ejecución, pero nos dieron un dato bastante curioso y es que está interventoría está contratada por pago administrativo fijo, qué significa eso, que no les interesa el adelanto de las obras porque sus recursos están garantizados y sus nóminas están garantizadas independientemente del desarrollo de las obras, entonces la falla está allí en el hecho en que los mismos diseñadores son los mismos ejecutores los mismos que hacen los estudios y diseños son los mismos ejecutores de las obras y era una contradicción abierta con la interventoría cuando la interventoría contratada por cargo administrativo fijo y no por adelanto de obra como es que se debe hacer por fases, para que la interventoría sea y en presiones realmente que las obras en algún ritmo y tengan un periodo de continuidad en su ejecución, pero queremos llamar la atención señora Ministra sobre ese fenómeno en particular, pero queremos enfatizar como la situación de todo el andén Pacífico en materia de infraestructura es de total precariedad y hoy frente a la crisis del COVID-19 esa región vuelve a ser la más afectada dado el hecho que la cobertura en redes celular, por no hablar del internet no llega a ser del 25 % para esta región, estoy hablando de todo el Andén Pacífico porque la cobertura está centralizada en los cascos urbanos, entonces cuando hablamos de la ruralidad en el pacífico no se llega ni siquiera al 15 % entonces hoy cuando estamos hablando de darle continuidad al calendario escolar vía virtual, cuál es la posibilidad de estos niños de acceder a esa formación, prácticamente ninguna entonces el plan de emergencia fue pensado para zonas interconectadas pero para el Andén pacífico no llega en su ruralidad, ni siquiera ni al 10% la interconexión, en lugares donde ni siquiera hay fluido eléctrico podemos hablar de la posibilidad de recibir clases vía virtual, no se ha adoptado un plan de emergencia pensado para esas circunstancias, hoy esos niños no están asistiendo a ninguna a ningún proceso de educación, el plan de emergencia nunca contempló la posibilidad de vincular las comunidades étnicas del andén Pacífico a la continuidad de la formación de escolar, sin embargo creemos y consideramos que es posible generar planes alternos de educación para estas comunidades, que es posible que el Ministerio de Educación de la mano con el Ministerio de las TIC puedan generar dinámicas y acciones puntuales que permitan vincular a este sector de la población a los procesos formativos.

Eso en cuanto al tema de infraestructura de emergencia, pero hay algo que nos preocupa aún mucho más en estas zonas, en este andén Pacífico, que la ruralidad del pacífico, el PAE no contempla ni ha admirado de manera diferencial a esas poblaciones y hay que decirlo con claridad en este espacio, las poblaciones del andén del Pacífico son poblaciones mayoritariamente indígenas y afro, son poblaciones étnicas y el PAE no contempla una visión diferencial en el tratamiento, e inclusive la dieta alimenticia de esta población y es más no se ha adoptado un plan completo que permita atender a esta población en las actuales circunstancias, es así como hoy el PAE, del cual dependen muchísimos niños para equilibrar su plan nutricional, no está aplicándose de manera real en estos territorios, nuestras inquietudes señora Ministra están dirigidas más que todo a que teniendo conocimiento de esta situación podamos generar los espacios, las mesas de trabajo regionales que nos permitan hacer los aportes desde las comunidades, desde los territorios para la búsqueda de soluciones y podamos construir por fin un proyecto de nación que nos incluya absolutamente a todos y consideramos muy particularmente que es desde el plano de la educación que podemos iniciar ese proceso de construcción colectiva que nos conlleve a una sociedad llena de esperanza, a una sociedad donde podamos visionar el futuro con optimismo el mismo de la posibilidad de construir entre todos y poder por fin abrazarnos como somos una nación que mira hacia adelante una nación capaz de superar los obstáculos históricos que hemos tenido y que por fin podamos erradicar el racismo estructural que ha caracterizado al Estado colombiano, muchísimas gracias.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Gracias Senador.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, la Secretaría deja constancia de que ya se encuentran en la plataforma los Senadores Juan Luis Castro, Laureano Acuña, habían tenido un inconveniente, pero ya están hace un rato en plataforma.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Todo mi saludo a los Senadores Laureano Acuña, Juan Luis Castro, un gusto tenerlos en su Comisión. Senadora Myriam Paredes adelante usted con su participación, por favor.

Honorable Senadora, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Muchas gracias Presidente, un saludo especial a todos los colegas e igualmente a la señora Ministra de Educación y al señor Viceministro de Hacienda; yo quisiera señora Ministra manifestarle a usted nuestra complacencia porque se encuentre en esta reunión que pretende sobre todo reflexionar sobre muchas inquietudes que tiene la comunidad educativa respecto a la problemática que se ha presentado en el tema de educación después de esta

pandemia, todos somos conscientes de que en los diferentes sectores se ha tenido que reglamentar, expedir los decretos necesarios para enfrentar las dificultades que se han presentado en todos los niveles fundamentalmente para nosotros, para los colombianos, vemos con inmensa preocupación hoy, por ejemplo, cómo quedan descubiertas varias dificultades, la informalidad, más de 12 millones de colombianos en la informalidad y dependiendo su vida económica de ese trabajo; segundo, el tema de salud, toda la precariedad en capacidad hospitalaria que tiene nuestro país, las dificultades en dotación, en bioseguridad, la baja estima que se ha mantenido por el personal de salud, una reglamentación de vinculación injusta para estos profesionales y obviamente la necesidad hoy de llegar hasta las zonas más vulnerables donde la problemática de la pandemia ha llegado con mayor agresión, y sumado a esto, señora Ministra, el problema de la conectividad, yo miraba un estudio que hizo la Universidad Javeriana, a través del laboratorio de economía informa que el 96 % de los municipios del país no están listas para la educación virtual, igualmente el mismo estudio afirma, el 78 % de la población de educación media en Colombia pertenece a colegios públicos y de ese porcentaje el 63 % de alumnos no cuentan con acceso a internet ni a computador en su casa, más de un millón de personas en zonas rurales cuentan con servicios de internet, la exministra Silvia Constaín señaló que según cálculos del Ministerio de las TIC en el país existen tres mil, 658 zonas rurales que no tienen acceso ni siquiera a la red de señal de celular, la conclusión de este estudio por parte de la docente Mónica Brijaldo dice que en educación no hay procesos consolidados de educación virtual, son procesos educativos presenciales, siendo intermediados por herramientas tecnológicas ya que la señora Ministra decirle a usted que nosotros reconocemos el esfuerzo que ha venido haciendo el gobierno para enfrentar esta dificultad, no se puede desconocer dado que se han dispuesto unas medidas que garanticen un paquete mínimo de comunicaciones otorgados por operadores de la industria móvil de Colombia, se ha implementado la plataforma Aprender Digital de Colombia Aprende, en un esfuerzo del Ministerio de educación y del Ministerio de las Tics se estableció los protocolos necesarios para que los equipos tecnológicos hoy en manos de las instituciones educativas más o menos 500.000; equipos sean también entregados a los alumnos para su aprendizaje, Min educación lanzó el canal 321 educación en RTV en un trabajo de Radio Nacional con el fin de enlazar canales regionales y así como estas medidas muchas más que usted las ha consignado en el informe que nos llegó ayer en la tarde, sin embargo yo quisiera manifestar que según el DAN solo el 43 % de las personas tienen acceso a internet móvil o fijo y en el sector rural solo el 17 % de los estudiantes tienen internet y computador y departamentos como Vaupés solo llega al 5% y en Amazonas 9% Vichada y Guainía el 10 %, sumado a esto existen dificultades en la ruralidad no solo para quienes reciben clases sino

también para el personal de docentes hoy se nos dice que el 30 % de esos docentes están capacitados en competencias virtuales pero la mayoría de esos docentes se encuentran ubicados en las ciudades, la zona rural no tiene casi personal capacitado, según el censo del 2018, 447.855 se encuentran con asignación académica de ellos el 72% son docentes en zonas urbanas y el 27.8 % en zona rural lo que da un total de 124 mil 382, quiero igualmente manifestar que en las sedes educativas según datos del 2018, que son cerca de 53 mil 300 entre privados y públicos en zona urbana y rural existen 24 mil 174 sedes educativas que cuentan con servicio de internet, lo que significaría que 29 mil carecen de este bien de primera necesidad donde el sector rural son de 23 mil 651 sedes y en el sector urbano mil 874 instituciones y las que no cuentan con ningún servicio de Tics son 3.503 o sea que esto nos hace ver claramente que las brechas de conectividad entre el sector urbano y rural es enorme, aspiramos a que el programa del Gobierno nacional del Presidente Duque llegue a cumplir con esa meta del 70 % en acceso a internet en los próximos años, pero mirando ese panorama señora Ministra por supuesto que sí existen muchísimas inquietudes y entre ellas las que han expresados varios de los representantes de los diferentes centros y sectores educativos que fueron presentados por el doctor John Milton entre ellas inquietudes, que va a pasar señora Ministra con el segundo semestre de las instituciones educativas superiores y de las de educación media, dado que se conoce que en el mes de junio se hará matrículas y obviamente la inquietud de los padres de familia es saber si matriculan a sus hijos o aplazan el semestre para el próximo año, temores que ellos tienen lo que se han expresado aquí el temor de llegar a una institución Educativa y del Saber, si efectivamente se han tomado todas las medidas de bioseguridad para que los estudiantes puedan asistir en un clima de tranquilidad y de salud, quien asumiría sus costos en el caso entidades oficiales y por supuesto qué garantías tendrían de todas las instituciones privadas para implementar esas medidas de bioseguridad, Segundo tema hay mucho temor de que los hijos regresen a las aulas escolares y también existen mucha preocupación porque en ese panorama de que no existe una conectividad adecuada muchos alumnos han quedado sin la posibilidad de asistir a clases virtuales con muchos de los alumnos especialmente de educación media en educación primaria han tenido que esperar a que se tomen determinaciones por parte del Ministerio para que sus evaluaciones académicas pueden hacerse en otro momento; tercero hay una preocupación de padres de familia y de estudiantes vamos a terminar semestre, vamos a reiniciar uno nuevo a partir de julio las clases serán presenciales. serán mixtas presenciales y no presenciales, que va a pasar por la educación tecnológica que exige el uso de laboratorios y de prácticas, la pregunta señora Ministra es si se han tomado acciones por parte del Ministerio en conjunto con los diferentes directivos de las de las universidades sobre las asociaciones de

universidades y de colegios para poder implementar un protocolo que permita el regreso de estos estudiantes, se dice que puede ser semipresenciales, pero como se garantiza el desplazamiento de los estudiantes de las diferentes ciudades hasta las ciudades capitales donde adelantan estudios, cuando hemos escuchado a la señora Ministra de Transporte informar a la opinión nacional que los vuelos tanto internacionales como nacionales solo se habilitarían en el mes de septiembre, esa es otra pregunta que se hace la comunidad educativa se estima que habrá una deserción y aquí lo han manifestado algunos de los colegas y se calcula que puede estar en el 25 % y obviamente señora Ministra reconocemos que con la expedición del decreto 662 se está dando una posibilidad para que los colegios, para que el Icetex pueda garantizar ese auxilio a los estudiantes pero en eso también coincido con el doctor Jhon Milton, en que hay reglamentarse Decreto 662, debe tomarse esos subsidios a créditos que sean condonados debe establecerse beneficios de descuentos en lo que corresponda a impuestos o tributos que deba pagarse a nivel nacional, a nivel departamental o a nivel municipal y debe determinarse alivios para pagos de servicios públicos y de arrendamiento.

Casi la mayoría de las instituciones privadas tienen ese sistema de arrendamiento, muchísimas de ellas, tenemos que dar la mano en este momento que necesitan solo la educación oficial por supuesto que es una obligación del Estado, pero también la educación privada ha sido fuente de saber y por supuesto de formación para miles de colombianos, quiero con esto señora Ministra dejar estos interrogantes y estas preguntas, vuelvo y repito este escenario fundamentalmente lo que nos sirve es para hacer reflexiones para que el gobierno también escuche las peticiones de a través nuestro que viene haciendo la comunidad educativa y que por supuesto sea un aporte para que se reglamente la normatividad que sea pertinente y podamos desde nuestro escenario contribuir en la solución del gravísimo problema que se viene presentando y se seguirá presentando. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Gracias a usted Senadora.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Qué pena Presidente, qué pena con el Senador Arturo Char que no le había dado la bienvenida a la plataforma, se encuentra presente en sesión.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Senador Arturo Char, un saludo muy especial para usted, bienvenido, otorgamos el uso de la palabra al Senador Wilson Arias para que haga su exposición, adelante Senador Wilson.

Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, con el saludo a todos ustedes y evitando en lo posible distraer en el protocolo, aunque

me interesaba mucho intercambiar un poco más sobre otros temas, permítame anunciar lo siguiente, estoy muy interesado en el debate digamos pedagógico de fondo de la discusión de la educación, ahora pero me voy a aplicar solamente al tema económico, el Presidente sabe que he cambiado la presentación, se lo he dicho a mis colegas antes, me voy a remitir solamente a una parte, de una, de un informe que hace Ascún, la asociación de las 32 universidades, porque creo que es relevante y quiero volver a decir como he dicho en otra oportunidad, es esta la fortuna de cuando intervenimos con parlamentarios que hacen un esfuerzo juicioso de exonerarme de repetir algunas de las que ya ha escuchado, hay un debate pedagógico muy importante, voy a terminar con algunas observaciones de Univalle, del aula de profesores de economía de la Universidad del Valle, pero mi primera reflexión es esta porque lo estoy escuchando y las reclamaciones creo que son básicamente similares, tenemos enfoques, tenemos énfasis tenemos diferencias; pero hay algunos hechos, que son incontestables, es decir cuando yo busco al DANE entonces encuentro respuestas y preocupaciones se escuchaba a la doctora Myriam Paredes una presentación muy juiciosa, de algunas cifras sobre internet, sobre conectividad, sobre accesibilidad a la educación, y le escucho lo mismo siempre el doctor Jhon Milton que yo podía presentar, que voy a presentar cifras que son un poquito más dramáticas y doy la fuente de una vez, pero donde tal vez no nos concordamos muchos en dos cosas y es en las respuestas del Gobierno yo no me voy a sumar a los aplausos del gobierno 1 y 2 tengo bastantes diferencias con la cifra del gobierno entonces quiero dejarlo dicho porque si no me alcanza el tiempo vamos hacer un debate que me parece que es muy importante en épocas de pandemia y de emergencia tenemos en lo general diferencias sobre los reportes gubernamentales que a mí me resultan, inclusive contradictorias con frecuencia es decir el gobierno pareciera no hacerlo operar como tanque de pensamiento que al menos se suministre cifras similares encontrado es tratado estudiar un poco y tengo esas preocupaciones y dos en las formulaciones entonces voy a empezar por las formulaciones que ya he hecho en otra oportunidad yo estoy sintiendo aquí con la voz de mis compañeros y lo que escuchó las preocupaciones estudiantiles y de los empresarios y los videos, un poco la situación que sentí cuando invitamos a los microempresarios ya los todos los sectores de la economía popular y es que es un desfile de una lamentación que quiebra el alma que rompe realmente, es decir me angustia mucho esto y mi pregunta sigue siendo cómo se va a solucionar porque probablemente la Ministra no responda con razón que no hay plata para eso, pero además quiero crear es verdad no hay recursos porque los escasos recursos que han habido se lo ha entregado al sector financiero digámoslo claramente, está una reclamación de esta Comisión 13 billones iniciando la pandemia al sector financiero apalancamiento el sector financiero, garantías al sector financiero, recursos liquidez al sector financiero, el sector

financiero no le prestaba ninguno e insisto en el concepto que se tiene acá el gobierno le da garantías al sector financiero entiéndase las múltiples que tiene que dar apalancamientos 90 %, ya rayamos el riesgo moral por las garantías que estamos dando al sistema financiero encajes bancarios pasa gente de del sector de fondo prueba competencias acaba de saber un decreto donde adicionalmente se descarga sobre Colpensiones; más pensionados ahora los de los últimos diez años que van a ser de Colpensiones, esto beneficia a Luis Carlos Sarmiento, del sector financiero, entonces mis compañeros produce como llama hilaridad que yo repita el sector financiero Luis Carlos Sarmiento Angulo pero es que ofende la inteligencia le están dando billones 500 mil millones solamente encaje bancario de plata para las universidades, eso es lo concreto, no hay para los empresarios, micro pequeños y a mí sí me preocupa mucho que nos quedemos haciendo aquí un ejercicio retórico que podría rayar en la demagogia en la cual la Comisión está de acuerdo y yo sé que estamos de acuerdo con unas soluciones, pero el gobierno no está dispuesto escucharlos y no los va a escuchar entonces yo quiero dejar dicho eso de entrada, en una diferencia muy importante al final voy a referir de nuevo este tema empiezo por el tema de las cifras y doy las fuentes de una vez para que se sepa, si me presentan por favor la única lámina que voy a presentar estos momentos y resaltó algunas cosas si me ayudas Erika y Secretario, que les había pedido que me ayudara por la presentación si la tiene a mano, si no voy empezando.

Ah, bueno, de esa presentación que ustedes van a ver allí, ya he mencionado de dónde proviene, esto es un informe de Ascún, la asociación de sectores universitarios de las universidades 32 de ellas y acaba de producir calientico unos resultados y entonces yo voy a decir algunos que estar aquí y otros que no están, dice que el 96% de los estudiantes de la universidad pública pertenecen a estratos 1, 2 y 3, y en las universidades privadas el 83% de ellas, es decir, también la composición bastante popular aún en la universidad privada es decir, la gente no acude más a la pública es por un plan de cobertura de unidad de capacidad de la universidad entonces los intereses populares que aspiran a tener formación porque tienen la promesa de un ascensos, de un ascenso social o como sea de inserción en el mercado laboral se van para la privada a pagar costos enormes y el Icetex las en deuda a muerte, al último voy a presentar las cifras sobre el Icetex, que el 75 % de los hogares reportó obtener ingresos inferiores a dos salarios mínimos mensuales dos salarios mínimos mensuales para hogares con posición de cuatro y cinco personas a veces, el 87 % de esas familias disminuyeron el ingreso con motivo de esta pandemia el 87 % solamente el 13 % reporta no haber tenido mayor disminución, de los estudiantes el 51% ha salido a buscar empleo, ojo colegas el 51 % ha salido a buscar empleo ,unos con más suerte que otros, solamente el 4 % logró empleo en estos días y eso es más o menos razonable es decir aquí están despidiendo a gente no enganchando

muchachos que todavía no tienen título y eventualmente tampoco tienen sino una formación una habilitación apenas laboral muy precaria, el 8.2 % si recibió algún apoyo del gobierno o de su institución educativa es decir el 91,8 % no lo ha recibido, el 81 % dice tener en la universidad un computador, pero solamente el 18 % dice que le ofrece ciertas calidades para poderse conectar adecuadamente, estas cifras hay que cruzarlas y algunas de ellas ya podemos si quieren prescindir de la presentación no quiero agobiarlos porque además me sumo las cifras que han presentado mis compañeros. Es muy importante la apuesta señora Ministra en el chat y del mandado al Secretario para que la dispongan tanto mi presentación inicial como esta que sea objeto de su conocimiento y en materia de desempleo permítame dar dos o tres cifras solamente porque me parece que son claves y es que para los jóvenes el desempleo fue del 18.5 hace un año 2019 y del 23% ahora este año, para la mujer fue peor fue el 13 % el año pasado y del 23.5, para 10 puntos para las mujeres y son los dos problemas más importantes del desempleo y desde luego que tenemos que hablar de esto cuando estamos hablando de universidad del Sena del que dice el director decía, al parecer se ha retractado el director tiene dificultades de competencias comunicacionales porque lo que empezó diciendo que han desertado 500.000 estudiantes y lo ha venido modificando pero le doy algunas cifras muy alarmantes este es parte del problema que tenemos, porque es que hay unos fines de la educación contemplados en la ley general de la educación en la Constitución Política de Colombia fines son muy importantes culturales, ciudadanos, democráticos es de la sociedad que queremos proyectar, pero hay una finalidad que parece muy explícitamente cuando hablamos de la institución de educación superior y en el tema del mercado laboral, entonces los 500.000 muchachos del Sena que ya desertaron o podrían desertar, según entiendo más estos que probablemente no son el 25 % quisiera dar unas siembras inclusive pienso que enviárselo a mis compañeros porque esto es muy importante y al propio Ministerio que dan la OIT sobre este tema que son bastantes distintas de las que estamos estudiando acá, pero por ciudades las más graves 37 % desempleo juvenil en Ibagué 35 % en Neiva 34 en Armenia 32 % Florencia, 33 en Sincelejo, 31 en Santa Marta, 31 en Riohacha, 30 en, 30 en Popayán y 30 % en Cúcuta, a esta hora de perdón en abril son los 5.3 millones nuevos que hayan desempleados entre ellos de números jóvenes lo que va a ocurrir es que la expulsión del aparato educativo a nivel superior y del Sena inclusive de algunos sectores de secundaria a produce una presión enorme en el mercado laboral, no es lo mismo que se salga de la institución educativa un niño o un adolescente que es el de un joven en estas edades que estamos reportando todo lo dicho para misiones que tengamos muy grande porque si no logramos retener a estos sectores estos segmentos tan importantes en el aparato educativo y todavía los podríamos retener, esa es la pregunta hoy podemos

retenerlos? entonces la matrícula cero para los estudiantes un problema de objetivo de Estado como hacemos por pagar la matrícula a esos jóvenes despabile gobierno se lo dice la oposición a tiempo y no por ser oposición o no yo creo que un sentimiento muy grande ustedes no pueden darse el lujo de permitir de poder retener a esta hora, los días son preciosos, lo mismo le dijimos aquí el Ministro de Hacienda digo con un sentimiento casi unánime de esta Comisión, unánime que digo casi no todo le decíamos no dejen quebrar la pequeña y mediana empresa y no le dieron crédito y que cada pasar en materia de empleo porque se disparó como en todo en el mundo pero hay países que se hace mucho más drástico y lo que dicen lo que nos decían las mipymes en esa época que era el 25 % de nosotros tiene para subsistir un tiempo, el 40 % tiene para dos meses pero cada vez cada vez menos tienen para subsistir tres y cuatro meses y le decíamos entregue los subsidios a la pequeña y media empresa y préstele barato a tiempo, eso no ocurrió volvemos a tener el mismo problema cuál es la solución que le ofrece el Ministerio de Educación, no que el Ministerio del Ministerio Hacienda, la Ministra quien pues me imagino que se ruboriza y no lo podrá decir pero esto es un problema de la Ministra hacía que usted cree que esto no la Ministra puede estar desvelándose por este tema pero es un problema de recursos del Estado y no podía volver sobre mi formulación inicial, solo agregé a los datos que ya han dicho insisto en que los comparto en buena medida que han sacado una línea de crédito para endeudar más a las propias universidades públicas ¡por Dios! y si no hay para las universidades públicas ustedes creen que para los colegios, doctor Jhon Milton ha hecho una defensa muy importante de las micro, pequeñas y medianas y de ese sector educativo y lo ha dicho aquí varias veces todos hemos sido testigos yo creo que aquí todos hemos compartido esa preocupación pero es hay unos colegas nuestros que tiene una divisa una insignia, y Milton ha presentado aquí varias veces, porque no hay solución esta es mi pregunta porque no hay plata en la respuesta que sigue, están dando 200 mil millones para endeudar al Estado una línea de crédito están dando 97 mil millones de pesos y la estudiante dice que serían 0 puntos 9 billones yo tengo el 1.1 billones probablemente porque tenemos cifras distintas tal vez de años distintos y proyecciones distintas, pero me da mucho más, 48 % de autofinanciación de la universidad yo quiero terminar con dos palabras de la gente de la universidad del Valle diciendo que estaban haciendo aquí plantones, reclamando matrícula cero en el Icetex en la presentación que vi que fue hecha para mayores señas el Icetex la presentó en la Cámara Representante el 7 de mayo, se comprueba que las deudas que le dieron a los muchachos pasaron por refinanciación del Icetex pasaron de 40 mil millones a 70 mil millones, es decir nos estamos endeudando más y estamos haciendo lo que hacen los bancos a través del Icetex hacemos con los muchachos lo que hacen los bancos con sus clientes porque un concepto de

financiarización que domina al banco y ahí ese texto está pagando un crédito del banco mundial donde pagan mucho más por intereses yo lo dije alguna vez en esta Comisión y lo volvería a decir otro día, pero he dicho esa preocupación y entonces vuelvo a mi contradicción inicial que hacemos para solucionarlo seamos francos con los estudiantes con la gente aquí le han dado la plata en los bancos primer lugar, y con esto tenemos pruebas del tamaño de una catedral porque el concepto es básicamente que hay que darle liquidez al sector financiero que todo se irriga a través del sector financiero esa es la solución neoliberal, son lo que pide el Fondo Monetario Internacional eso es lo que estamos discutiendo, de si debemos mantener aquí que dicen las multilaterales de crédito no es un papel más que allá de austero y ortodoxo como estuviéramos en épocas normales agréguele unos pesos y distribuye a través del sector financiero.

Aquí lo que estamos proponiendo la verdad sea dicha escuchado por muchas voces que el Estado juegue un papel de banca de primer piso para entregar recursos frescos o créditos muy baratos porque no puede ser a todo mundo tratado de manera y con criterios de progresividad y otras dos o tres ideas a las que yo quiero agregar una, la Universidad del Valle termina siendo una perdición y esto voy a ponérselo en el chat señora Ministra y a mis colegas una carta abierta a la comunidad universitaria del departamento de economía de la Universidad del Valle y luego solamente una parte que me parece que es muy importante aparte de decir de la matrícula cero, de saludar las medidas de alivio que ha tomado la universidad es de Magdalena y Guajira una primera es, esa solución exoneración, para cambio de unos recursos de autoevaluación para financiar gratuidad, en la acción de derechos de grados, no me meto un poco en eso, pero segundo como lo anterior será no será suficiente proponemos al Gobierno nacional la adopción de una renta básica universal e incondicional para hogares de estratos 1 2 y 3 víctimas estructurales de la pobreza y la desigualdad que sería financiada con una emisión monetaria sin deuda mediante préstamo no redimible del Ministerio Hacienda, el Banco de la República.

No es invención nuestra, comilla, sigo, lo está implementando la Unión Europea y los gobiernos de varios países de América Latina y es recomendado por economistas ortodoxos y heterodoxos de todo el mundo, ese breve párrafo para insistir en algo, es posible que el Congreso de la República se ponga de acuerdo en una cosa parecida y no necesariamente esa yo no sé, yo creo que esa la cifra la leo para plantear eso que estamos planteando allí, pero es posible que sea otra cosa pero es urgente esto no espera, es decir la gente necesita ingreso ya, el tejido empresarial este por el que estaba abogando John Milton Rodríguez, y aboga esta Comisión, con diferencia seguramente por esta Comisión lo ha dicho varias veces ese tejido se parece y se comporta a veces como los organismos biológicos y es que si usted no le da oxígeno a tiempo al enfermo se le muere

hay cosas que hay que hacer a tiempo no dan espera por eso mi insistencia que tal vez la solución aquí escuchando a la Ministra, escuchando sus ideas creo que desbordó un asunto de Ministerio Educación, claro que tenemos varias observaciones que hacer la Ministra, claro que yo no estoy de acuerdo de que el Ministerio de Educación agencia el endeudamiento de las instituciones públicas y privadas, parece como si estuviéramos en épocas ordinaria, esto tiene que tener solución distinta pero mi interrogación es acerca de las fuentes de financiación más gruesas en relación con el tema de los recursos inmediatos la propuesta sería que el fondo solidario para la educación de que tratan Decretos 662 tiene algo así como 217 mil 900 millones de pesos que será una fuente indispensable de recursos para estos menesteres que estoy mencionando, para las IES que se destinen los recursos de la Generación G y los recursos destinados a intercambios tengo una gran preocupación Ministra quiero no poder decirlo por los estudiantes por las personas que tienen deudas con futuros porque son deudas en dólares y ustedes ya saben lo que les está pasando a los muchachos que deben en dólares, están pagando la devaluación así como la nación está pagando el crecimiento de la deuda por de la devaluación, la idea es que se le ponga una tasa fija, una tasa fija del dólar con especial para estos créditos del que no sean los 4000 los 3.800 los sino de los 3.200 pesos o que se estudie la posibilidad porque ésta se les disparó sus deudas de entre el 20 y el 50%, Presidente yo creo que regresó nuevamente después para poder compartir con mis compañeros el debate, muchas gracias señor Presidente y apreciados compañeros.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Muchas gracias Senador por la completa exposición que se han dado a los puntos por parte de cada uno de los colegas citantes, a la señora Ministra y a todos los colegas les comparto que tenemos en este momento acompañándonos cerca de 400 personas en nuestro canal de YouTube, creo que ha sido de los picos más altos que hemos tenido en audiencia durante el desarrollo en esas comisiones virtuales y las Comisiones en sí de la Comisión Cuarta y quisiéramos agradecerle a toda la audiencia que nos ha estado acompañando, hemos estado atentos a sus preguntas y algunas preguntas, señora Ministra, que quiero trasladarle por parte de la comunidad que tal vez puedan precisar y hacer el mayor énfasis de lo que aquí hemos dicho como Senadores.

Una pregunta la hace la señora Santa Guerrero, dice: Hay muchos padres que se quedaron sin trabajo y ellos no pueden responder por la educación de sus hijos, por favor apoyar a los colegios privados, así también como se apoyan los colegios distritales. Rosmary Olmos dice: qué va a pasar con los padres de estrato 3 y 4 que son independientes o empresarios que en este momento están quebrados, ¿no hay ayuda para ellos? Tenemos la pregunta, unas dos preguntas más, para poder darle paso a la

Ministra, el Estado no tiene dinero, el dinero es de los ciudadanos, así que durante años como empresario, como contribuyente se ha pagado impuestos no es un favor que se hace, el Estado y se debería poder ayudar a los padres de familia. Adriana Castro Ortiz dice: los jardines infantiles ya no tenemos tiempo, nos están condonando a la extinción, estas, entre otras preguntas que coinciden con las del debate, las transmiten los que nos acompañan con usuarios de nuestro canal de YouTube de la Comisión Cuarta del Senado, así que señora Ministra ha sido ilustrado el debate, las preguntas iniciales de los Senadores citantes y del público y los de la comunidad educativa así que, Ministra, adelante con su presentación, indíquenos por favor qué tiempo usted necesita, para conseguir el tiempo que requiera y si requiere más, con mucho gusto vamos a concederle.

Señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González:

Gracias Senador y a todos los Senadores y ponentes que han intervenido, si le parece doctor John Milton, vamos a disponer de media hora, si usted me da esa gentileza, son muchísimas preguntas las que hacen parte del cuestionario de las tres ponencias, entonces traté de resumir los hitos de esas preguntas, más las inquietudes que ha manifestado el doctor Arias y en general que se han manifestado a través de los invitados en la Comisión, si le parece entonces comienzo en ese orden, a respuestas a las diversas inquietudes pero entonces, como le decía Senador Jhon Milton, sus inquietudes estaban muy centradas a conocer los detalles, las medidas y cómo iba a apoyar el Ministerio a los jardines y colegios privados y qué medidas habíamos tomado con ocasión de la pandemia y con iniciar al momento de hablar de cifras con las cifras reportadas por el Simac que es el sistema de matrícula ante la pregunta de conocer cuántos estudiantes y hacen parte de la educación privada que era una de las primeras formulaciones, son dos millones 227 mil, contactos a 2019 esto nos permite centrar allí el universo donde se encuentra la matrícula ,cuantas sedes son nueve mil ochocientos cuarenta sedes y sobre esto cuáles han sido las medidas que hemos venido tomando, en cuanto a la pregunta sobre cómo ha sido la articulación o la escucha la reunión en los espacios que se han tenido con el sector de la educación privada.

Hemos tenido cerca del 31 encuentros, doctor John Milton y honorables Senadores desde el momento en que se dio inicio a la toma de medidas de emergencia sanitaria hasta la fecha 31 encuentros que han estado concentrados en Secretarios de educación, rectores de colegios y las distintas asociaciones de colegios y jardines acá se han hecho mención a varias de ellas podríamos mencionar la Mesa Nacional de Colegios Privados, la Confederación de Colegios Católicos, con la sede de entre otras que hacen parte pues de estos espacios que son tan claves no solamente escuchas sino también de construcción, justamente acompañando procesos de espacio se han generado directivas particularmente Senador para los colegios

y los jardines privados, además de las que hemos compartido con las instituciones públicas, voy a, si le parece, hacer una síntesis hasta ahí de con qué apoyos digitales o de contenidos que generó el Ministerio no solo para los colegios públicos sino apoyo para los colegios privados para que estos contenidos puedan ser usados en las distintas metodologías, recordemos que contamos con la plataforma Aprender Digital que tiene más de 80 mil contenidos que están a disposición de todas las instituciones educativas, recordemos el trabajo con la Ministra de TIC, RTVC y a través del canal 321 educación y particularmente a través del canal Mi Señal, Mi Señal coordina todos los canales locales y las emisoras comunitarias y también son un apoyo en contenidos para el proceso que se ha venido desarrollando de educación en casa tanto en los colegios públicos, como en los colegios privados, que son el objeto de este primer cuestionario, además de lo anterior usted nos preguntaba cuál era el compendio de medidas que hemos tomado en conjunto con el Ministerio de Hacienda para poder dar apoyos económicos y generar apoyos, tanto a las instituciones como a las familias, entonces voy a iniciar mencionando, como lo conoce muy bien claramente el señor Viceministro de Hacienda, con quien hemos trabajado todos y estos cada uno de estos temas, primero el programa especial de garantías Unidos por Colombia, este programa especial de garantías tiene para el sector educación, 2.5 billones particularmente para colegios y jardines privados, un billón de pesos está acompañado con unas condiciones de garantía del 90% por ciento, un plazo de 12 a 36 meses, un periodo de gracia que oscila entre cuatro y seis meses y va orientado a temas de nómina adicionalmente, como mencionaron varios de los ponentes, la doctora Myriam, lo mencionaba el Decreto 662 que es el decreto que dio origen al Fondo Solidario por la educación, ahorita entraré en detalle pero me voy a concentrar, doctor John Milton, en las medidas para los colegios privados; dentro de ese fondo la primera medida que mencioné va para jardines y colegios la que está como parte del Fondo Solidario va dirigida a los padres de familia, son fondos condonables que permiten asumir los costos de pensión de uno a seis meses por parte de los padres de familia, la condonación va asociada a que el niño o el joven permanezca en el sistema educativo que creo que es lo que a todos nos interesa que ocurra, que sigan en su proceso de formación y van muy localizada a las familias de estratos 1, 2, y 3 con un porcentaje después de 100 por ciento de condonación para las familias de estratos 1 y 2 y muy importante compartir porque nos preguntaban en los directivos de asociaciones que intervinieron previamente a partir de qué momento podían hacer uso de estos recursos.

Estábamos justamente con el señor Viceministro de Hacienda haciendo lo propio para el traslado de recursos al Fondo solidario, recuerden que el Fondo solidario son más de 217.000 millones y en este fondo van los recursos de la línea, en paralelo con el presidente del Icetex con la Viceministra de

Educación preescolar básica y media, hemos venido trabajando en cómo va a ser el reglamento operativo para que esperemos, la misma semana siguiente, estar dando todos los detalles a padres de familia, asociaciones y colegios, para poder apoyar con estos recursos a las familias en el pago de sus pensiones durante un periodo de uno a seis meses; adicional a lo anterior, el Ministerio de Hacienda y otras carteras también del Gobierno, han tomado las siguientes medidas que tienen aplicación para jardines y colegios privados, el Decreto 535, que tiene que ver sobre la devolución de los saldos por el tema de impuestos a la renta, el Decreto 558 del 15 de abril que son las medidas transitorias que se tomaron con relación a los aportes del Sistema General de Pensiones, la Circular 33 del Ministerio de trabajo lo que tiene que ver con las medidas de protección de empleo, el Decreto 639 que trae el programa de apoyo formal al subsidio que aporta a la nómina durante tres meses y, pues, ahora vienen las medidas que compra y al Ministro de Trabajo del decreto suscrito ayer con referencia, por ejemplo, al tema de las primas, recordar que dentro del Fondo solidario, como les mencioné, son 217 mil 874 millones que se suman al sector educación para orientarlo a padres de familia, a instituciones, el Decreto 682, el senador John Milton, usted lo mencionaba, es el decreto que permite la exención de IVA en los temas de arriendo y que aplica para colegios y jardines y se vuelve otra medida que apoya la situación económica de las instituciones; en suma, se cuentan con los recursos provenientes de subsidios a la nómina, los apoyos que se van a dar con referencia a la prima, otras medidas que impactan con IVA aportes pensionales o el tema de arriendos de locales y la línea para padres de familia, una línea condonables que busca apoyar a los padres de familia de más bajos recursos para que sus hijos puedan continuar en el sistema educativo.

Igualmente era consulta del senador Jhon Milton, al igual que todo el sistema educativo, que contenía un protocolo de bioseguridad, en qué vamos en esa materia, cómo se va preparar el sistema privado, pero también el sistema público, acá le puedo compartir que emitimos esta semana la directiva 10 del 11, 12 y 13, la directiva 11 es hacia colegios públicos, la directiva 12 es colegios privados y la directiva 13 es a instituciones de educación superior. Me centro en la directiva 12 a colegios y jardines privados, esta directiva lo que busca es reafirmar lo que habíamos comunicado con el señor Presidente, de continuar con trabajo en casa los meses de junio y julio; trabajar conjuntamente y escuchar allí la solicitud de los directivos de las distintas asociaciones, de ser parte de la construcción de protocolos y claro que así será y será también de la mano de las Secretarías de Educación, nosotros vamos a emitir la semana entrante en detalle lo que son lineamientos en materia de salud construidos con el Ministerio de Salud y en materia pedagógica por parte del Ministerio de Educación; el paso siguiente la construcción del protocolo, entonces les menciono algunos de los temas que para la salud,

por ejemplo, vincula el protocolo y estoy hablando de un protocolo que cubre, senador John Milton y honorables senadores, maestros, administrativos y estudiantes, como lo decían una de sus preguntas a sus inquietudes, es muy importante contar con los recursos para que se pueda dar en el sistema público, como nos corresponde, toda la debida protección y acompañamiento a maestros, administrativos y de estudiantes y los protocolos para el sistema privado. De igual forma, incluyen temas de preparación de limpieza, rutinas de ingreso, organizaciones internas, movilidad, condiciones sanitarias, rutinas sociales y académicas, procesos de distanciamiento social, el trabajo particular en el caso de que estemos hablando de residencias escolares, protocolos para la identificación de un caso de Covid-19 y cuál sería el protocolo para mitigar el efecto y abordar de manera responsable, no solamente el caso del contagio sino la interacción que ha tenido este niño niña o joven.

La definición de los distintos horarios, momentos como mencionaba con las rutas de tránsito, allí es muy clave de trabajar de la mano con secretarios de educación, secretario de salud, secretarios de movilidad y darles muchísima información a las familias; ayer que con el señor Presidente reiteramos esta información de las directivas, aclarábamos que informamos desde el 19 de mayo, que había que iniciar el trabajo de los protocolos porque son protocolos que requieren en mucho detalle, que queríamos hacer todas las gestiones con Hacienda para los recursos, para implementar los protocolos, particularmente la educación pública y allí hemos tenido todo el apoyo. Ahorita me voy a referir a la educación pública, que tiene que ver con otro de los ponentes, pero reitero que los recursos que hemos adicionado al PAE a los fondos que, de los educativos de los colegios, para los materiales y demás.

Ahora los recursos para los protocolos los recursos del Fondo Solidario con la educación y los recursos que, pues, tienen las distintas medidas específicas han sido gestionados, obviamente con el apoyo del Ministerio de Hacienda luego ya venía para finalizar, doctor Jhon Milton, de sus preguntas, que le diéramos un reporte de cuáles eran las fuentes normalmente de transporte escolar de cuáles eran los recursos que se orientaban a transporte escolar allí le mencionábamos en el caso de los colegios públicos que son recursos que tienen que ver con el Sistema General de Participaciones a los cuales se suman recursos de las entidades territoriales y de recursos de regalías, le dábamos una cifra, pues, al año 2020 de más de 400 mil millones que estaban en los procesos que abordaban la viabilidad de transporte escolar de estos solamente se había ejecutado alrededor de una cuarta parte justamente por estar en trabajo en casa, se han tenido que hacer los diversos ajustes a los contratos, nos preguntaba usted también quién velaba porque estos contratos se les hubieran hecho los ajustes pertinentes dado que los estudiantes habían estado en casa, contarle que ha sido un trabajo conjunto entre las secretarías

los organismos de control que han generado revisar todos los contratos de servicios contratados para la educación pública para hacer los ajustes del caso lo que tiene que ver con transporte, con aseo y ya voy a entrar cuando le demos respuesta a otro de los honorables senadores ponentes con todo el tema del plan de alimentación escolar justamente, paso a entrar en las preguntas formuladas por el doctor Israel Zúñiga, honorable senador, muchas gracias por sus inquietudes, paso entonces a abordar cada uno de los temas que usted mencionó, usted primero preguntaba cómo avanzan las estrategias del Fondo infraestructura educativa en dos materias tanto con referencia a la pandemia como en general con los problemas que habían tenido el Fondo infraestructura educativa lo que encontramos nosotros al llegar del Gobierno y cómo va esta reactivación; entonces su primera su primera inquietud tenía que ver con qué protocolos estaba tomando el FFIE para la activación de las obras en las distintas regiones del país.

Entonces, como le compartíamos en el cuestionario, se definió lo que se denomina como el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario de Obra (PAPSO), que tiene rigor y tiene que ver en contenidos que tienen que ver con roles y responsabilidades, medidas generales de bioseguridad, medidas administrativas, educativas, de higiene y de limpieza, de recepción, de insumos, uso de insumos, seguimiento, plan de movilidad y hacer las adecuaciones en las instalaciones de las obras, tener un inspector *in situ* que pueda hacer todo el seguimiento que se están dando el cumplimiento de las medidas, doctor Israel, no solo del Gobierno nacional, en los protocolos generales, sino en cada una de las entidades territoriales donde se encuentra localizada las obras, al igual que los elementos de protección personal y los elementos de monitoreo, con la aplicación del PAPSO como le contaba en la respuesta que podíamos compartir, podemos tener ya en 28 municipios del país la activación de 47 horas y vamos a continuar, doctor Israel, con cantidad territorial hasta que el contratista señale todo el cumplimiento de las medidas que le he mencionado y seguir activando todo el proceso de obras que está a cargo de la gerencia del FFIE, en este momento, al Fondo infraestructura educativa.

Luego paso a responderle también una pregunta muy a lugar y es el sentir de los senadores de querer saber en qué va la activación del FFIE ustedes saben que nos encontramos al llegar el Gobierno, Fondo infraestructura educativa, donde lamentablemente más del 60 por ciento de las obras estaban concentradas en dos contratistas que tenían continuos incumplimientos a la entrega de las obras, eso nos generó una gestión jurídica muy importante para entender cuáles de estas obras se podían ceder, como hacíamos una convocatoria que genera la pluralidad de oferentes recuerden que hay una cifra que a mí me gusta mucho traer a colación y era cuántos contratistas si bien dos tenían concentrados 62 por ciento de las obras el FFIE solo contaba con nueve contratistas, me parece muy importante

contarles que gracias a la gestión que hemos hecho pasamos de nueve contratistas a 67 contratistas con presencia regional y con unos claros limitantes de metros cuadrados asignados por contratistas que vayan reduciendo tanto el riesgo de incumplimiento como el riesgo de concentración, que era parte de lo que observamos al llegar el Gobierno se pasaron de 10 a 43 interventorías, miremos las cifras generales del Fondo de Infraestructura, cuando llegamos habían 541 proyectos con los recursos entregados de entidades territoriales y entidades nacionales pero de estos 541 proyectos solo se habían entregado 40 proyectos, esta cifra es bien importante tenerla en cuenta porque luego de toda la gestión jurídica hemos logrado pasar de entregar 40 proyectos a 159 y, lo más importante, de las 381 que se denominaban en obra a ser particularmente con las 251 que se encontraban paradas, no solamente por continuas demoras sino por los problemas contractuales que les cuento en esos contratistas ya se pudieron reasignar en este momento 222, es decir, ya vamos a culminar, doctor Israel, la reasignación de todas las obras con los recursos adicionales que tuvo que invertir el Gobierno nacional, en un fondo de contingencia para poder asumir la diferencia de precios, doctor Israel, en los materiales, porque eran obras pactadas desde el año 2015 y teníamos que reactivarlas a 2019 a 2020.

Luego de subsanar todas las batallas, las instancias jurídicas para garantizar el debido proceso y que se pudieran reasignar las obras; adicionalmente, esto lo trabajamos, doctor Israel, con la Contraloría General de la Nación, con un proyecto que se denomina Compromiso Colombia, del cual hay todas las evidencias para poner en cifras ciertas, en cada región del país, porque eran los atrasos cual fueron la realidad que encontrábamos qué medidas se estaban tomando y Compromiso Colombia sigue haciendo seguimiento a las obras en todo el país y obviamente muy asociado a las inquietudes, a su tierra, a su comunidad que son las inquietudes también de cómo avanzan las obras en el Chocó también acompañado por la Contraloría; entro directamente a las preguntas que usted tenía de las infraestructuras tanto en Chocó como en Quibdó, entonces en el Chocó tenemos cinco proyectos que representan 135 aulas, institución educativa López de Mesa Estudios claro cama, nuestros esfuerzos están en río Sucio, en Carmen de Atrato, en Bahía Solano, de estos cinco proyectos estos tres ya tienen asignación de nuevo contratista, doctor Israel, estamos en espera que se sume la contrapartida de regalías; fueron pactados donde la contrapartida de la entidad territorial es regalías, entonces están terminando de gestionar estos recursos de contrapartida para seguir avanzando en la obra, pero una obra, doctor Israel, que ya está reasignada con otras condiciones para que pasemos del papel a los hechos para que realmente la obra avance y se pueda entregar, tuvimos reunión justamente con el gobernador encargado del Chocó la semana pasada, para revisar este avance horas para realizar el tema

de los recursos y que entre las dos entidades le hagamos el seguimiento.

Los otros dos proyectos que corresponden al Chocó, se encuentran en la etapa de estudios y diseños y los ajustes de precios, doctor Israel, los va a hacer el Gobierno nacional con sus recursos de este fondo de contingencia para que se puedan también hacer los procesos de avance de obra en las dos instituciones y avanzar, pues, en la entrega de este total de cinco instituciones con recursos de Gobierno nacional y recursos de fuente de regalías, en Quibdó que era otra de sus inquietudes, pues, son cinco instituciones como le comentaba en la respuesta que representan 202 aulas para los niños y jóvenes del Chocó ya se realizó el proceso de reasignación al consorcio GR-3 como les contaba allí yo lee, circunscribe allí el nombre de cada una de las instituciones el porcentaje de avance y viene a ser el mismo compromiso, doctor Israel, de que ya con un nuevo contratista asignado póliza el ajuste de precios ya la obra toma el nuevo curso y como le dije al señor Gobernador tenemos que hacer un trabajo conjunto gobernación también al alcalde en lo que tiene que ver con el alcalde, para que podamos hacer la entrega efectiva de las aulas que en total cuando miramos en las cifras del FFIE como le podía contar en la respuesta, pues, tenemos 10 proyectos que le he mencionado anteriormente con 337 aulas que vinculan aulas nuevas, aulas mejoradas y aulas especializadas sé que no me lo estaba preguntando pero me parece importante traer a colación que Chocó también recibió un importante número de proyectos de mejoramientos rurales, siempre que hablamos de infraestructura, pues, nos preguntan sobre aulas nuevas pero yo creo que es importante lograr un equilibrio entre infraestructura nueva y mejoramiento de infraestructuras rurales que llevan por años sin intervenciones que garanticen mejora en las baterías sanitarias, mejora en elementos de cocina y comedor, aulas y reforzamiento estructural, básicamente en eso, doctor Israel, va a consistir el plan de infraestructura que vamos a apoyar a las administraciones locales.

Luego de sus inquietudes y también, pues, oyendo las inquietudes del doctor Wilson, del senador Wilson con respecto al PAE, y con respecto al PAE es importante recordar que gracias a la aprobación del Congreso se dio la creación de la unidad especial de alimentación, hace dos meses y medio salió el decreto formal, ya está funcionando, con ella hemos trabajado los lineamientos y el decreto ley se hizo con ocasión de la emergencia económica del PAE en casa, porque el marco normativo solamente permitía hablar de un padre en la institución educativa y sabemos cómo se han visto afectadas las condiciones económicas de las familias y la realidad de la importancia que es el aporte nutricional que puede hacer el PAE en estos momentos y en general en toda la jornada educativa les puedo contar que ya de las 96 secretarías que tiene el país certificadas, que cubren todo el territorio nacional, las 96 tienen modalidad de PAE en casa y 86 de ellas lo hicieron

con mucha celeridad, muy rápido muy oportuno y lo hicieron como lo circunscribía el decreto-ley que era hablar de una ración industrializada a un mercado para preparar, o un bono para la compra de los alimentos requeridos, esto lo están haciendo los seguimientos los órganos de control tuvo unos lineamientos detallados para entender en la minuta el tipo de alimentos que se combinarían, para garantizar el aporte calórico semanal que entregamos más de 5 millones de raciones como parte del programa, ya con las 96 secretarías y hemos encontrado también apoyo de la mayoría de las entidades territoriales quienes, como les digo, entregaron muy a tiempo, muy oportunamente las raciones, las últimas dos secretarías entraron hace dos semanas y ya nos permiten obtener en funcionamiento el 100% de las secretarías bajo modalidad de PAE en casa, haciendo una aclaración o una anotación, que también se trabajó y es el PAE en casa para indígenas.

Y queremos trabajar muchísimo entendiendo la ruralidad, promoviendo las compras locales más allá de solamente con ocasión en poder aportar estos alimentos en este periodo tan trascendente para el país, para las familias como la unidad de alimentación, pues, tiene unos objetivos muy claves alrededor de minutas, minutas diferenciadas, alrededor de fomentar las compras locales, alrededor de garantizar la transparencia en un programa que no es sencillo que ha sido muy comentado y que venimos luchando para evitar que se dé justamente una asignación a proveedores que no tengan las cualidades o que no haya pluralidad de oferentes que es lo óptimo para elegir la combinación que las entidades territoriales van a adquirir para la del plan de alimentación escolar, usted nos preguntaba muchas cifras del país que se las dimos en la respuesta, rápidamente les señalo los totales porque nos preguntaba los recursos asignados para el Cauca en total recordemos que fueron más de 1.3 billones los aportes de la nación al PAE y me parece importante traer a colación la línea base del año 2018, cuando llegamos nosotros hemos hecho un incremento de más del 50 por ciento de los recursos del plan de alimentación era un plan de alimentación que contaba con cerca de 700 mil millones para todo el país en alimentación escolar, de estos recursos al Cauca le han sido asignados 34 mil 540 millones, al Chocó 40 mil 813, a Nariño 48 mil 642, al Valle 54 mil 767, Antioquia 104 mil, Bolívar 42 mil, San Andrés 2000 y allí le pudimos dar, senador, el detalle por municipio que usted quería saber y conocer, con ocasión también de la pandemia.

Importante contarles, a los honorables senadores, que no solamente se adicionaron recursos al plan de alimentación escolar para lograr el PAE en casa, gracias al apoyo del Ministerio de Hacienda, sí no logramos, distribuir directamente a cada uno de los colegios a los fondos educativos de los colegios más de 200 mil millones para la compra de guías materiales y apoyos pedagógicos que acompañen la gestión de estudio en casa que como bien decía la senadora Myriam hay que ser muy

claro cuando uno define porque obviamente, de pronto para los medios de comunicación es muy común todo denominar la educación virtual y creo que hay que poner sobre la mesa cuando habla uno de mediación virtual, conexión remota, educación en casa con un acompañamiento de contenidos virtuales y en eso hemos sido muy claros con el equipo del Ministerio, en otros debates a los que me han convocado en el Congreso de la República particularmente en el plenario de Cámara podía compartir con los representantes, por ejemplo, los datos por cada entidad territorial para saber cuál era la combinación porque siempre la pregunta y paso, doctora Myriam, dando respuesta a cada una también de las inquietudes de su ponencia y conozco la presentación que usted también hacía de los detalles para entender el diagnóstico en materia de conectividad del país y frente a este cuáles fueron las decisiones que tomó el Gobierno tanto para la educación pública como para la educación privada.

Entonces lo primero, doctora Myriam fue tomar el día domingo 15 de marzo con 54 casos identificados de Covid, la decisión de que los niños y los jóvenes se quedaran en casa, porque arranco por ahí, en el orden de mención de las medidas, porque yo creo que el señor Presidente ha tenido como en muchos sectores, pero en este en particular el cuidado de tomar medidas con oportunidad y responsabilidad, fue de los primeros países de América Latina que lo tomó y lo tomó dando también las semanas e inmediatamente vinieron dos semanas de desarrollo institucional para que los maestros y los directivos pudieran planear cómo se iba a trabajar la educación en casa, luego vino adelantar tres semanas de vacaciones para con ello también digamos cuidar proteger también a los maestros y a los directivos y luego de haberse puesto de acuerdo comenzará a trabajar a partir del 20 de abril, si ustedes miran llevamos cerca de un mes y medio, estamos próximos a cumplir dos meses de hablar de educación en casa en los cuales se ha venido trabajando con la plataforma aprender digital que cuenta con más de 80 mil recursos como ya lo mencionaba la doctora Myriam, hacía un resumen muy juicioso de 321 acción el canal donde, pues, hoy uno de los programas más usados por los padres y por la dinámica educativa es Profe en tu casa, un programa que se transmite a las 10 de la mañana y que aborda diversas áreas del conocimiento no solo matemática, ciencia, lectura, sino varias complementarias como competencias ciudadanas emocionales, arte y cultura y vino allí, doctora Myriam y honorables senadores, también nuevas sugerencias en varios debates por parte de los parlamentarios de vincular a muchos de los canales locales, se hizo el convenio con los canales locales con más de 1200 emisoras comunitarias que hoy son un gran soporte y son un gran soporte, senadora y también doctor Arias, que mencionaba los temas de conectividad para llegar a las regiones donde no hay conectividad o no se puede tener una relación sincrónica en el proceso de aprendizaje.

Entonces a estas regiones están llegando guías materiales el acompañamiento del programa todos aprender, hemos hecho formación virtual de más de 4.000 tutores que lideran el acompañamiento del programa a cada una de las secretarías con especial énfasis en la ruralidad, adicionalmente ustedes saben que el mes de mayo, mes del maestro, fue ocasión para lanzar, con el señor Presidente, una convocatoria por más de 44 mil millones para formación de maestros, formación que incluye formación posgradual pero también formación digital y continuada con una red de apoyo y con un programa que se denomina Conecta maestro, que permite que los maestros no solamente tengan contenidos digitales sino que puedan trabajar en red y tengan un apoyo sabiendo que obviamente esta coyuntura toma el sistema donde no todos los maestros tienen exactamente las mismas habilidades o recursos para el manejo de contenidos digitales o de otros contenidos para el proceso de formación, este trabajo se ha hecho muy en llave con las secretarías de educación, cuando yo le mencionaba al doctor John Milton, que hemos tenido más de 31 espacios con asociaciones y líderes de la educación privada con la educación pública son alrededor de, doctora Myriam, de dos reuniones semanales con todos los Secretarios los 96 Secretarios y sus equipos de trabajo, son reuniones que a veces alcanzan dependiendo del tema grupos de tres mil o dos mil compañeros del sector porque tomamos cada uno de los puntos de las resoluciones de las directivas de las preguntas que suceden con ocasión a las medidas que vamos tomando para ir adelantando y dando respuesta, nuevamente haciendo énfasis que para ello se dio recursos adicionales para PAE y los más de 200 mil millones para recursos educativos en los fondos de cada uno de los colegios, para acompañar si estamos hablando de educación rural o si estamos hablando de centros urbanos.

Si miramos el uso de recursos del porcentaje a este momento tenemos un 30 por ciento de todo el sistema que está usando los canales de radio y de televisión, tenemos un 25 por ciento que está usando plataformas digitales y tenemos más de un 50 por ciento que no solamente usa las guías y los materiales impresos sino que se acompaña de televisión y radio, como lo ha mencionado el señor Presidente y los hemos dicho en otros espacios más allá de solamente la coyuntura yo creo que el trabajo de la mano de la señora Ministra, en su momento, la Ministra Silvia ahora la Ministra Karen con el Ministerio de las TIC va a ser fundamental, al igual que el trabajo con el Ministerio de Hacienda en lo que cabe corresponde con el Ministerio TIC, iniciamos la entrega de más de 80 mil equipos de cómputo inicialmente, que fueron priorizados a zonas rurales y a municipios y departamentos donde veníamos desarrollando el programa de doble titulación con los jóvenes de décimo y once para que puedan tener continuidad en los contenidos que venimos trabajando con el Sena con ellos en medio también de este proceso además del desarrollo que acompañan los rectores y que acompañan los maestros para estas instituciones

educativas, en materia de tarifas o de planes de acceso a conectividad surgió el plan que permite que a las familias de estratos 1 y 2 que no tengan plan de conectividad puedan tener una tarifa subsidiada de aquí hasta el año 2023 asignando una tarifa que permite pues un acceso familiar al contenido y a la conectividad, pero además que en el programa corona que también está una sección con todos los programas de aprender digital los puedan obtener sin consumo de datos.

La Ministra Karen como seguramente les ha comentado a ustedes en otras sesiones en otros debates está identificando y encontrando nuevas fuentes para adquisición de más equipos a través de computadores para educar y este plan que les cuento de internet social llega a 500.000 familias y ya también está disponiendo lo propio para incrementar el número de familias beneficiadas con estos planes de acceso a internet y usted me preguntaba, doctora Myriam, particularmente por las cifras de computadores para educar, allí se las conté, fueron más de 83 mil equipos que acompañaron 750 sedes estos fueron equipos para jóvenes, pero también a 4 mil docentes que acompañan a este proceso de formación que fueron entregados los equipos también por parte de los honorables senadores tanto los ponentes como el doctor Arias y quienes han intervenido y seguramente ahora también lo harán, hay una inquietud genuina del trabajo en materia de calidad de cómo reducir la deserción, de cómo no solamente ocuparnos de generar contenidos sino de qué seguimiento estamos haciendo en las secretarías de educativa definitivamente cómo se puede ver en el marco de la Unesco, donde venimos liderando un grupo de trabajo con 17 ministros, pues, tenemos dos grandes desafíos además de poder apoyar a la familia del estudiante y es la reducción de la deserción y definir brechas de aprendizaje porque claramente se van a presentar brechas y lo importante es que el sistema las identifique y las pueda acompañar, para ello con el Icfes también en el marco de la emergencia económica pudimos emitir un decreto que no solamente generó que se aplazaron, se postergara la presentación de la prueba de Estado sino la flexibilización de las condiciones para el acceso a educación superior, para que no se afectaran los jóvenes de los colegios de calendario B que son en su mayoría privados y también los jóvenes que presentarán la prueba al final del año, en paralelo el Icfes viene haciendo como ustedes pudieron ver las últimas semanas transformaciones para, por ejemplo, lograr hacer la prueba Saber TyT, que es para técnica y tecnológicas y hacerla 100% virtual digital se realizará en el mes de julio.

Igualmente se están generando unos contenidos entre el Ministerio y entre el ICFES que cuando se retorne con gradualidad y como hemos denominado a un modelo de alternancia podamos tener herramientas que darles a los maestros para identificar dónde están estas brechas de aprendizaje que son también un tema tan importante y una recurrente por todos ustedes paso al último tema

que abordaba la ponencia el cuestionario de la doctora Myriam que la educación superior a detalles y aprovechó para poder abordar la explicación de entorno alternancia las fechas a que sigue para el segundo semestre, que también eran preguntas tanto de quienes asisten a este foro como de los honorables senadores entonces las decisiones tomadas tienen que ver con lo siguiente, junio y julio, continuamos con estudio en casa, en el mes de agosto se espera tener preparados los protocolos que se construirán con el sector público, sector privado, tienen que ver con las áreas que les mencionaba cuando contestaba a las preguntas del senador John Milton, abordan temas de cuidado, salud pública a distancia social, obviamente los académicos temas de movilidad, horarios de estructura organización en fin y por qué tenerlos listos, porque en Colombia además, senadores, la evolución como ustedes bien saben del Covid, ha sido diferente si estamos hablando de zonas rurales a grandes centros urbanos entonces tanto las directivas como el decreto que también se pudo emitir con ocasión de la emergencia económica social.

El Decreto 660 permite flexibilidad en el calendario académico para que podamos hacer los ajustes por región para que podamos definir cómo a través de gradualidad y de lo que hemos denominado alternancia que es una combinación entre presencial y en casa, que siempre me preguntan y cuál es el objetivo de la alternancia entonces lo primero es tomar la decisión con la entidad territorial en el momento oportuno que deba hacer y lo segundo la alternancia se da porque las medidas de distanciamiento social que tenemos que seguir aplicando requieren grupos de un número menor de estudiantes requieren garantizar la distancia en la interacción de ellos y muchos protocolos que hacen que con cada uno de los colegios y sobre todo con el liderazgo de las secretarías de educación, lleguemos a acuerdos de cómo dar estas garantías por eso se propone el modelo de alternancia con todas esas recomendaciones como aclarado hoy en los medios de comunicación teniendo muy claro que es diferente estar hablando en este momento por ejemplo de la reactivación de un municipio No Covid en Antioquia o estar hablando de un gran centro urbano que tiene otras características hoy, o estar hablando de Amazonas que todos conocen ustedes en este momento la evolución que tiene la pandemia entonces todo esta flexibilidad la da el calendario escolar, usted me preguntaba educación superior entonces centro a detalle para educación superior hemos estado trabajando también y escuchando a la invitada la joven también que se expresó en la sesión y voy a entrar en varios detalles bueno primero al tomar las medidas en marzo 15 también a la educación superior se indica que debe hacer los esfuerzos para garantizar una conexión remota una educación a distancia o virtual según las características de cada una pero en todo caso que permita que el estudiante desde casa pueda continuar con el proceso sabemos que el proceso no ha sido fácil ni para ellos ni para todo el sistema

educativo en general, ella mencionaba la creación del plan padrino.

El plan padrino justamente se creó para acompañar universidades, instituciones técnicas, tecnológicas públicas y privadas, en hablar de generación de contenidos, formación de maestros, metodologías de interacción definiendo que la prioridad era ir adelantando todo el componente teórico para definir cuándo se podía hacer la presencialidad de los laboratorios y del trabajo práctico, como pudieron ver en las decisiones que tomamos posteriores al 19 de mayo y ya está la directiva que permite a partir de junio y julio que las universidades y las instituciones de educación superior, previo concertación con la entidad territorial, puedan realizar las actividades de laboratorios, muy específicas para los programas y carreras que lo requieren guardando todas las medidas de distanciamiento social y demás que permiten puedes dar culminación al semestre que se viene trabajando en educación en casa en el caso que requieran laboratorios, hay áreas del conocimiento que no requieren presencia en laboratorios y están también culminando el desarrollo académico de este semestre, en paralelo a la anterior un primer decreto en la emergencia económica del primer período donde podemos compartir con la comunidad educativa un primer, un primer plan de medidas de apoyo del Icetex que también como mencionaba, tal vez el doctor Arias, también el doctor John Milton, la presencia que también hubo en un debate largo que hubo de Cámara donde pudimos expresar todos los detalles de los planes de alivio que también me parece importante y voy a estar, voy a entrar a comentarla a continuación.

Perdón, un segundito, entonces en este plan de alivios había una primera disminución en tasa para un grupo de estudiantes, son ajuste en plazos y un total de recursos de más de 70.000 millones, pero obviamente con el transcurso de los meses y del impacto de la emergencia misma en las familias y en el devenir del sistema generamos con el Ministerio de Hacienda un conjunto de medidas para la educación superior, este conjunto de medidas también está contenido en el Fondo solidario por la educación había muchas preguntas sobre las instituciones públicas, de educación superior pública y entonces aquí me detengo recordando que fue esta administración y gracias al apoyo del Congreso y con una escucha los distintos actores del sector de la educación superior que logramos un plan que aporta en estos cuatro años más de 4.5 billones a la educación superior pública, plan que para nada se va a ver afectado por la coyuntura, nosotros estamos honrando todos y cada uno de los compromisos y porque es importante recordarlo porque pues son, por ejemplo, el año pasado de 1.6 billones y son recursos que van a continuar hasta el 2022 que adicional recursos a base a inversión a ciencia tecnología recursos de cooperativas y recursos en general que permiten hacer inversiones para fortalecer el sistema de educación superior pública pero obviamente además de estos recursos

que vamos a honrar y aportar al sistema de educación superior pública más los recursos de las instituciones técnicas y tecnológicas definimos más de 97 mil millones que se van a sumar a los más de 560.000 que ya estamos entregando con generación E, en su momento yo creo que no se entendió o no se veía la utilidad del Programa generación E y creo que esta coyuntura sí que ha resaltado la preponderancia y la pertinencia al programa que promovió el señor Presidente que es generación E.

Es un programa que va a apoyar a más de 336 mil estudiantes de la educación superior y particularmente 320.000 de la educación pública; estos estudiantes hoy, para conocimiento de los honorables senadores cuentan con los recursos para el 100 por ciento de su matrícula, pero gracias al DPS, cuentan con los recursos para su manutención y porqué los menciono, porque justamente a la hora de dimensionar y entender cómo apoyar a las instituciones públicas se tiene en cuenta los recursos que les vamos a dar, pues, este año y estos estudiantes tienen recursos para todo su proceso de educación superior y recursos adicionales que son los casi 100 mil millones que van a permitir hacer unas reducciones importantes en el valor de la matrícula para los estudiantes de la educación superior pública y que se han venido sumando y estamos trabajando muy en equipo Gobierno nacional y gobernaciones para lograr hacer un apoyo muy importante para los estudiantes de la educación superior pública, pero igualmente para los estudiantes de la educación privada se generaron varias líneas y para las instituciones de educación privadas que tienen que ver al igual que mencionaba para colegios y jardines con las líneas que van a subsidios de nómina, las líneas que tienen que ver con descuentos tanto de temas de aportes pensionales de aporte de IVA y demás, pero particularmente una línea de 1.5 millones con condiciones en garantía plazo, tasa y demás a temas de nómina y capital de trabajo de estas instituciones, a esto se suma unos recursos que nosotros, como Ministerio, aportamos a Findeter para generar una línea especial que permita tener planes de descuentos, de apoyo, tanto a matrícula acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones privadas.

Y por otra parte sumando todos los recursos del Fondo Solidario que son más de 217.000 los recursos también de Icetex para aportar al plan, para aportar el plan que, en este caso, ya contempla todo el segundo semestre del año y contempla la disminución de intereses a todos los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 que tengan crédito educativo vigente y que vayan a estudiar en el período 2020, 2 un periodo de gracia también hasta el mes de diciembre del 2020 este beneficio también se puede tomar simultáneamente con la reducción de intereses una ampliación una ampliación de amortizaciones el 3 de mayo se habían tomado cerca de 24.000 beneficiarios de esta medida y nuevos créditos sin codeudor, nuevos créditos que son necesarios para muchas familias y estudiantes que quieren ingresar o en este segundo semestre o en

el primer semestre del año siguiente, adicionalmente el Fondo solidario para la educación también cuenta con recursos para apoyar un tema que tal vez no ha sido mencionado por los honorables senadores en la sesión y son los estudiantes que están en educación para el trabajo y desarrollo humano, ellos también tienen una línea, una línea de crédito condonables al igual que es para los padres de familia de los jardines y colegios en todos en general las fechas para la implementación de este fondo, el fondo lo creó el decreto-ley, ya se están haciendo con Hacienda los respectivos traslados presupuestales para poder contar con estos recursos, ya se están haciendo los reglamentos operativos de cada línea y esperamos que a partir de la semana siguiente y subsiguiente ya por cada una de las líneas pueda tener la información clara, jardines, colegios, universidades públicas, instituciones de formación para el trabajo instituciones de educación superior privada, es decir, en general todos los factores del sistema educativo.

Voy finalizando, también una pregunta que hacía la senadora Myriam respecto al porcentaje de la cartera o del índice de cartera vencida que nos hacía del Icetex, allí se le comentó senadora que son 14 puntos, 6 por ciento al momento de estos créditos los que tienen este proceso de cartera vencida y que se están haciendo los estudios, pues, más detallados para la toma de medidas adecuadas con respecto a la cartera y finalizo nuevamente en educación superior mencionando, además del plan padrino otra iniciativa que se viene trabajando con todas las universidades y con la asociación de facultades de psicología que se llama bienestar en tu mente y que no solamente, pues, aborda las estrategias que he mencionado de recursos de apoyo académico sino también de apoyos socio-emocional a estudiantes y familias que es un tema, pues, que no es menor, que es importante, que es clave y el agradecimiento allí a toda la asociación de la Facultad de psicología y finalmente yo me preguntaba en este tema, pero creo que igual es sujeto de inquietud de ustedes de cómo hemos avanzado en los procesos de convalidaciones del área de la salud, que fue una estrategia muy importante para trabajar con el Ministro de Salud y con las facultades de ciencias de la salud con todo el rigor, pero usted, senadora Myriam, que siempre ha sido muy inquieta con preguntar, con estar pendiente de que mejore el tiempo de la respuesta de las convalidaciones, decirle que ya llevamos en este momento el 96 por ciento de todas las convalidaciones que estaban en procesos de salud con respuesta y respuesta por las salas de salud que se reunieron, hicimos más de cuatro salas semanales desde hace dos meses para lograr tener a finales de esta semana el 100% de las solicitudes con respuesta en el área de la salud que también, pues, es otro tema bien importante para poder apoyar al Ministerio de Salud.

Con esto, doctor John Milton y honorables senadores, espero haber dado respuesta a las ponencias de los honorables senadores, algunas

preguntas y que asocia los temas que hicieron los invitados también a la sesión y muy atenta a lo que continúa en esta conversación y seguir escuchando a los demás senadores para poder dar respuesta.

Muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Gracias señora Ministra, permítame una pequeña interpelación, antes de pasar a las a la participación de los senadores que van a participar, hago esto en nombre de las personas que nos siguen a traer cada YouTube, quienes le solicitan a ustedes, señora Ministra si puede, por favor, enfatizar y clarificar lo del Fondo Solidario que usted ha informado que es para acompañar la educación para jardines colegios e instituciones de formación para el trabajo en cuanto a los subsidios y como en la metodología para los créditos condonables o seis bonos estudiantiles o bonos a favor de los padres de familia de estas entidades privadas que usted, por favor, no nos cuente un poco más, clarifica un poco más para la opinión pública el manejo de ese Fondo Solidario, cuáles son los requisitos para acceder y cuál es la fecha de implementación, si usted nos puede puntualizar esa respuesta antes de pasar a la a las preguntas de los honorables senadores, adelante señora Ministra, muchas gracias.

Señora Ministra de Educación doctora, María Victoria Angulo González:

De acuerdo senador John Milton, entonces contarles a los padres de familia que están siendo parte de esta sesión que el Fondo Solidario para la Educación tiene una línea para familias padres de niños y jóvenes en jardines y colegios, que esta línea es condonable, condonables 100% para estratos 1 y 2 condonable, también asociada a que el niño permanezca, lo más importante de la línea es garantizar que el niño permanezca en el sistema educativo, sabemos que eso es un proceso entre la familia, este apoyo y las instituciones educativas para poder aplicar a ella como les contestamos en los últimos traslados de recursos del Ministerio de Hacienda que permiten darle la vida y operación a todas las líneas del Fondo Solidario, para lograr hacerlo más práctico, más ágil la forma de presentación es el colegio presenta el listado de los padres de familia con todos los requisitos que se requieren de cada una de los niños y jóvenes que quieren aplicar a estos aportes y ya se hace el otorgamiento de este crédito condonable al padre, recordar que tiene 18 meses de gracia y que la condonación que va hasta el 100 por ciento en el caso de estas dos uno y dos pues va asociada que pues luego de otorgado el crédito y el periodo de gracia el niño continúe o haya culminado su proceso y los recursos que están previstos por familia pueden cubrir para, por niño de 1 a 6 meses los pagos de pensión y esperamos con el Icetex que va a manejar este fondo y poder dar información mucho más detallada, doctor John Milton, a partir de la semana entrante como una vez se dé claro una línea de atención a poder responder las preguntas la

Viceministra ha venido trabajando y Martha Sofía que es la funcionaria que directamente apoya la gestión de los colegios y los jardines privados para darles también a las asociaciones la información detallada y que se pueda hacer uso e implementación de esta línea condonable de apoyo a las familias.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Hay una pregunta que ya están haciendo, señora Ministra, en ese sentido es porque solamente es estrato 1 y 2 y hay una gran preocupación de estrato 3 y 4 que sabe que los padres de familia están desmejorado mucho sus ingresos y prácticamente han reducido su escalafón en el posicionamiento social, esos padres han muy preocupados se preguntan qué hay de opción para estrato tres y cuatro y segundo los pagos de nómina para aquellos trabajadores de la educación que no tiene es prestación de servicios, no tienen un contrato como tal por la metodología, pero usted sabe que utilizan jardines y colegios privados entonces para puntualizar esa respuesta a la comunidad por favor.

Señora Ministra de Educación doctora, María Victoria Angulo González:

Los padres de estrato 3 y 4 también podrán aplicar a la línea de otorgamiento, lo que ocurre es que el porcentaje de condonación no es exactamente el 100%, será también un porcentaje alto, pero tenemos que ir haciéndolo, pues, acorde a los distintos estratos entonces ellos también se van a poder beneficiar de la línea del periodo de gracia al porcentaje de condonación de esta línea y la segunda pregunta que usted hacía recuerde que el Ministerio de Hacienda seguramente el Viceministro, también que hace parte acá del debate sabe que se emitieron dos decretos y el segundo vincula a personas naturales y, digamos, da la apertura para que los subsidios de nómina obviamente siguiendo unos requisitos se pueden aplicar y se pueda obtenerlos lo mismo que el decreto que salía el día de ayer para los temas de prima, en eso seguramente cuando intervenga el Ministerio de Hacienda seguramente le podrá resolver, doctor Jhon Milton, ya estos temas de los requisitos, pero con estos dos decretos se habilitó para que quedara también para jardines y para colegios.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Gracias Ministra, que el señor Secretario, infórmeme si el Viceministro de Hacienda está con nosotros para que él haga su participación, por favor.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, nos informan del Ministerio de Hacienda que en la plataforma se encuentran los asesores del señor Viceministro, lamentablemente como hoy que está terminando la emergencia económica están en los cuadros de último momento, de unos decretos, pero a él le estaban pasando toda la información, en cualquier momento se puede conectar con nosotros, él se está enterando de todo lo que está sucediendo en la sesión.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Por favor, señor Secretario, me informa cuando se conecte con nosotros para que pueda tener su participación, ojalá a la mayor prontitud posible porque las preguntas económicas aún están pendientes por resolver con el dominio que se requiere el tema económico entonces le agradecería, señor Secretario, si insistimos para que el señor Viceministro, a la mayor prontitud nos obsequia al menos unos 15 minutos o 20 minutos de su tiempo, no le quitaremos más tiempo para dar claridad a los temas económicos le recomiendo eso, señor Secretario; damos paso a la participación a los honorables senadores en el debate, senadora Aída Avella por un espacio de cinco minutos máximo, tiene su espacio para participar, adelante senadora.

Honorable Senadora doctora, Aída Avella Esquivel:

Muchísimas gracias Presidente un agradecimiento a la Ministra de Educación que es muy puntual y realmente a unas respuestas que nosotros en parte yo quisiera decir a la Ministra el Fondo Solidario, nos acaba de decir usted son de 217.000 mil millones, realmente es una suma insuficiente, lástima que no esté el doctor Londoño, porque realmente las solicitudes no solamente de la educación primarias, secundarias sino también de la educación superior son antes usted sabe la situación, por ejemplo, en Bogotá de la Universidad Autónoma que está al borde de cerrarse, que está intervenida pero que no basta incluso hemos solicitado entre las varias reuniones que se han realizado que la posibilidad de que el Distrito nos ayude en parte a la solución porque están vendiendo los establecimientos educativos y nosotros pensamos que es el momento también que Bogotá, pues, puede adquirir una serie de edificios completamente dotados y listos para la educación superior, podríamos incluso ampliar la Universidad Distrital, mirar como recogemos algunos trabajadores, los que se empiezan a pensionar que salgan, etcétera, una serie de circunstancias bastante buenas y yo sí creo que habría que mirar que están en este momento, pues, sin poder pagar a los maestros, es sin poder de la educación privada, pero hay también algunos casos, por ejemplo, en Soacha, donde hay colegios oficiales que tienen media jornada completamente y están en este momento, pues, tratando de buscar como la educación privada se hace cargo de eso, están del establecimiento, pues, prácticamente libre también podrían contratar algunos maestros y hablo de Casuca, esta es una situación que yo creo que vamos a tener también que resolver entre unos y otros, mirar como los niños no se quedan sin escuela, nos quedan realmente los maestros simplemente en la calle y listo, no pasa nada, sí pasan muchísimas cosas yo creo que tenemos que sostener también el empleo.

Señora Ministra, tal vez, en alguna oportunidad hablamos también sobre todas las escuelas que tumbaron, usted nos acaba de decir que hay

algunos proyectos de performance es entretiempos contratistas que eran nueve y que de diez pasaron a 43 interventores y eso está bien, el hecho es que todavía las escuelas no aparecen, entonces tenemos también una cantidad de niños que tienen que viajar, que le pasó en el caso de Boyacá, de Sogamoso donde los niños tienen que como una carretera terrible porque tienen que pagar un peaje, ese peaje no lo pueden pagar los padres de familia, es realmente una población completamente sin recursos.

La otra cuestión, señora Ministra, que a mí me parece que quiere que abordar es el problema del PAE, el problema del PAE tenemos circunstancias muy delicadas, yo siempre he hablado de una situación que me conmovió porque estuve allá, estuve en San José de Anchicayá, por el río Anchicayá, cruzando el mar y saliendo por Buenaventura, allí la gente tiene una cultura de mar y allí el PAE les llevaba pollo congelado donde no hay un solo refrigerador, no hay una sola nevera, esta situación fuera de la realidad, por fortuna este alcalde parece que entendió y están en este momento en lo que usted ha dicho de las compras locales, como llevarle pollo cuando los propios pescadores están allí y pueden vender a las escuelas, pero también otra cosa, señora Ministra, allí por ejemplo, y esa es la situación en muchas escuelas en la ruralidad, hay lotes donde se puede cultivar, donde los jóvenes podrían estar cultivando las papas, podrían estar cultivando los plátanos, las frutas y hay lotes suficientes e incluso fotos y todo lo que encontré allá y yo creo que eso tiene que pasar realmente al restaurante escolar, por fortuna construyó la comunidad, construyó estufa y construyó el comedor en las instalaciones, pero no tienen que echar a la olla, yo sí creo que allí tendríamos que hacer unos programas especiales, sobre todo, por la ruralidad de este país que no tiene, como he dicho, compañero Zúñiga, pues no tiene realmente de dónde echar mano y necesitamos que esa producción pase directamente, habíamos hablado de construir las cocinas, los comedores y en este momento que está haciendo tanta falta el trabajo, ahí podríamos tener un trabajo inmenso de miles y miles de funcionarios, de señoras que pueden hacer la comida y darles a los niños los alimentos frescos etcétera.

Y yo creo que esa es una cosa que vamos a tener que trabajar entre ustedes y nosotros que visitamos la realidad colombiana, quiero también referirme la situación de los niños, han muerto 90 niños en 5 años en lo que va corrido del año por desnutrición y estos niños deberían estar escolarizados, deberían tener realmente su ración y hay que trabajar en esa medida, pero igualmente, señora Ministra, hay una situación dolorosísima en todo lo que es la Colombia profunda y hablo de La Guajira, en La Guajira la cobertura del 100%, usted sabe que allí estamos por debajo del promedio nacional tenemos, por ejemplo, sitios como Urumita, donde solamente el 40 por ciento de la escolaridad se puede hacer, tenemos en Distracción el 55 por ciento, muy por debajo de la medida nacional, entonces ahí es necesario

mirar como realmente y esto se extiende también al Vaupés, al Vichada, se extiende un poco a Arauca, se extiende a todo lo que son, pues, la Colombia rural y yo creo que hay necesidad de que nosotros miremos hacia allá, comparto la inquietud de varios de mis compañeros senadores porque falta conectividad, por ejemplo, yo encontré en el Colegio Nicasio Caicedo que se llama así porque es el líder en las culturas negras, en Anchicayá encontré 8 computadores de los cuales 4 solamente servían, pues teníamos 11 estudiantes cuando llegué y pues cada computador debía tener tres estudiantes, todos me decían así; si pudiéramos componer ese computador, pero allí también tenemos el problema de la energía, hay represas muy cerca y los habitantes tuvieran la fase de dos años energía eléctrica, no podríamos pensar, señora Ministra, primero en que se pudieran poner unas plataformas solares en algunos de esos hogares y segundo como nos damos a cada hogar precisamente para facilitar la educación virtual con un computador.

Yo tengo una propuesta que puede ser simplemente traída de la realidad de lo que encontrado a lo largo de este país y es que ojalá cada hogar tuviera un computador y ese computador lo pudiéramos pagar en el recibo, no sé, cinco mil pesos, tres mil pesos pero que cada hogar tuviera eso porque tenemos infinidad de llamadas, la gente nos dice, miren no tenemos cómo comunicarnos estar haciendo buenos programas etcétera, pero no podemos hacer tenemos administración inquietudes privadas lo que hemos visto de lo que hemos conocido los sufrimientos que hemos palpado muy cerca de nuestros campesinos, pero también del área urbana. Muchísimas gracias.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Muchas gracias a usted senadora, en el orden del uso de la palabra tenemos al senador Carlos Meisel y se prepara el senador Nicolás Pérez.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Continúe senador Nicolás, mientras hace presencia el senador Meisel.

Honorable Senador doctor, Nicolás Pérez Vásquez:

Muchas gracias, bueno, un saludo especial a la Ministra, las personas del Gobierno que nos acompañan a los compañeros y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes por Facebook, nuestro Presidente había dicho que está bastante concurrido, referente a la situación del Ministerio de Educación y el tema que hoy día nos recoge, Ministra yo quisiera hacerle algunas consideraciones, lo primero hemos venido hablando del tema del FFIE usted hizo algunas menciones, pero yo creo que es importante que recordemos algunas de las cosas nosotros acá ya hemos hecho, le hicimos un debate de control político que en agosto de 2019 más enfocado a lo que se venía del Gobierno inmediatamente anterior, digamos, que ahí estaba a través del Conpes 3831 el tema de las 30 mil 680 aulas que estaban programadas para 2018

pero que venía muy atrasado desde el Gobierno anterior la ejecución, cuando lo hicimos de esas 30.000 solamente había 2.222 aulas ya entregadas con un cumplimiento del 0.72 por ciento y quisiera como preguntarle, que nos cuente bien cómo van todos estos avances, qué ha pasado en estos porcentaje de ejecución, ahorita nos dijo algunas cosas pero me gustaría que nos diera unas cifras más puntuales en números de aulas y cómo va este tema que es fundamental para nosotros; lo segundo, quisiera hablar de la formación para el trabajo, hoy lo mencionó usted, me alegra muchísimo son cerca de 550.000 personas, 550 mil colombianos que hoy acceden a la educación a través de las instituciones de la educación para el trabajo lo hemos hablado un par de veces creo que hoy ya el Ministerio ha venido articulando bastante bien con estas instituciones, ayer tuve una reunión con el director nacional del Icetex, nos ha contado que hay unos recursos importantes para las becas de la formación para el trabajo, hoy nuestro Presidente también hizo algunas preguntas que veo que algunas de las personas que nos siguen a través de Facebook tienen bastante interés que como le digo son cerca de 550 mil personas.

Yo quisiera preguntarle cómo podemos interactuar con ustedes, cómo podemos interactuar con el Ministerio de Hacienda para ayudar a que las personas no solamente de la formación para el trabajo sino también de todas las universidades tengan acceso a más recursos, hoy la preocupación es que hay muchas personas que no tienen la forma de pagar la cuota mensual especialmente la gente uno dos y tres, de los estratos 1 2 y 3, cómo podemos buscar unos más recursos condonables, yo creo que, y es una invitación a esta Comisión, yo creo que podemos hoy estar pensando en ver cómo podemos un pedacito de regalías y ayudarle a todos los estudiantes colombianos, yo creo que hoy podemos, desde esta Comisión, también trabajar con los bancos de segundo piso, aquí hemos tenido a Findeter, hemos tenido a Bancóldex, cómo podemos ayudar a que estos bancos de segundo piso le ayuden a llegar plata a las instituciones sin necesidad de pasar por los bancos de primer piso, este tema lo hemos visto, lo hemos hablado en esta Comisión, la gran preocupación de nosotros es cómo ayudarle a ese colombiano que tiene esa necesidad y que hoy tiene dificultades para ir a estudiar, cómo ayudarle y que no se queden los bancos de primero, de primer piso con esa plata, que no, que no le ganen al colombiano y yo creo que desde esta Comisión podemos ayudar a que de la misma forma como los bancos de segundo piso lograron prestarle directamente a varias empresas de servicios públicos lo puedan hacer con las instituciones educativas, qué bueno que nosotros podamos, pudiéramos liderar este tema y que usted Ministra nos ayude a ayudar a bajar, valga la redundancia, que nos ayude para bajar ese dinero de esos bancos de segundo piso, sin intermediación de los bancos de primer piso a las instituciones y que esas instituciones le ayuden directamente al estudiante.

Pensando en otra alternativa de financiación, en esos temas, ahorita le mencionaba el de regalías, pensemos en el tema de locaf hoy es una herramienta tan ágil, tan ágil, tan rápida que ojalá podamos trabajar y ayudarle a tantas personas que hoy lo necesitan, finalmente ahí sí quiero hacerle un poquito más de énfasis, señora Ministra, en el tema de la educación para el trabajo, cuando nosotros vemos cómo está distribuido el número de profesionales comparado con el número de personas formadas en la educación para el trabajo vemos que hay seis profesionales por cada técnico, por cada tecnólogo y cuando volvamos a otros países como Alemania, como Francia, como Estados Unidos, vemos que es al inverso, son seis personas formadas en estas instituciones para el trabajo por cada profesional, hoy Colombia necesita una educación muy pragmática, necesitamos que salga la gente capacitada para esos requerimientos que hoy nos está haciendo la empresa privada y también el sector público, entonces yo le pido que no deje a un lado esa educación para el trabajo, la educación de universitaria es muy importante pero trabajemos con estos dos sectores, con estas dos formas de educación paralelas, ayudemos a los dos y yo creo que de esa forma podemos sacar unos estudiantes con una formación muy pragmática y con unas necesidades muy puntuales de lo que necesitaba y la industria que yo creo que lo que necesitamos para lograr reactivar la economía, que yo creo que se nos viene una época muy difícil y nosotros desde las comisiones económicas sí que lo estamos viendo.

Pero no necesitamos tener ese impulso de formación de lo que se está pidiendo, de lo que está requiriendo la empresa privada y del sector público. Muchas gracias, señora Ministra, gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez:

Con mucho gusto senador, no sé si ya está el senador Meisel en la sala apreciado Secretario.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

No, señor Presidente, está inscrito posteriormente el senador Juan Felipe Lemos.

Señor Presidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Senador Felipe Lemos, haga uso de su palabra, tiene cinco minutos adelante.

Honorable Senador doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Saludos señor Presidente, trataré de ser muy breve para no volverme rectificativo ni mucho menos repetitivo, saludar a la Ministra, a mis compañeros, y a quienes nos están observando, esta Comisión por los diferentes medios virtuales y el canal del Congreso de la República, yo quiero, con profundo respeto, por las buenas intenciones que tienen mis compañeros por el deseo que a todos nos asiste y que en este momento tan complejo tan difícil para el mundo y para el país, nosotros desde

el otro lado de la barrera siempre solicitamos del Gobierno nacional mucha mayor atención de aquella que está en capacidad de dar, quiero iniciar este planteamiento desde ahí es muy fácil para nosotros pedir incluso lo imposible sabiendo que eso nos va a generar de cierta manera réditos políticos en la opinión, pero a nosotros como congresistas nos asiste también una tarea de cumplir este ejercicio con profunda y enorme responsabilidad apelando a los argumentos objetivos, apelando a la información que nosotros tenemos que desafortunadamente el grueso la gente no tiene y no conoce y empiezo de esa manera porque cuando escuchaba a la Ministra de las respuestas que dio a cada uno de los citantes y con lo que alcancé a leer y hago aquí especial énfasis, señor Secretario y Presidente, reitero, 123 páginas que nos entregaron ayer para decantar, para analizar con responsabilidad, para poder hacer un planteamiento serio que no solamente tenga esa connotación de mensaje a la opinión, sino que pueda generar un efecto positivo en el ejercicio, pueda generar realmente acciones concretas de parte del Gobierno para mejorar las circunstancias que se están presentando es muy poco tiempo y espero que para los debates siguientes, por lo menos, tengamos dos días para analizar esa información respectiva.

Pero para no salirme de lo que venía manifestando con las respuestas de la Ministra con lo que alcancé a leer del informe mientras ustedes hablaban y esta mañana que me levanté muy temprano también, a hacer la revisión del mismo porque, reitero, ayer terminamos la plenaria a las 12 de la noche y a los voceros de los partidos nos queda muy complejo eso de poder responder en todos los frentes, se da una cuenta que el Gobierno nacional ha venido, Jhon Milton, escuchando las solicitudes de la gente en la calle y ha venido considerando las dificultades que están enfrentando los jardines y los colegios privados que hay que plantear algo, tienen un fin económico desde luego a diferencia de la educación pública la educación privada tiene un componente de ánimo de lucro y a pesar de esa circunstancia considerando la problemática que están viviendo las dificultades que están enfrentando que estamos enfrentando los padres de familia, que tenemos nuestros hijos en esos colegios, el Gobierno en las medidas que ha estado planteando, está tratando de generarle posibilidades a estos para que no vayan a enfrentar dificultades superiores y es que la posibilidad de acceder a créditos por un billón de pesos para garantizar el trabajo en los maestros, para garantizar el capital de trabajo, es ya de por sí una medida significativa de importancia, mis compañeros han advertido de las dificultades que se han presentado en la intermediación financiera seguramente esas dificultades también están afectando a los colegios privados y a los jardines, en ese ejercicio que hace el Gobierno plantea una garantía del 90 por ciento ya está demostrado que así el Fondo de Garantías establezca esa medida del 90 por ciento para permitir que los intermediarios financieros puedan dar esos créditos en la práctica nos hemos dado cuenta que en momentos de crisis la asignación de créditos por

esas entidades financieras se ha reducido incluso con respecto a lo que se venía presentando en meses anteriores a la pandemia.

Luego si eso no está funcionando, si hoy tenemos una dificultad enorme para que sean las entidades de segundo piso, la banca de segundo piso del Estado para que directamente asignen lo mismo, apreciada a la Ministra, porque usted no le plantea al Gobierno nacional, al Ministro de Hacienda, que establezca para efectos del sector educación un elemento diferencial y ese elemento diferencial es aumentar también, tal como lo ha venido planteando mi compañero de bancada, el doctor Miguel Amín, que las garantías no sean del 90% sino que sean del 100%; es decir, que si el Estado hoy, como lo plantean algunos, que están pidiendo subsidio o matrícula cero, también para el sector privado, si no se tiene la capacidad fiscal para esos efectos por lo que todos conocemos, por las dificultades fiscales que enfrenta la nación, por el decrecimiento en ocho puntos, por la disminución del recaudo entre 20 y 25 billones de pesos para la presente, en fin, por todas las complejidades y limitantes que obtiene el Gobierno nacional, porque entonces para el sector educativo, para estos efectos particularmente no se amplía esa garantía al 100% y así posibilitar y permitir que esa intermediación financiera empiece a generar unos espacios de celeridad en la entrega de esos créditos, que en eso concordamos todos, los requiere con urgencia el sector para salvar esas cerca de 9.500 entidades privadas que cumplen esta función en el país y posibilitar que son más de dos millones y medio de estudiantes, pues que puedan continuar con su año lectivo, mis compañeros se han referido también a la necesidad de reglamentar el Decreto número 662, ahí hay ya un anuncio del Gobierno nacional a través de la creación de este Fondo de Solidaridad para la educación para empezar, como lo advierte la señora Ministra, a subsidiar sobre todo a aquellos estudiantes de estrato 1 y 2 que están en este tipo de colegios privados y en jardines privados.

Apreciada Ministra, usted ha oído hablar de la pobreza vergonzante, a mí me parece que esa medida única y exclusivamente para estratos 1 y 2 es insuficiente, yo creo que ustedes antes de emitir esa directiva, esa que va a reglamentar el Decreto 662 como usted lo acaba de anunciar y que lo está haciendo de manera conjunta con él Icetex es muy importante, como lo advertía al principio uno de las personas invitadas, que da una cifra que hay que considerar como el 40 por ciento de sus dos millones y medio de estudiantes que están en jardines y en colegios privados pertenecen a este estrato 3 y ahí es donde está concentrado además en gran medida la mora del pago de las matrículas, porque ustedes no analizan la posibilidad de incluir esa tasa de compensación o esa tasa subsidiada a la que ustedes hacen referencia en ese Fondo de Solidaridad para la educación a los estudiantes que provienen de estrato 3, yo creo que es, apreciados compañeros, serían dos victorias tempranas de esta Comisión y servirían enormemente este sector económico del

país que cumple además esa función principalísima de brindar educación a un número muy alto de estudiantes.

Y finalizó, señor Presidente, resaltando la labor de los citantes de este debate en buena hora, el mismo pero reitero de aquí deben surgir, señora Ministra, por lo menos unas respuestas contundentes para mejorar la situación y las condiciones al estudiante de la Universidad Nacional, en la historia del país ningún Congreso de la República, ningún Gobierno había hecho un esfuerzo tan importante por la educación superior, reconozco que las marchas estudiantiles, la organización estudiantil, tuvo una incidencia primordial en la toma de esa decisión, pero ustedes también tienen el deber de considerar las realidades económicas del país y a mí me deja profunda y enormemente tranquilo, el anuncio de la Ministra al advertir que independientemente de las circunstancias fiscales de la nación el sector de la educación superior del país tendrá, en el transcurso de estos cuatro años, el cumplimiento del compromiso adquirido por 4.5 billones de pesos y, en esa medida, ese parte de tranquilidad porque ese logro y esa consecutoria de ustedes a través de la movilización estudiantil que fue respaldada unánimemente por el Congreso de la República, pues, tal como lo advierte la Ministra no tendrá dificultades, si ahora apreciada estudiante, otros sectores de la economía, otros sectores de la inversión no tan prioritarios como el de la educación superior que se van a ver afectados por cuenta de la crisis económica generada por esta pandemia, que advertimos apenas estamos evidenciando los primeros embates de la misma.

Los expertos auguran tiempos muy difíciles y por eso la mentalidad no debe ser una mentalidad exclusiva de exprimir la teta del Estado, sino de entender que hay unas realidades económicas complejas y que entre todos, procurando obrar con objetividad, tenemos que buscar las soluciones y medidas correspondientes; yo quedaría satisfecho, apreciado Presidente, si la Ministra se encarga de liderar esas dos solicitudes que, desde el partido de lado, estamos haciendo ampliar la garantía del 100% para este sector de la educación y aumentar esa tasa subsidiada al estrato 3, a los estudiantes de estrato 3 de los colegios y jardines privados. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Con mucho gusto senador, tiene el uso de la palabra el senador Israel Zúñiga y se prepara el senador Wilson Arias.

Honorable Senador doctor, Israel Zúñiga Iriarte:

Primero que todo reiterar nuestros saludos y agradecimientos a la señora Ministra por la deferencia de atendernos en este debate y valorando, en su justa dimensión, los esfuerzos realizados desde su Ministerio, sabemos con claridad de la herencia recibida en cuanto a las nefastas condiciones del Pacífico en infraestructura educativa, pero de

igual manera solicitamos que se tomen, de manera urgente, las medidas necesarias para tratar de zanzar esa brecha histórica que nos ha separado del resto del país, la señora Ministra nos dio unas cifras en el caso de las interventorías en buena hora pero creemos que el problema es mucho más de fondo, como lo anunciamos en su momento, y así él ni el mecanismo de contratación de esas interventorías, cuéntenos la pregunta continúa la interventoría siendo contratada por pago administrativo fijo y no por avance de obra porque el mal está precisamente allí en que una interventoría contratada por pago administrativo fijo jamás va a estar interesada en el avance en tiempo de las obras, porque su negocio precisamente consiste en entorpecer la obra para alargar su contrato, ese es un mal de fondo y yo reitero el interrogante y celebró que se haya ampliado de 10 a 47 los interventores, pero si el contrato sigue siendo a pago administrativo fijo estás interventorías si bien actúan en función de vigilar y controlar que la hora realmente se desarrolla satisfacción sigue el fallo también con lo que con referencia a los nuevos contratistas tuvieron esto la misma particularidad de intervenir en el diseño porque si esto intervinieron en el diseño y son los ejecutores van a volver a tocar y a chocar con la interventoría y eso trae como consecuencia para la población escolar en particular de las ruralidad y en énfasis en los casos que nos ocupa de Quibdó y su periferia.

Pero de igual manera nos surge una inquietud, señora Ministra, con todo respeto, usted nos manifiesta que en el caso del PAES ha habido un incremento puntual para este programa, en el caso del Andén Pacífico, yo tengo aquí una información a mano, por ejemplo, en el caso del Chocó hay un decrecimiento de los recursos para la aplicación de estos programas en el 2019 el presupuesto para el PAES regular en el Chocó era de 35.419 millones de pesos y en el 2020 es de 19 millones 855, en esa situación muestra claramente un decrecimiento y puedo seguir con el ejemplo, en el caso de Cali, el decrecimiento de un 16%, en el caso de Tumaco es de un 7.0 por ciento, en el caso de Buenaventura es un 3.9 por ciento de crecimiento presupuestal en la aplicación del PAE hay una gran diferencia, no sé, con referencia a las fuentes, pero yo acabo de citarlo precisamente en el programa alimentos para aprender, acabo de mirar la cifra y lo que encuentro es un decrecimiento y eso es preocupante, pero de igual manera, lo digo con toda sinceridad, nosotros hemos padecido la pandemia del racismo y la discriminación que la que tiene en esa situación particular de segregación socioeconómica a esta región, sabemos que no es culpa integral del actual Gobierno, es una, es algo que se ha heredado y que es estructural pero combinamos, señora Ministra a que usted, con todo respeto, a que usted en su sensibilidad social y humana coadyuve a la búsqueda de soluciones y hago énfasis y referencia a lo que tocaba en mi primera intervención, el nivel de desigualdad social y de acceso a las tecnologías, de todo el Andén Pacífico marca con referencia al resto del país, posibilítenos la oportunidad de que nuestros

muchachos, de que nuestros hijos, de que nuestra gente, no tenga que seguir recurriendo a mecanismos de ilegalidad como alternativa económica ante la falta de oportunidad para formarse para el trabajo, para formarse, para integrarse de manera oportuna a un proyecto de nación. Muchísimas gracias.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Senador muchas gracias, senador Wilson Arias y se prepara el senador Carlos Meisel.

Honorable Senador doctor, Wilson Arias Castillo:

Gracias, señor Presidente, perdone un momento, gracias Presidente, bueno, yo pienso que este ejercicio es muy importante y no se va a agotar por estos días sin embargo sí reconozco la urgencia de estos debates, estamos en medio de una pandemia y seguramente también nos va a reclamar, yo creo que bastante sensatez e interés para ser verdad que podemos coincidir en unas soluciones que yo estimo, pues, muy urgentes yo encuentro saludable y positivo siempre escucho al doctor Nicolás, lo sabe la audiencia que no es de mi partido, escucho dos cosas que yo no solo podría suscribir, sino que digo que me entusiasma escucharlas como hacemos con el tema de regalías, por ejemplo, cómo estamos con el tema del banco de segundo piso y agrego una tercera que esta Comisión ha insistido especialmente por boca del doctor Merheg como hacemos, por ejemplo, para cerrar fronteras o, si no, cerrarla totalmente garantizar que haya producción nacional, veamos como protegemos la industria nacional porque la protección de la producción y del empleo es una, es un capítulo muy importante de modo que registro eso como algo positivo, pero también debo decir de mis preocupaciones y que no frustraciones aún, pero si debo confesar que me preocupa si los tiempos nos van a dar pero además si tenemos concordancia otros barcos principalísimos y esto no un asunto solamente de convicción sino de Congreso que del país buscando el pactismo, hacer pactos cada ocho días yo no ando en eso, nosotros queremos ser poder, nosotros queremos ir por el poder en Colombia que se distinguen los asuntos programáticos no pensamos igual que el uribismo ni que el santísimo ni que otras fuerzas, pero por estos días el país necesita la posibilidad de coincidir separa el ir pronto de esta situación, entonces debo empezar por decir que creo que tenemos un problema de comunicación también con el Gobierno y tal vez con sus fuerzas constitutivas que tiene que ver con lo siguiente.

En buena medida es lo que los investigadores llaman el sesgo de observación y el sesgo del observador están los hechos, están los datos y tal vez no los podemos ver de la misma manera por eso tal vez deba empezar por decirle al estudiante a quien se han referido, si miramos el presupuesto nos damos cuenta que lo que ha informado la Ministra no es cierto y lo que han dicho algunos de mis completos parlamentarios no es verdad, para ponernos de

acuerdo estamos de acuerdo en qué es cierto y qué no es verdad, por ejemplo, la verdad que el rubro más importante del presupuesto social de educación, eso no es cierto, esto es constatable, que usted mira el presupuesto y el primer rubro se llama deuda y una verdad onerosa contra este país que tiene un fardo y que puede ser una deuda odiosa, en Ecuador cuando esculcaron la deuda hicieron una cosa que se llamó auditoría ciudadana de la orden de partido donde participó la academia y mucha gente y bajaron la deuda de 30 por ciento algo más, por una nación y lo hicieron inclusive acreditando observaciones internacionales sobre el tema, es decir, no se tuvieron que salir ni de la normativa, ni en general los preceptos internacionales, al respecto esto es una historia reciente, está ocurriendo en el Ecuador hace muy poco tiempo, hay quienes opinamos que esta deuda colombiana es odiosa además para poner una categoría que utiliza también la academia, esto tiene una larga historia cuánto paga este país en deuda 52.7 billones de pesos, cuánto en educación apenas 44.1 alguien dirá solo no tiene solución, yo opino que sí.

Y ahí vienen las diferencias políticas que tenemos para hablar de estos temas en concreto qué le ofrecemos a la estudiante, no a ella, a los estudiantes, a los profesores, qué punto de vista le ofrecemos alguien podrá insistir en que esto fue un asunto solamente electoral y yo quiero volver a decir lo que he dicho, la mayoría de los empresarios y de los dirigentes gremiales que han venido aquí a pedir nuestro concurso y con los cuales yo solidario votan es por el uribismo, por el santísimo, no por nosotros, fíjese usted, de modo que no me la pongan en términos qué electoral, eso que estamos acariciando a la gente con motivos pues del momento no, esto es un punto muy serio, muy serio, por eso invoco vamos sobre las cifras critiquemos lo que ha dicho la Ministra y de lo que participa algunos de mis compañeros y vamos aquí en esta Comisión aprobamos el Presupuesto, cuánto destinamos al pago y 52 punto 7 billones, cuanta educación 44 y si le agregamos dos rubros que yo creo que deberían realizarse me confieso defensa y policía cuanto suma esos deberes de policía 35 puntos 5 billones de pesos, aquí tenemos diferencias políticas al respecto yo opino que en medio de esta crisis deberíamos pasar una parte de esos recursos para el tema de salud y del Departamento de la Prosperidad Social y por nada no es primera intervención en esta Comisión, insisto en ella con la lealtad política que debe correspondernos reconociendo que aquí desde luego tenemos intereses y debates políticos, pero me acojo a lo que decía el doctor John Milton hace días, pueden ser políticos, pero no tiene que ser siempre partidistas, cuando hay asuntos tan urgentes, bueno lo pongo sobre la mesa está una propuesta que hemos hecho a tiempo en la que insisto solamente para decir que si hay distintas alternativas frente a este tema, yo sé que al Gobierno le toca venir aquí pues su funcionario de Gobierno digamos que así que hacer un aplauso cerrado frente a su propia obra.

Pero para mí me cuesta lo quiero decir venir a escuchar lo que hemos leído entonces dicen estas son las líneas de crédito es este la deuda que le ofrecemos al país estos los tres pesos que hemos juntado, pero a mí me parece que eso no solamente no es suficiente no tiene razón, no solo el estudiante sino el mundo de la educación que ha estado reclamando alternativas distintas y que yo espero que esta Comisión realmente pueda ayudar a construir podemos hacer consenso sobre eso yo creo que sí, tenemos tiempo cada vez menos, voy a repetir algo que muy amistosamente le decía a algunos de mis amigos en privado en esto voy a aparecer yo más que iniciarnos que los que originalmente deberían serlo John Maynard Keynes decía pensemos en lo inmediato porque en el largo plazo todos estamos muertos, y lo decía en sentido figurado, fíjese usted, no tenía una pandemia encima, tenía la gran recesión del 30 que es otra cosa distinta y esta es peor que esa porque la gente sí se está muriendo y de hambre y de salud de modo que esta necesita soluciones ya, sin demagogia podemos llegar a acuerdos mis preguntas son para el Gobierno y por eso digo tal vez nos falta algunos actores porque yo reconozco que no es la Ministra, de nuevo, aunque me incomoda que la Ministra haga mutis por el foro porque si yo fuera el director de un hospital le aseguro que aquí vendría a pelear así me echaran del puesto y así me echaran del puesto si yo soy el director de un hospital público yo me hago echar del Gobierno, en este momento, porque esto no da para precisamente para estar con cálculos inmediatista, es un problema de país, les digo esto para decir si usted le agrega esto entonces vamos del problema cuál es la tasa efectiva de tributación de los bancos a los que el Gobierno le está llenando los bolsillos de plata 9.8 billones de pesos de liquidez de gratis le dieron a Sarmiento Angulo y compañía, 500 mil millones de pesos de intereses para mencionar apenas dos medidas que sé que aquí hemos criticado bastante, cuánto repartió en ganancias el sector financiero este año 8 billones de pesos, señores y me dicen que no hay plata para las universidades, que no hay plata para la educación, que no hay para la salud.

De esto es que estamos hablando, esto no son quimeras, esto son cifras, son hechos constatables, estos son datos que compartimos todos, entonces señorita estudiante dígame al movimiento estudiantil que en mi opinión plata sí hay, la están repartiendo este año, cosa que no hacen los gringos, cosa que no hacen los europeos, sabe qué hicieron los bancos europeos, decidieron no distribuir los recursos para poder darle mayor liquidez al sector financiero y así se los embolsillaron señores, de modo que sí tenemos diferencias con el Gobierno y seguramente con sectores gobiernistas sobre este tema, porque yo pienso lo que hay que poner es un impuesto gigante, cuál, el que dice la norma al sector financiero ya no seguirle regalando recursos y planteo dos o tres cosas porque no me voy a extender en las otras alternativas solamente para decir que sí creo que tenemos diferencias importantes, que sí creo que podemos ponernos de acuerdo, que tenemos seguramente

abordajes diferentes pero que cada vez se estrangula más el tiempo para darle soluciones reales a ese sector de la pequeña y mediana empresa, a esos colegios pequeños, a esas unidades productivas que se están acabando mientras los bancos engruesan los bolsillos, porque esa es la realidad de lo que está pasando aquí y que es responsabilidad nuestra como congresistas de decir esto a tiempo porque en el largo plazo todos estamos muertos. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Senador, muy bien gracias senador, senador Carlos Meisel, adelante.

Honorable Senador doctor, Carlos Meisel Vergara:

Gracias señor Presidente, lo primero es pedir excusas, tuvo un problema de electricidad con Electricaribe y lo segundo, señor Presidente, amigos un saludo cordial a los funcionarios del Gobierno, a la Ministra, obvio y quiero referirme más que todo a la educación superior pública, obvio a que hay faltantes, creo que ningún sector del Gobierno ni siquiera la Ministra está diciendo que aquí en educación, esto es el mundo perfecto ni mucho menos porque además tampoco el Gobierno recibió el mundo perfecto, pero sí hay que hablar de logros alcanzados queridos compañeros apreciados amigos y personas que nos escuchen, y no estamos hablando de demagogia, Wilson, aquí no se trata de hablar electoralmente de algo, pero electoralmente si se le propuso este país, apreciado Wilson, el Programa de Generación E, por ejemplo, con una meta de 320 mil nuevos beneficiados en el cuatrienio van al día de hoy más de 100 mil y se pretende concluir este año con 160 mil, es decir, cumpliéndole al país en temas de programas educativos en educación superior, yo creo que si nosotros hablamos de los programas de Gobierno, de los muchos que tiene el Gobierno Generaciones empezó a dar resultado desde el primer mes empezamos nosotros a escuchar de la Ministra Angulo a afiliados y jóvenes que se estaban beneficiando nuevos de este programa, así mismo vemos como Jóvenes en Acción que está en la dependencia del DPS también han incrementado el número de beneficiarios, por lo tanto, en una Comisión de estas donde tiene, donde estamos llamados a ser tan prácticos donde estamos hablando del presupuesto y tenemos que medir presupuesto por impacto yo creo que el Ministerio de educación en los temas que tiene que ver con la educación superior podemos estar tranquilos porque lo que le propusieron al país, hace dos años, se está cumpliendo como una regla, como una norma en temas de tiempo afiliados y las proyecciones que van a llegar a las metas o a los objetivos que nos propusieron hace dos años.

Yo coincido con usted Wilson, en medio de tantas diferencias, plata sí hay y hay que decirles a los estudiantes que plata sí hay, plata si se les ha asignado, plata si tiene el presupuesto en temas de educación

a mí sí me encantaría empezar a preguntarle a todas las universidades públicas que están haciendo con los recursos que reciben, a los rectores, a los consejos académicos, a los consejos y directivos, porque yo sí tengo mucha evidencia de mucha universidad pública que ha hecho muchos esfuerzos en burocracias, muchos esfuerzos en cuotas políticas y no esfuerzos en las inversiones que necesitan los estudiantes que al final es para lo que el Ministerio gira los recursos y nosotros estamos llamados a velar, por último a mí sí me gustaría aprovechando estos espacios hacer mención a las marchas de Fecode, señor Presidente, hombre, además de convocar a una marcha en medio de esta pandemia y de esta crisis sanitaria, viola todos los protocolos de seguridad que nosotros o que el Gobierno y que el mundo está sugiriendo que se hagan, yo creo que si hay una marcha laboral y la convoca Fecode, yo creo que si alguien tiene estabilidad laboral en este país son precisamente los agremiados de Fecode, realmente además de un descaro me parece una irresponsabilidad muy grande por parte de este gremio, insistir en las movilizaciones del país donde dejan ya al descubierto una agenda política muy intensa y muy insensata, que les importa un bledo el tema del coronavirus con tal de hacerle una bulla innecesaria al Gobierno nacional.

Muchas gracias, señor Presidente, como siempre los saludo a todos mis compañeros con mucho cariño y tengan un buen fin de semana si no nos volvemos a hablar.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Muchas gracias senador, la senadora Myriam Paredes forma parte de los senadores citantes, le ofrezco a ella el uso la palabra para cerrar el debate, senadora Myriam, si usted desea hacer uso de su participación de cierre de debate.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Senadora Myriam, antes de que inicie, quisiéramos darle a nombre de la Comisión un gran abrazo por ese cumpleaños que tuvo un día ayer, que Dios me la bendiga y la llene de mucha, mucha salud.

Honorable Senadora doctora, Myriam Paredes Aguirre:

Muchas gracias, yo les he dicho a todos que no voy a perder la posibilidad cuando pase toda esta crisis de celebrar el cumpleaños de manera presencial de todos los que tuvimos que cumplir en este aislamiento, obviamente que quedan cordialmente invitados para la parranda que pronto, no, muchas gracias a todos les mando un abrazo inmenso, a la Ministra muchas gracias por habernos acompañado en la Comisión, yo estoy tranquila con las respuestas que nos ha dado, creo que falta el Ministerio y cumplir con algún tipo de protocolos frente a las convocatorias presenciales que se harán de los estudiantes de las universidades sobre todo de educación superior, obviamente que estaremos atentos y como muchos lo dijimos aquí esperamos

que la Ministra intervenga para que se reglamente el Decreto 662 que, de alguna manera, va a aliviar en gran parte la situación calamitosa en la que hoy se encuentran muchos padres de familia y muchos estudiantes por las dificultades económicas a las que nos hemos visto abocados y obviamente también pedir como todos lo han pedido, señora Ministra, es que se extienda también no solo el estrato unido sino al estrato 3, esperamos entonces que el Gobierno acepte esta solicitud de recomendación que se ha hecho y, por supuesto, esperamos que las decisiones que desde el Ministerio se tomen siempre sean en favor de la comunidad educativa del país. Muchas gracias. señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Con mucho gusto senadora, mi participación de cierre yo la quiero ceder a los padres de familia que no habían hecho llegar su vídeo de pronunciamiento en esta situación así que cedo mi espacio de cierre de debate a los padres de familia de Colombia en sus inquietudes a la situación de educación privada en el país, por favor, el vídeo Augusto y equipo técnico de la Comisión, pasemos el vídeo de los padres de familia.

Representante Asociación Padres de Familia:

Señora Ministra la pregunta y señores senadores es, cómo vamos a hacer los padres de familia para acceder al subsidio educativo, hemos recibido de los padres de familia en el país un mandato y es que no vamos a aceptar endeudamientos, no podemos, porque no tenemos mecanismos para pagar posteriormente lo que llama la señora Ministra créditos condonables, además quiero que nos aclare si estos créditos condonables son solamente para estratos 1 y 2 que es escasamente el 10 o el 15 por ciento de la población estudiantil en colegios privados el 40 por ciento estaría en estratos 3 y 4 aproximadamente y el resto de estratos pues tendrían el complemento al cien por ciento, preocupa los estratos 3 y 4 que no queden vinculados dentro del crédito condonable o que no queden dentro del subsidio que estamos pidiendo nosotros, segundo es indique señora Ministra si ya hubo una mesa de concertación con los padres de Familia con los educadores con el sindicato Fecode etcétera, para poder establecer la construcción de los protocolos que se deben tener en cuenta para que se mitigue al interior de las instituciones en el eventual regreso a clases del Covid y quién no va a responder por la integridad y la vida de nuestros hijos en el evento que por lo menos un estudiante se llegue a contagiar o más, o un estudiante llegue a fallecer.

Tercer punto que queremos tocar señora Ministra y para aclarar es que con toda consideración y señores Senadores y papás no representa a los padres de familia, no los puede representar como dijo la Ministra por una sola razón, porque es contratista del Ministerio de Educación, ha recibido más de 5.000 millones, por ende dejamos la constancia de que no es a través de la confederación de padres de familia,

la representación plural de la familia en el país y que así nos lo han solicitado las diferentes federaciones de padres de familia y los padres con los que hemos tenido 18 reuniones virtuales y nos han indicado hacer claridad en este aspecto, el otro aspecto que queremos plantear señora Ministra es el retorno a la alternativa educativa, creo que no hay claridad en esto señora Ministra y lo que buscamos es que la alternativa le dé seguridad a nuestros hijos y a nuestras familias, cómo se va a garantizar la calidad y el tránsito de un grado a otro, si simplemente lo estamos haciendo en un ejercicio de cumplir un propósito gubernamental de terminar un año escolar y justificar un gasto público, o estamos haciendo empoderamiento realmente para mejorar la calidad educativa de las condiciones de bienestar y que los niños y que lo que le están dando a través de la intranet, o a través de otros mecanismos virtuales realmente le sirva para su proyecto y su desarrollo.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Bueno señora Ministra, puntualizamos, entonces para este cierre las impresiones de los colegas, esta Comisión está comprometida en que podamos aportarles a las soluciones en amplitud hacia el estrato 3 y como le decíamos al estrato 4 de este fondo solidario las condiciones son muy difíciles de los padres de familia y verdad estamos haciendo un eco de estas circunstancias tan difíciles que están viviendo, ya no son estratos 3 y 4 la gran mayoría ya han perdido calificación por las condiciones críticas de pérdida de más de 5 millones de empleos de un solo año y más ahora que el desempleo llega en términos teóricos al 20 por ciento, pero en términos reales a más de 34 por ciento, esta Comisión también considera importante la garantía el ciento por ciento, para las deudas de sus padres de familia y obviamente el acompañamiento que usted necesita, esta Comisión está para acompañar obviamente, procesos que se requieran a nivel de regulación de decretos de cualquier otro, del tema que se requiera de parte de esta Comisión, estamos listos para acompañarle y lograr esas respuestas favorables para los padres de familia, así que señora Ministra bien pueda, participe en su participación de cierre con las preguntas que han hecho los honorables Senadores.

Señora Ministra de Educación doctora, María Victoria Angulo González:

Muchas gracias Senador Jhon Milton y todos los honorables Senadores, a todos los Ponentes Senadores, visitantes y participantes de la Comisión, voy a ir refiriéndome ya de las últimas observaciones de cada uno de los Senadores, para poder dar respuesta a la doctora Aída, con quien hemos compartido en diversas oportunidades sus inquietudes para el departamento de Boyacá y muy genuinas en otras regiones del país, decirle que particularmente en Anchicayá que era la pregunta de ella sobre la contratación de alimentos, efectivamente ese cambio se está trabajando con el consejo comunitario, para abordarlo a través de

compras locales y decirle que estos anhelos que hemos conversado con ustedes, cuáles son los ejes que tienen que tener en el programa de alimentación a través de la unidad de alimentación escolar, se van a seguir trabajando, este buen ejemplo de compras locales, pues creo que tenemos que trabajarlo en muchas más entidades, cuente con ello y con toda la información que usted requiera en cada región nos están apoyando los órganos de control en la unidad de alimentación, para tener el detalle de cómo avanzan cada uno de los hitos del programa. Usted también nos mencionaba La Guajira, que claramente es una zona que requiere como muchas del país todo el apoyo, no solo del ente gubernamental, sino en general también la suma de esfuerzos de la sociedad civil, La Guajira, usted sabe que tenemos intervención de parte de la Secretaría de Educación y eso ha logrado que se incremente sustancialmente el número de niños atendidos, el número de maestros formalmente incorporados, el proceso que se asignó de transporte, el nuevo proceso del PAE.

Estamos trabajando también con Unicef, sabemos lo importante que es de todas las acciones de búsqueda activa, que nos permitan atender de manera mucho más pertinente a la comunidad, la doctora Aída y el doctor Nicolás Pérez compartían dudas con respecto al FFIE que me parece importante, nuevamente reseñar y aclarar, recuerden que además de los grandes problemas que recibimos por estar concentrados en pocos contratistas y por incumplimientos recurrentes, recuerden que de todos los proyectos que nosotros encontramos los más de 500 proyectos de infraestructura, solo habían sido entregados 40 y se encontraban 251 con problemas muy fuertes, no solo de atrasos sino de no solución jurídica, frente al tema a hoy le puedo contar Senadora y Doctor Nicolás, que pasamos de haber entregado 40 proyectos terminados a 169 y que de los 251 proyectos que había que hacer todo el proceso jurídico con el marco de debido proceso de reasignación, encontrar recursos contingentes para poder asumir los cambios en los precios, hacer los procesos de convocatoria de los contratistas y demás ya de 251 doctora Aída están 222 reactivados, obviamente vino la pandemia, entonces vino las semanas donde no se podía hacer obra pública, pero como ya le conté está la dirección del FFIE activando todas y cada una de las obras teniendo en cuenta los protocolos que han definido las entidades territoriales.

Yo creo Doctor Nicolás, yo sé que usted ha vivido muy pendiente de los datos del FFIE en diversas entidades territoriales que el esfuerzo es enorme y también reconocerlas el apoyo que nos han dado las entidades territoriales para lograr una reactivación de uno de los varios problemas que encontramos en la cartera educativa y que quería sumar el detalle de mejoramientos, porque yo creo que no había sido objeto de preguntas, contarles que invertimos 180 mil millones en mejoramientos para 557 sedes del país, ahorita le voy a responder particularmente para el caso del Chocó al Senador, pero les cuento que

son 557 sedes que en paralelo a la reactivación de las obras del FFIE inician, al Doctor Nicolás a quien nos hacía diversas preguntas sobre los mecanismos de financiación recordarle que entonces está el fondo solidario, tal vez, como dicen, no expresé todos los detalles de la línea de padres de familia.

Doctor Nicolás y al Doctor John Milton, la línea de padres de familia y para el Representante de padres y todos los que han participado se puede adjudicar para estratos 1, 2, 3 y 4 para estratos 1 y 2 es 100% condonable con la condición de que el niño continúa en el sistema educativo, para estrato 3 tiene un 80 por ciento de condonación y para estrato 4, un 50 por ciento de condonación, entonces pueden aplicar todos tienen porcentaje como ven bastante importante de condonación, tiene 18 meses de gracia contempla hasta 6 meses de aporte al pago de pensiones y aclararle al Representante de Fenal Padres que todas las asociaciones de padres son muy importantes, en el Ministerio escuchamos la voz de todas, con todas hay que ser respetuosos y aquí la idea es construir en equipo y trabajar como usted bien lo dice por los protocolos y unos protocolos que permitan en un concepto que usted pregunta y señala qué significa alternancia, es una combinación de metodologías presenciales y en casa que se irá tomando acorde a la evolución en cada entidad territorial, los protocolos se construirá no solo con las asociaciones sino también con los colegios, como cabe y corresponde para tomar las medidas y lograr los temas de cuidado y bioseguridad, distanciamiento social y aprendizajes.

Doctor Juan Felipe Lemos, muchas gracias por su intervención, por su apoyo y usted también tenía la misma pregunta del Doctor Nicolás sobre si la línea podría ser asignada a estratos 1, 2, 3 y 4, espero ya haberle podido responder y con eso dejar las claridades de que los cuatro estratos pueden participar y tienen porcentaje de condonación, también preguntaba el doctor Nicolás Pérez, todos los temas de formación, para el trabajo, recordar que en el fondo solidario como usted bien mencionó, hay una línea y una línea que también tendrá porcentajes importantes de condonación, igual que en el caso de los padres por estrato socioeconómico y que para el Ministerio, la educación para el trabajo y desarrollo humano, también es un área muy importante de articulación, tanto es así que ustedes en el Plan de Desarrollo aprobaron un artículo para la creación del sistema nacional de cualificaciones, que justamente por fin y cumpliendo las metas que ya están, permitiría el reconocimiento de saberes, la articulación y justamente abordar los temas que usted señala reiteradamente en torno a la pertinencia, logrando con páginas, lo que es educación superior, con educación para el trabajo y desarrollo humano.

Que el doctor Juan Felipe Lemos también hacía preguntas, pues al Ministerio de Hacienda en este momento, yo solo le puedo contestar doctor Juan Felipe que la garantía es del 90 por ciento, pues recojo su solicitud, su inquietud, pero ya esto es de la cartera de Hacienda y de su otra pregunta

con respecto a los estratos 1, 2, 3 y 4 le aclaro que pueden participar en todas las líneas que tenemos del fondo solidario para la educación y luego al doctor Israel que también es convocante ponente, agradecerle pues los puntos que usted trajo a la mesa y responderle en sus inquietudes precisas en cuanto así se habían cambiado los procesos de interventoría, es decirle que no solamente como usted señaló se incrementaron de 9 a 67 los contratistas y de 10 a 43 los interventores, sino que también se cambió el porcentaje de los pagos a las interventorías para focalizarlo mucho más, en el avance de obra que es lo que usted señalaba y lograr que las interventorías nos puedan coadyuvar a la entrega de estas obras, contarle que de los mejoramientos asignados en el país, además de las 10 obras con las que me refería a detalle Doctor Israel, hay 32 mejoramientos para el Chocó por valor de 8 mil 600 millones que se suman a las inversiones en infraestructura educativa, usted nuevamente señaló que le parecía haber duplicado los recursos del PAE no era suficiente, yo entiendo ese punto de vista, yo creo que todos queremos que cada vez sean más los recursos del orden nacional y regional al PAE, pero esto pues no puede desconocer un esfuerzo presupuestal continuado duplicando los recursos del Gobierno nacional.

Usted también tenía muchas inquietudes, al igual que la doctora Aída para que trabajemos muy fuerte desde la unidad de alimentación en mejorar convocatorias, contenidos, minutas y todos los temas asociados al plan de alimentación escolar, el doctor Wilson expresó todas sus ideas en general, con respecto pues al andamiaje económico a las medidas, yo me remito doctor Wilson a señalar que en el presupuesto, este crecimiento que usted menciona que aludimos desde el gobierno, en educación, fue un crecimiento que permitió pasar de 38 a 44 billones como bien dijeron varios de los Senadores de la Comisión, pues siempre en educación es necesario hacer esfuerzos continuados, nadie lo desconoce, pero yo creo que pues si esto dan cuenta no solamente de los presupuestos aprobados por ustedes sino para revisión de ustedes la ejecución del Ministerio, que es el Ministerio el que ejecuta el mayor porcentaje de todos los Ministerios de Educación, 99 por ciento de todos los recursos asignados en los distintos niveles de formación, al igual que no es un distractor, o un elemento que no sea real los 4.5 billones de recursos del acuerdo y el cumplimiento del acuerdo en cada uno de los ítems ya mencionados.

Doctor Meisel, muchas gracias por traer a colación las metas de generaciones y cómo avanzan y como usted dice en esta coyuntura, pues sí que se ha visto la necesidad que tenía Colombia de contar con un programa como este, donde se diera un gran apoyo a la educación pública, al igual también que se reconociera excelencia a los estudiantes para poder elegir educación pública y privada, como bien dice usted, vamos en más de 100 estudiantes llegaremos a 160 mil, tenemos 320 mil en el cuatrienio y no olvidar que esto es gracias doctor Meisel al apoyo

del DPS al trabajar conjuntamente con el Ministerio Educación y DPS a la Senadora Myriam, al igual que sus colegas, felicitarla por su cumpleaños, por siempre estar tan atenta a los temas educativos que hemos venido trabajando con usted y pues reiterarle Doctora Myriam, como acaba de contestar que los estratos 1, 2, 3 y 4 pueden ser beneficiarios de las líneas que estaremos compartiendo los detalles para aplicar a las líneas a partir de la semana siguiente cuando ya hagamos los respectivos traslados presupuestales.

Sé que hay que hacer mucha pedagogía, informar a las distintas asociaciones de padres, a los rectores, a las mesas de trabajo que se han establecido allí y redoblabamos esfuerzos en el mismo sentido, como ya mencionaba el doctor que tiene la voz y la representación de final, padres como muchas otras asociaciones también de padres de familia, que con toda razón requieren información y que estemos muy cercanos para poderlos apoyar en este proceso, muchas gracias doctor John Milton por este espacio, Senadores ponentes, miembros de la Comisión y bueno, atentos a otras inquietudes que tengan como es nuestro deber de siempre poder absolver. Muchas gracias.

Señor Presidente doctor, Jhon Milton Rodríguez González:

Señora Ministra, muchas gracias a usted por sus respuestas, creo que ha sido un debate donde se han tratado con amplitud todos los temas, agradecer a todos los de las comunidades educativas, colegios, jardines infantiles, universidades y también a la representante de los estudiantes que nos acompañó, de los padres de familia, de las entidades educativas y a todos los Senadores, creo que ha sido un debate amplio, generoso en todos los temas que hemos tratado y obviamente reconocer que hoy hemos tenido y puntualizar noticias importantes.

La próxima semana, 8 de junio mucha atención estará planificado el tema de las líneas del fondo solidario para la educación que beneficia estratos 1, 2, 3 y 4; 1 y 2 con condonación de los créditos del ciento por ciento, estrato 3 con 80 por ciento 4 con 50 por ciento, esto es una noticia muy importante, igualmente que de las garantías, estamos pendientes de que se incrementen, pero es hasta el momento entre el 80 y el 90 por ciento, dependiendo de la línea que se manifieste en esos alivios financieros para los padres de familia y las entidades educativas y pues vamos avanzando, creo que en la Comisión Cuarta han asumido su compromiso con la educación de Colombia, felicitaciones para todos los Senadores de los distintos partidos por el compromiso con la educación, agradecerle al Presidente de esta Comisión el apoyo para este debate del día de hoy, al señor Secretario Alfredo Rocha, muchísimas gracias por todo el apoyo y el acompañamiento para ese debate que considero que fue realmente exitoso y a todos, más de 450 personas de las comunidades de educación en Colombia que nos acompañaron a través del canal YouTube y a todos, pues muchísimas gracias, creo que hemos llegado

el cierre y final y señor Secretario, considero que los puntos del Orden del Día, han sido debidamente tratados y agotados, así que damos por cerrada la Comisión del día de hoy y por Secretaría estaremos anunciando la citación para la próxima semana y los respectivos debates para todos.

Muchas gracias, un feliz resto del día, un buen almuerzo para todos, los que hemos almorzado que Dios los bendiga a todos y muchos éxitos muchas bendiciones.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias ciudadanía en general, damos por terminada la sesión.

Siendo las 1:34 p. m., se dio por terminada la sesión en constancia firman:


JHON MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
 Vicepresidente


ALFREDO ROCHA ROJAS
 Secretario

* * *

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE HONORABLE
 SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 024 DE 2020

(junio 10)

Legislatura 2018-2022.

Bogotá D. C., siendo las 10:28 a. m., del día miércoles 10 de junio de dos mil veinte (2020), se reunieron de forma virtual bajo la plataforma digital Zoom, los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Senador *Mario Alberto Castaño Pérez*.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Muy buenos días honorables Senadores de la Comisión Cuarta, citados, e invitados a este gran debate, hoy 10 de junio se encuentra citado el señor Superintendente de Salud el doctor Fabio Aristizábal, e invitados, el Señor Procurador de la República el doctor Fernando Carillo, igualmente invitados los gobernadores, de Nariño John Alexander Rojas, del Amazonas, Jesús Galindo Cedeño, el Gobernador del Cesar, el Gobernador del Magdalena Carlos Caicedo, Gobernador de La Guajira Nemesio Roys Garzón, el objeto del debate de hoy es analizar las medidas adoptadas por la Superintendencia Nacional de Salud para enfrentar la crisis que desde antes de la Pandemia ya tenía este sector.

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel

Arias Castillo Wilson Néber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Castaño Pérez Mario Alberto
 Castro Córdoba Juan Luis
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marín Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam
 Pérez Vásquez Nicolás
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Char Chaljub Arturo
 Rodríguez González Jhon Milton

Señor Presidente, han contestado a lista doce (12) honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

El debate se va a manejar de la siguiente manera, va a hablar el señor Superintendente yo pienso que de 15 a 20 minutos, después le vamos a iniciar con la Senadora citante la Senadora Aída Avella, quien la semana pasada tenía el debate planteado, a partir de ahí la intervención de los Senadores también citantes a través de las preguntas puntuales, que le vamos a hacer al Señor Superintendente, después de esto, le damos la oportunidad a dar respuesta y nuevamente los Senadores se inscriben para entender si las respuestas son satisfactorias a las inquietudes, respecto a las personas que nos acompañan el día de hoy, están en la plataforma que quieran intervenir a través de la plataforma Zoom se puede pedir la palabra a quienes sean personas de elección popular para poder a los Señores Gobernadores, darles un espacio e interactuar con el señor Superintendente, les pido a todos ser muy puntuales en esta intervención y entonces procedemos a que el debate se inicie, tiene la palabra el señor Superintendente y una cordial bienvenida a todos, a los compañeros de otras Comisiones que hoy nos acompaña como el doctor Benedetti.

Honorable Senador doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Señor Presidente, le solicito el uso de la palabra un minuto, cuando usted considere.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Meisel, vamos a hacer lo siguiente, si es referente a este debate, le cedo la palabra.

Honorable Senador doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Presidente, para solicitarle respetuosamente, con su venia, bienvenida a la interacción con los Gobernadores, pero que, si permitiese que, en el orden, después también tuviera la oportunidad el señor Superintendente de hacer el cierre, las

respuestas precisamente a la interacción con los gobernadores, era esa mi petición respetuosa Presidente. Muchas Gracias.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Entonces, es aceptada doctor Meisel, entonces arranca el Superintendente, después siguen los citantes y al final de los citantes intervienen los gobernadores, para que el señor Superintendente responda todo el cuestionario, o las inquietudes que tengan los asistentes a este debate.

Por favor someta a consideración el Orden del Día señor Secretario.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

ORDEN DEL DÍA

Sesión Virtual de Comisión

Miércoles 10 de junio 2020, siendo las 10:28 de la mañana

I.

Llamado a lista

II.

Citación

Cítese al señor Superintendente Nacional de Salud, el doctor Fabio Aristizábal Ángel e invítese el señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flores, al señor Gobernador del departamento de Nariño, el doctor John Alexander Rojas Cabrera, al señor Gobernador del departamento Amazonas doctor Jesús Galdino Cedeño, al señor Gobernador de La Guajira doctor Nemecio Roys Garzón, el señor Gobernador del departamento del Magdalena doctor Carlos Eduardo Caicedo Mar, al señor Gobernador del departamento del Cesar el doctor Eduardo José Campo Corrales y al señor Gobernador del departamento del Chocó el doctor Jefferson Mena Sánchez con el reto de realizar un debate de control Político a fin de analizar las medidas adoptadas por la Superintendencia Nacional de Salud para enfrentar la crisis desde antes de la Pandemia ya tenía el Sistema de Salud Colombiano en las zonas apartadas del país que está reflejado en el marco del Covid, el Orden del Día señor Presidente, trae un cuestionario que debidamente ha sido socializados.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el Orden del Día Señor Presidente, lo puede poner a consideración.

Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señor Presidente, si es tan amable.

Honorable Senador doctor, Wilson Néber Arias Castillo:

Igualmente Presidente.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez: Sí Aída.

Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Solamente para decirle que hay también, así como invitamos a los gobernadores, invitamos a los pobladores, hay un representante por cada departamento, si usted es tan amable, después no si de los gobernadores pudieran también intervenir los habitantes, que son los que han sufrido realmente las situaciones crónicas de Salud. Gracias Presidente.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Wilson Néber.

Honorable Senador doctor, Wilson Néber Arias Castillo:

Presidente, muy conmovidamente este dato es supremamente importante, prestar mucha atención, yo sugiero que después de Superintendente demos un tiempo para los Gobernadores, en ese sentido propondría Señor Presidente una modificación y posteriormente intervengamos los Senadores tal como usted lo ha dispuesto, es importante tener insumo de la posición de los Gobernadores. Gracias Presidente.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Wilson, yo sí quisiera que como hubiera un cuestionario que nosotros le enviamos al Superintendente, si nosotros cambiamos eso a inquietudes que le van a hacer los gobernadores que no está en el cuestionario, entonces tendríamos a que el debate se va perdiendo, igual yo quiero someterlo a consideración de los honorables Senadores.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Presidente, independiente de la decisión que usted tome como va a organizar el debate puede someter el Orden del Día tal como está.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Perfecto, sometamos a consideración el Orden del Día anteriormente leído, se abre la discusión, anuncio se va cerrar, queda cerrada se aprueba.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Por favor, activen las cámaras, hay algún miembro de la Comisión Cuarta, que esté en contra del Orden del Día, no lo hay señor Presidente.

Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Con algunas modificaciones

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Les decía honorable Senadora, el Orden del Día, de lo que se va a discutir Senadora.

Honorable Senador doctor, Wilson Néber Arias Castillo:

El Orden del Día es el mismo, lo que se ha propuesto es una...

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Modificación al debate.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

¿Hay alguien que tenga alguna objeción con el Orden del Día? Nadie manifiesta objeciones Señor Presidente, se entiende aprobado por todos los miembros presentes en esta plataforma, queda aprobado Señor Presidente. Prosigamos.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Tiene la palabra el Señor Superintendente de Salud.

Señor Superintendente de Salud doctor, Fabio Aristizábal:

Muchas gracias Presidente. le pediría si así lo acepta Presidente, que como la señal no ha estado bien, yo pueda desconectar la cámara y arranque con la respuesta a los formularios Señor Presidente, para que la señal o lo mantengo así.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Sí eso le ayuda a tener mayor comunicación, bien pueda Señor Superintendente hágalo, desconecte la cámara, la voz quede mejor para conocimiento de todos nosotros.

Señor Superintendente de Salud doctor, Fabio Aristizábal:

Bueno, muchas gracias Presidente, un saludo muy especial a usted y a la Mesa Directiva, obviamente a todos los honorables Senadores de la Comisión Cuarta, a los Senadores que están participando, a los citantes, un saludo muy especial al Señor Procurador, a los gobernadores y a todos los invitados y obviamente a los citantes. Presidente como usted lo ha dicho, voy a usar estos 15 minutos haciendo un resumen de los cuestionarios de las preguntas que me hicieron, para que tengan un poco de claridad todos los Senadores. Entonces, yo arrancaré con el cuestionario.

La primer pregunta es que enviáramos copia de los informes de auditoría, de la Delegada de Supervisión Institucional en Chocó, Nariño, Amazonas, Guajira, Cesar, Magdalena, realizados desde Julio 2019 a la fecha, quiero informarles a los honorables Senadores, que todos los informes con los audios de las visitas fueron enviados con el resumen especificado, el motivo, la fecha y los diferentes hallazgos de todos los informes, en el departamento de la Amazonas, enviamos el informe de fecha 27 a 31 de Enero del Año 2020 de la ESE San Rafael de Leticia, ahí enviamos el número del Coordinador que hizo la auditoría, el objeto de la auditoría y obviamente los principales hallazgos, inicialmente la generalidad de cada uno de los informes que nosotros les enviamos, verifica pues la efectiva prestación de los servicios, que es lo que a nosotros nos compete en estas Auditorías, verificar cómo está la presentación de los servicios de cada

uno de los departamentos, en cada una de estas instituciones y lo que verificamos es la atención a los usuarios, todo el desarrollo e implementación que tenga el Hospital, sobre el sistema de información, las actividades tanto Técnicas, Administrativas, asistenciales y obviamente también financieras que permitan la accesibilidad, la calidad, la oportunidad, la continuidad y obvio la integralidad de la prestación de los servicios.

En el Departamento del Cesar, se hicieron del 2 al 7 de julio de 2019, el Instituto de Rehabilitación del Cesar, en La Guajira se hicieron varias, son 5 auditorías, la primera del 23 al 29 de julio, al Hospital Donaldo Saúl Morón, en la Jagua del Pilar, del 20 al 21 de agosto, en la ESE Armando Pabón, esta es en Manaure para proteger la población menor de 5 años, del 22 al 23 de agosto, la ESE de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Uribía, del 20 al 21 de agosto la ESE Hospital San José de Maicao, también todos estos para proteger la población menor de 5 años, del 22 al 23 de agosto, la ESE Nuestra Señora de los Remedios queda en Riohacha, en el departamento del Chocó del 2 al 6 de marzo se hizo la auditoría al nuevo Hospital San Francisco de Asís y del 7 al 11 del 2019, también hicimos una auditoría al Roldán Betancur, los hallazgos remitidos a las entidades territoriales obviamente ya se los enviamos a todas las entidades territoriales en el momento que los hacemos, también damos traslado a la Procuraduría a la junta central de Contadores, cuando encontramos fallas Administrativas y obviamente al Ministerio del Trabajo algunos hallazgos que encontramos en el Hospital y en el departamento del Magdalena se hizo del 17 al 21 de junio en el Hospital Méndez Barreneche.

Segunda pregunta Presidente ¿Qué recursos utilizamos en las visitas realizadas?, es importante aclárales a los Senadores que como son funcionarios que se desplazan en comisión de servicios, los gastos que se realizan en viáticos y tiquetes aéreos y transporte Terrestre también fueron enviados en las 36 Comisiones, 10 Auditorías, costaron un total de 75 millones de pesos, 49 en viáticos y 26 millones de pesos en tiquetes de los funcionarios que se desplazaron en las 36 Comisiones, ahí está la información que le enviamos a todos los honorables Senadores.

Tercera pregunta, consolidar los soportes de las comunicaciones de Gobernaciones de estos departamentos entre enero 20 hasta el 13 de mayo del 2020, también enviamos todos los comunicados consolidados de las comunicaciones enviadas por la Superintendencia Nacional de Salud, inicialmente les quiero contar que se le envía a nuestros vigilados que es la Secretaría de Salud y también se le envía a las Gobernaciones a través de la Secretaría de Salud.

La cuarta pregunta que comunicaciones a enviado la red pública a esos Departamentos del 1° al 13 de mayo, ya enviamos un consolidado sobre todas las comunicaciones que se ha enviado a la red pública en estos departamentos.

Quinta pregunta: Sírvase a dar evidencias del contrato siniestrado por la cuantificación de la deuda del Sistema, si entendí la pregunta este contrato que tiene ADRES que tuvo un siniestro, pero que en la Superintendencia Nacional de Salud el Contrato de Auditoría no se ha siniestrado, al contrario, está en liquidación y la cuantificación de la pregunta probablemente es un contrato que tiene ADRES que es el contrato de auditoría, para determinar los servicios de no PBS que audita ADRES, para hacer después el posterior pago, probablemente estarían hablando en la pregunta de punto final de la honorable Senadora Aída o los citantes.

Sexta pregunta ¿Cuál ha sido la estrategia de la Superintendencia Nacional de Salud para agilizar punto final, aquí sería importante separar los dos temas Señor Presidente, una cosa es el régimen subsidiado y otra el régimen contributivo, tenemos actuaciones separadas en el régimen subsidiado, lo que tiene que ver con las entidades departamentales, que le deben a las EPS del régimen subsidiado y otra parte que tiene que ver con el régimen contributivo, que es manejado a través de Adres, ante esto hemos hecho requerimientos a las entidades departamentales y distritales especialmente lo que tiene que ver con régimen subsidiado, solicitando el cronograma para que adelante las conciliaciones específicamente de cuentas de no PBS, porque son los departamentos los encargados de hacer toda la definición y los recursos para cofinanciar estas obligaciones del no PBS, aquí estamos hablando de la responsabilidad del ente territorial y estamos haciendo todo el seguimiento desde la Superintendencia para que exista esta cofinanciación por parte del Estado y puedan saldar las deudas de no PBS que hay para punto final.

En estas peticiones que hemos hecho, no nos contestaron algunos departamentos, como Bolívar, Distrito Cartagena, Buenaventura, Caldas, San Andrés, Cesar y Córdoba, estamos en proceso de ampliar todo el informe, cuando nos llegue la respuesta de todos, pero sin embargo ya los pasamos a procesos administrativos por incumplir los reportes, en estos requerimientos de reporte de la EPS, también estamos viendo un reporte trimestral ya lo reactivamos y sacamos algunas circulares para que nos informaran todos los catálogos financieros a las EPS, esto también tiene que ayudar y va a servir mucho para punto final, cómo están causando las cuentas por cobrar, la revelación de los catálogos financieros, le hemos pedido que cada una nos detalle con facturación y con tecnologías no PBS que lo reporten a la Superintendencia y los pagos parciales que hayan hecho, también se lo pedimos por totales y facturación a las EPS y lo que hacemos en la Superintendencia es validar la calidad de la información, ya con eso hicimos una prueba piloto en el departamento de Barranquilla, que fue réplica en el Valle del Cauca, en Boyacá lo replicamos, también en Nariño, en Guaviare y lo replicamos en Antioquia, importante contarles Senadores que sacamos dos circularles, la circular 8 y la circular 11 que tienen instrucciones puntuales a las

entidades promotoras de Salud para que entreguen información, como les contaba y nosotros podamos empezar a publicar lo que ya estamos haciendo, ya publicamos la información del mes de marzo y estamos publicando la información del mes de abril de cada una de las EPS y los giros que están haciendo, tanto a la Red Pública como a la Red Privada.

Se amplió también el Decreto de emergencia, el Decreto 538 y sacamos y sacamos una Circular, la circular 11, para que los departamentos de las Entidades Territoriales aceleren el proceso de Auditoría de cuentas de saneamiento de cartera, para que puedan acceder a los recursos de cofinanciamiento del Estado, hemos hecho unas mesas de trabajo conjuntas, con el Ministerio de Salud para las rutas de inspección y vigilancia, las acciones de inspección vigilancia y control, en cuanto al saneamiento de pagos, hemos tenido algún resultado importante en estas mesas, de ahí salió la Resolución 2154 del 2019, del esfuerzo fiscal para los entes territoriales, también salió la 521 del 2020, la Resolución 335 de estas mesas de trabajo, que son mesas que prácticamente van enfocadas a hacer saneamiento financiero de las Entidades Territoriales y de las EPS, también hemos hecho requerimiento a las EPS preguntando su participación en punto final, este es un rol para nosotros poder verificar contablemente, y verificar a través del ADRES cuáles van a ser las EPS que sí van a participar en los recursos de punto final, ellos tiene que hacer un análisis de los recursos que tienen, y realmente el rol aquí nuestro es una verificación contable para verificar si hay una disminución de los recursos, por parte de ADRES en estas cuentas por pagar y hay una reducción de las EPS también en las cuentas por cobrar y que los recursos realmente estén llegando a las IPS.

La séptima pregunta; ¿cuál ha sido la actuación para alertar y prevenir la interacción vertical de 2019, 2020 y los respectivos giros?

Nosotros siempre hemos hablado que la interacción vertical de la unión que hay entre la aseguradora los prestadores de Servicios de Salud, importante que ustedes tengan en cuenta honorables Senadores que ya la integración vertical no es de las aseguradoras el prestador ya tenemos integraciones verticales de los prestadores hacia los aseguradores, que también estamos nosotros vigilando, estamos pidiéndole a cada una de las EPS los reportes y estamos haciendo los cruces de información para verificar si hay giros o hay abusos en los giros con algunos vinculados, nosotros como Superintendencia Nacional de Salud, pues hacemos el seguimiento a los artículos que están en la 1122 y cuando identificamos las relaciones directas empezamos de hecho hasta incluso tomado medidas cautelares de giro con algunas EPS en las que hemos visto abuso en el giro, en la integración vertical como se los explico ya va más allá de lo que conocían ustedes como integración vertical, de un asegurador con los prestadores, aquí ya no es solamente integración

vertical en el control directo, también hay control indirecto, hemos visto contratos exclusivos y hemos visto alta dependencia económica con algunas IPS, ahí diversos eslabones en la integración vertical y por eso nosotros estamos haciendo una vigilancia exhaustiva para evitar que hayan abusos sobre todo en los giros.

Por lo anterior, permanente hacemos acciones de inspección, vigilancia y supervisión de las relaciones contractuales que hay entre EPS y IPS, hemos emitido algunos lineamientos en la gestión de riesgos y grupos empresariales, algunas de estas integraciones, o estos grupos no los declaran y por eso estamos actuando con la Superintendencia de Sociedades, haciendo un sistema obviamente analítico de riesgos, estamos haciendo toda una caracterización de cada una EPS, identificando dónde tiene vinculados, analizando el giro de los contratos que tiene con cada uno de ellos y pues obviamente como se lo decíamos, tomar unas medidas cautelares.

La octava pregunta; les enviáramos un balance de los procesos de intervención forzosa de los Hospitales de San José de Maicao, San Andrés de Tumaco y el Próspero Reverend de Santa Marta enviamos los informes, enviamos un informe completo de cada uno de ellos, incluido los avances que hemos tenido en época de Covid.

En la novena preguntaban, que teniendo la noticia sobre el municipio de Barranca en La Guajira, lo médicos y las enfermeras del Hospital alegaban que se le debían unos meses, nosotros conocimos del caso en la Superintendencia, la gerente nos envió una comunicación el 16 de diciembre del 2019 que reclama obviamente el pago de prestaciones, nosotros somos un organismo técnico que obviamente el rector del área y hacemos vigilancia y control de todo el sistema, pero la solicitud que nos presenta la gerente, no se encuentra dentro de la órbita, no es una competencia nuestra de la Superintendencia, tratar temas de reconocimiento económico y pago de salarios y de prestaciones sociales y honorarios, lo que hacemos es unas mesas de trabajo conjuntas y lo que podemos ayudar a hacer lo hemos hecho en La Guajira con algunos Hospitales es tratar que les paguen oportunamente, hacer las mesas de trabajo que ya han generado acerca de 1.7 Billones de Pesos a la Red Pública y hoy estamos haciendo algunas audiencias de conciliación virtual que también en este momentos de Pandemia nos ha logrado recaudar cerca de 56 Mil Billones de Pesos para las IPS Públicas y privadas del país.

La pregunta número diez; resultados de la información del Hospital San Andrés de Chiriguaná, el estado general del Hospital, como se ha preparado para la Pandemia, ya entregamos todo el informe del Hospital de Chiriguaná, enviamos un informe muy amplio cómo ha sido la recuperación, cuántas camas, qué hemos abierto, cómo hemos pagado los recursos, cuánto se le ha adjudicado por recursos del Fonsaet.

La pregunta número once; me preguntaban prácticamente, por qué no habíamos intervenido en Chocó, en efecto, la Superintendencia previo al cierre de servicios por parte de la Secretaría Departamental del Chocó, al nuevo Hospital San Francisco, recibimos la información hicimos una visita del 2 al 6 de marzo, analizamos toda la vigencia del 2019 y lo corrido del 2020, tenemos un análisis muy completo, no solamente del Hospital sino también de los recursos que llegan al Chocó, cómo se están aplicando, cuántos están llegando a cada EPS, cómo está gastando cada EPS, en el 2019 a pesar de los esfuerzos que se hicieron anteriormente el Hospital se entregó saneado y con recursos, en el año 2017 y 2019 ya presentaba riesgo medio alto, no presentó, a la fecha no había presentado el plan de saneamiento Fiscal y financiero, estamos terminando el análisis en la Superintendencia que incluye entre otros todo lo relacionado con la evaluación que hace el Comité de medias especiales, obviamente con base en la normatividad, la medida de intervención forzosa, no la ordenamos de manera exclusiva, o con fundamentos en alguna petición, aquí tenemos que hacer un análisis completo y decretamos en su momento la intervención y tomaremos medidas de fondo, estamos adelantando todo este estudio profundo de la situación del Hospital y próximamente tomaremos decisiones.

La pregunta doce, por qué no se ha publicado en la página internacional Superintendencia las resoluciones de los actos administrativos de carácter general, pues no serán obligatorios, mientras no hayan sido publicados en el *Diario Oficial*, o en las gacetas territoriales, en el caso de nosotros, tratándose acto de carácter particular y en concreto en el ordenamiento Jurídico previo como lo conforman, pues no tenemos que hacer esa publicación y notificación.

De la pregunta número trece; teniendo en cuenta los hechos determinados en los hallazgos de la visita realizada a la ESE Hospital Julio Méndez Barreneche en diciembre del 2019 presentadas en informes del 12 febrero, me preguntan, que por qué hacer la intervención administrativa 3 meses después, sin tener en cuenta el nuevo Gerente, informe de los hallazgos irregularidades entre el 13 de mayo, entonces quisiera pues decirle que las funciones nuestras de inspección vigilancias y control de la institución y las visitadas realizadas al Hospital los días 5 a 8 de noviembre y 7 al 21 de diciembre de 2019, pues encontramos unos hallazgos que impedían en ese momento atender a los usuarios, que solicitan los servicios de una manera adecuada, esos hallazgos tanto técnicos, científicos como administrativos y financiados fueron los que les dieron origen a la intervención, el día de la diligencia de la toma de posesión desarrollada, que fue el 12 de mayo donde se notifica al Doctor Jairo Romo, como representante legal, se hace por notificación dado que el representante legal no quiso comparecer al Hospital para notificarlo personalmente, entonces una vez se posicionó el agente interventor la

Superintendencia y el equipo técnico les hizo un recorrido por todo el Hospital, en donde ahí están en el informe que ustedes tienen todas las evidencias nuevas que tuvo el equipo técnico, que estuvo ese día en el Hospital.

La pregunta número catorce; me preguntan que teniendo en cuenta el principio constitucional de colaboración armónica de los poderes del Estado, por qué se tomó la decisión de no incluir en la discusión a la Institución de la Gobernación del Magdalena, en la interventoría y lo mismo me preguntan por Amazonas, aquí no son dos ramas del poder con funciones distintas no, es que una sea judicial y la otra ejecutiva, nosotros tenemos funciones similares de organismos de control, la mía es del orden nacional, la Corte Constitucional en un sentencia estableció que las intervenciones de nosotros de las Superintendencia Internacional de Salud, que hace en el interés de la prestación de los Servicios, de un servicio público esencial, como es el Servicio de Salud en esta competencia que nos da orden nacional, pues nosotros actuamos, no tenemos ni que pedir permiso, ni contar con el acuerdo, ni ponernos de acuerdo con la Entidad Territorial y tampoco necesitamos autorización de la Entidad Territorial para proceder.

Adicionalmente las competencias que ejerce la Superintendencia en medias especiales son de ejecución inmediata, así lo dice el Artículo 17 de la Ley 1966 del 2017, me gustaría mucho recordarles que en armonía con el Instituto Orgánico Financiero, se establece que la notificación del acto administrativo de la toma de una posesión como la que hicimos en el Hospital Julio Méndez Barreneche, se puede cumplir a través de un funcionario que se Comisionó a quien notifica el representante legal de la empresa del Estado, el día que se cumple esta diligencia.

La pregunta número quince; me pedían que enviara copia de la integralidad del plan de intervención que ha definido la Superintendencia para el Hospital Julio Méndez Barreneche, la Superintendencia cuando nosotros hacemos una intervención, el agente interventor que obviamente es un auxiliar de la justicia, está obligado efectivamente a presentar un plan de acción y eso lo debe hacer durante los 30 días siguientes, a la toma de la posición que hace la Superintendencia, el plan obviamente debe contener todas las acciones y las medidas que vayan encaminadas a subsanar, pues lo que yo dije a la intervención del Hospital, entonces la Superintendencia a través de la Delegada y medios especiales, debe evaluar y aprobar ese plan que presenta en los agentes interventores y por consiguiente todavía los dos se encuentran dentro de los términos para presentar el plan.

La última pregunta; que por qué designamos al Señor Óscar Luis Gálvez, como Interventor de la ESE Hospital Julio Méndez, si está siendo investigado por la Procuraduría de la Nación por presuntas faltas cometidas en su gestión como Interventor de la ESE departamental de Villavicencio, es

importante contarles que la decisión de los agentes especiales, los interventores, los contralores, o liquidadores, que designa la Superintendencia Nacional de Salud siempre son sometidos a un proceso que está arreglado en la Superintendencia, que de hecho tenemos un manual o un registro después de un concurso con una Universidad aquí son criterios obviamente meritocráticos en una inclusión de un registro único que se llama el riesgo que tenemos acá en donde están los Registradores, interventores y liquidadores después de ese proceso de convocatoria se hace un estudio, la Delegada de Medidas Especiales en un comité propone algunos candidatos y es una herramienta que a nosotros nos da transparencia y nos permite inclusive luchar contra la corrupción.

Para el caso puntal de Luis Óscar Gálvez, su designación obedece al acatamiento de estos procedimientos como se lo he dicho y normas obviamente cuenta con el perfil, ha desempeñado estas funciones, las ha desempeñado con éxito, el Hospital departamental de Villavicencio fue devuelto y corrigió prácticamente todas las causales que dieron origen a la medida y obviamente la existencia de una investigación por parte de la Procuraduría General es un circunstancia que no inhabilita al Señor Gálvez para que haga el ejercicio en este momento como agente interventor, y pues obviamente paralelamente puede seguir la Procuraduría llevando su investigación, no existe, ni recae sobre él, no hay ninguna inhabilitación para que nosotros no lo pudiéramos nombrar, y aclaro también que dentro estas actuaciones pues disciplinarias la Superintendencia no es parte y permanece en reserva mientras se adelanta todo el proceso con el Doctor Gálvez, entonces no existe ninguna sanción, ni siquiera en primera instancia, ni Fiscal, ni Penal, obviamente en un estado de derecho no podríamos nosotros violar los principios rectores de la función Pública, como son la legalidad y el debido proceso.

Presidente, creo que esto sería un resumen de las preguntas que nos hicieron los honorables Senadores, le agradezco mucho la oportunidad a usted y a todos los Senadores, el informe que les enviamos es amplio y detallado está prácticamente la ampliación de todas las solicitudes que nos hicieron los honorables Senadores citantes, muchas gracias por esta oportunidad, y como siempre aquí estaré atento a responder las preguntas, gracias Presidente.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Muchas Gracias Señor Superintendente Doctor Fabio Aristizábal, según lo dispuesto por el señor Presidente, tiene la palabra la Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señor Secretario, si es tan amable me da el paso hacia la pantalla por favor para compartirla, vamos a hacer una intervención. Primero que todo un saludo muy especial a todos los presentes, quiero saludar muy especialmente a los gobernadores de los departamentos, creo que es necesario vincular los

ejecutivos regionales, porque a veces también en el Congreso necesitamos de sus colaboraciones de sus intervenciones y de cómo palpan ustedes también la situación allí, igualmente a las personas vienen de algunas regiones que hacen parte del Movimiento Cívico, gente muy interesada en la Salud y al Señor Superintendente, muchas gracias por acudir y si se encuentra la persona de la Procuraduría muy amable, vamos entonces a mirar con relación a las preguntas que hemos dicho y también otras inquietudes que surgen alrededor de una serie de cosas que venimos viendo y analizando en todo el país.

Los fundamentos Jurídicos de las intervenciones forzadas que han venido haciéndose en el término también de toda esta Pandemia, de toda esta situación tan difícil vamos a tener que mirar las que están dentro de la Ley 1438 del 2011 modificatoria de una serie de encuestas que hemos hecho en el Congreso que no vale la pena, el Decreto 2462 del 2013 por medio de la cual se modifica la Estructura de la Superintendencia Nacional.

Requisitos para tomar decisiones por ejemplo de intervenciones que nos preocupa que se haga en este momento del Coronavirus y todas esas cosas están complejas a lo mejor en algunos departamentos se ayudaran y en otras entraban la gestión, y esto es con base de la normativa reseñada la intervención forzosa no puede ordenarse por parte de la Superintendencia de Salud de manera exclusiva y con fundamentos en peticiones sea decretada debe obedecer en la aplicación de los fundamentos que sentirán tomas diferentes a las decisiones, bueno, esto es una cosa simplemente que queremos dar a conocer para que nos ubiquemos en la discusión, los requisitos para tomar decisiones de intervención.

Primero, que se evidencie que el Hospital no se garantiza continuidad, en la presentación de servicio de salud en condiciones de calidad y de oportunidad, pues lo que nos ha demostrado la Pandemia es que tendrán que intervenir absolutamente todo, pero hay prioridades.

Segundo, que pongan en riesgo la población que acede a ella y el incumplimiento de los mecanismos establecidos por el Gobierno nacional, que sean evidenciadas en el cumplimiento y el seguimiento que realizamos como cabeza del sistema de inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social.

Nos vamos a encontrar una situación de cómo están los territorios y hemos escogido varios departamentos, porque el Chocó es una de las zonas que más sufre por la salud, Nariño es la zona de frontera como mis compañeros han visto y han se han preocupado muchísimo, porque sucede allí, el Amazonas que es el departamento donde más en este momento tenemos preocupaciones grandes frente a la Salud tiene el mayor número de contagios, ahí lo vemos en el región de contagios tenemos 2029 casos y no sabemos si ya han aumentado, seguido de Nariño con 1700 casos que son precisamente las zonas de fronteras y tenemos también algunos

datos preocupantes, pues precisamente en el Chocó que tiene 478 y destapa la Costa Caribe y veo que traemos aquí, pero en la prensa figura el Atlántico con una situación verdaderamente dramática, Bolívar y yo creo que vamos que tener que ocuparnos de todo esto, las muertes del Coronavirus tenemos la pobreza.

Yo creo que son condiciones muy difíciles, si vemos perfecto la población, la pobreza, pues el Chocó realmente lleva la mayor cifra, La Guajira pues igual, por eso nos interesa mucho porque además de los Señores Gobernadores nos dejen hablar, pues precisamente de estas cosas que vienen los citantes además los Auditores y gente que está integrada con la comunidad, la pobreza extrema pues igual viene a hacer el Chocó, pero igualmente está también La Guajira con el 26% este es un cuadro que lo traemos para que veamos todos como está la situación de Salud en algunos departamentos y diferentes partes del país, el sur, el norte, también el occidente, no pudimos traer oriente, la situación supremamente complicada en todo lo que es Arauca, Vichada, Vaupés, Guainía la situación realmente es dramática. Vemos el porcentaje de cobertura del Agua Potable, esto porque, tiene que ver mucho con todo el problema del Coronavirus, que tenemos que lavarnos las manos todo el tiempo y otra vez volvemos a mirar cómo la situación es verdaderamente es dramática en La Guajira, el azul es rural, el amarillo urbano, vemos que en La Guajira el agua potable cubre el 24.9% de la población dicen que en lo urbano es el 91% pero yo no creo, porque ni siquiera Riohacha tiene agua potable, tenemos también el caso del Magdalena es una situación que tenemos que mirarla, porque este sobra en los gobiernos que han pasado, cómo es posible que en Magdalena tengamos el 16.6% de Agua Potable, qué han hecho los gobernadores que han pasado por allí, que han administrado y que el agua potable en este momento sea del 50.94% es un drama completo, mientras en otros departamentos como el Cesar dicen que es el 97.0% en el área urbana estos son datos sacados realmente de Superservicios que conoce realmente de dónde sacan estos datos, incluyendo el propio Valledupar, tiene condiciones del agua de una calidad bastante complicada, en La Guajira hace falta el cubrimiento realmente es nulo, yo sí creo que hay necesidad de mirar de cómo en el Amazonas, aquí dice que el Gobernador nos dirá si realmente es cierto, dicen que hay en el sector Rular 74% yo no creo y en el área Urbana 42% creo que vamos a tener que citar también al Superintendente de Servicios para que nos diga realmente de dónde ha sacado estos dato, porque me parece que esto tiene que ver mucho con el Coronavirus.

Aquí están las visitas realizadas, como dijo el Señor Superintendente, he hecho un resumen de ellas, pues está el Hospital San Francisco de Asís, que tiene 57 hallazgos Administrativos, tiene 2 fiscales, 18 Disciplinarios y no sabemos si está intervenido o no, en algunas partes aparece que estuviera intervenido, en otras partes aparece que no estuviera

intervenido, el Señor Presidente nos dirá, porque su en intervención actual no supe si está intervenido o no, tenemos que saber qué está pasando allí, lo cierto es que el Hospital del Chocó tiene una situación dramática que ya no la comentará la persona que viene de los habitantes, el Hospital Roldán Valencia es igual, hicieron visita el año pasado, encontraron 52 en total, 30 administrativos, 9 administrativos y disciplinarios y 13 solamente disciplinarios, siguiente. Según la respuesta al cuestionario no ha habido auditorías desde julio del 2019 en el departamento de Nariño, desafortunadamente es así, vamos a tener que preocuparnos muchísimo de Nariño, porque es la zona de esa frontera que está recibiendo el impacto del todo el contagio que hay en el Ecuador.

Siguiente, vemos en el Amazonas ha habido una del 27 al 31 de enero, fueron 4 funcionarios y encontraron 59 hallazgos, 27 Administrativos, 3 Administrativos y Fiscales, 2 Administrativos y Penales, 1 Fiscal y Disciplinario, 1 Disciplinario y Penal, 2 Disciplinarios y 1 Penal, está intervenido, ahora el Señor Gobernador, que se acaba de posicionar no tiene culpa de todo esto, todo esto lo hicieron los administradores anteriores.

Tenemos las visitas realizadas a La Guajira, está el Manjarrez, La Jagua del Pilar, 46 Hallazgos administrativos, 8 administrativos y disciplinarios, no está intervenido. El Hospital Armando Pabón López, pues tenemos también visitas en el 2019 hay 3 administrativos, la salud prácticamente en La Guajira casi que no existe, tenemos también Uribí en La Guajira, fue visitado por un funcionario, la intervención pues no, y está el de Maicao, me parece que es el único que está en este momento intervenido a sabiendas que en La Guajira no opera absolutamente nada, pero luego vamos a mirar cómo es, si las intervenciones sirven para algo, tenemos el de Riohacha igual, en Riohacha que yo sepa por lo menos los niños en estado de desnutrición grave, siempre tienen que ser trasladados a Santa Marta, han tenido que ser trasladados a Barranquilla, o alguna ciudad de la Costa, porque allí realmente no había cómo atenderlo, es supremamente dramática, ha sido espoleada, robada. La salud de La Guajira realmente una situación de lo más grave que tiene este departamento.

Visitas realizadas desde julio de 2012, también está el Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial de Cesar IDEREEC, del 2 al 5 de julio, funcionarios encontraron 43 hallazgos administrativos, 6 admirativos y fiscales, 3 administrativos y disciplinarios, esto tampoco pues no tiene nada que ver, parece que allí incluso hay una cantidad de camas de UCI que parece que pertenecen al Sector Privado.

Las visitas realizadas en el Magdalena en ESE Hospital, pues del 5 al 8 de noviembre, como lo acaba de decir el señor Superintendente, se desplazaron 2 funcionarios y encontraron 33 hallazgos administrativos, 5 Fiscales, 2 Administrativos y Fiscales, 2 Administrativos y Disciplinarios, allí

pues la intervención se dio, parece que el mismo día que se estaba posicionando el Señor Director del Hospital en una situación bastante complicada.

Aquí las conclusiones de las visitas podemos compararlas, pues que en este momento se han dedicado un poco a mirar qué está pasando, pero lo cierto es que tenemos la radiografía de la Salud es supremamente grave en el país, aquí tenemos un cuadro comparativo de todo lo que se encontraron y podemos hacer unas pequeñas conclusiones de las visitas y de lo que encontramos en el propio informe nos pase el Señor Superintendente.

El Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, Santa Marta, visita y hallazgos de noviembre de 2019, informe de la vista, el orden de intervención es en mayo de 2020. 1° de enero tomó posición el nuevo Gobernador, como todos los Gobernadores nuevos que tenemos. El Gobernador nombró nuevo Gerente de la ESE. La medida de intervención se notifica el mismo día de la diligencia de toma de posición, esto es supremamente como muy extraño, muy raro lo que ha pasado allí.

ESE-Hospital San José de Maicao, este Hospital está intervenido, según la respuesta de Supersalud, los siguientes son los resultados obtenidos durante la visita especial, la estabilización de los servicios y posicionamiento del Hospital de referencia de la Alto Guajira, me corrigen los guajiros creo que Maicao no hace parte de la alta Guajira, entiendo que es de la media, entonces la Alta Guajira sí está, pero llevada completamente, aquí no hay Servicio de Salud, esto es una situación es realmente dramática y tenemos que hacer algo para que la Salud llegue allí, es el aumento de la producción y reactivación de los Servicios Pediatría, Ginecobstetricia, Medicina, bueno eso dicen que hay absolutamente de todo, que ha disminuido la brecha en los estándares del Sistema único de habilitación, nos dirá la persona que viene de La Guajira, si todo es realmente cierto, ya garantizada la prestación de servicios a los migrantes Venezolanos, el trabajo intersectorial, la recuperación de Títulos Judiciales, parece que hubo una mejoría en eso, y en el último año se ha disminuido en \$9000 millones el valor de prestaciones judiciales, lo cierto es que la gente en La Guajira se queja a lo largo y ancho de los Servicios de Salud y parece que las interventorías no han sido las mejores.

Lo anterior se contradice con el informe de visita del 2020, porque aquí el Señor Superintendente también nos envía cuáles serán las visitas, entonteces ahí tenemos algunas cosas que se resaltan, esta es la copia que nos pasa el Señor Superintendente, no cuentan con estrategias de atención, por ejemplo en extramural no se realiza, no se realizan adecuaciones en servicios ofertados, no dan cuenta de implantación de la Política Integral de Atención en Salud, las fallas de los procesos que garanticen historia clínica de pacientes, tampoco existen.

La nueva Empresa Social del Hospital departamental San Francisco de Asís en Quibdó, el

Hospital está aparentemente intervenido, pero como le digo tampoco en esta intervención supe si está o no está, la Superintendencia no hace referencia en esta intervención, ni en la repuesta, ni en el informe, es necesario que se nos aclare la situación del Hospital, está o no está intervenido. Luego la visita del 2020, la Gobernación del Chocó determinó el cierre parcial del Hospital el 18 de abril del 2020, esto es una situación realmente caótica, terrible después de una intervención, que creo que está desde el 2018, de pronto un poquito antes se había hecho otra intervención.

El Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación del Cesar, hay muchos hallazgos graves que se relatan en el informe de la visita, es claro que se cumplen los requisitos planteados por la Superintendencia para la intervención, pero no se toma la decisión de la intervención, solo 1 hallazgo de los 57, entonces hay hallazgo 50, la ESE no garantiza la presentación de servicios de salud de manera segura, no hay gestión de los residuos, no hay capacitación y gestión de residuos, no hay elementos de protección, mejor dicho esto para el Coronavirus ni se diga, va a pasar cualquier cosa en este departamento.

Las conclusiones de las intervenciones, no existen criterios objetivos para la determinación de las medidas de intervención, dependen del criterio subjetivo del Superintendente y su equipo. Los procesos de intervención no han sido exitosos, como se evidenció en el Hospital de Maicao y de Quibdó donde la situación sigue empeorando.

La eficiencia de las intervenciones y los agentes especiales interventores, aquí están las conexiones y gestiones de los agentes especiales Interventores, lo cierto es que por ejemplo solamente para mirar el Hospital Giraldo Varón, el Hospital San Rafael de Leticia, pues ahí las actas de posesión vienen de la extinta Caprecom, viene de ser Director de Promoción y Relaciones Corporativa del Sena, no sabemos cómo les ha ido a los señores allá en Leticia y de todas maneras la noticia que tenemos es que hay literalmente una situación supremamente dramática, complicadísima y entiendo que ya llegaron algunas camas, quisiera saber del Gobernador, si realmente están funcionando, para que esta situación del Coronavirus se pueda atender. Las conexión y Gestión Agentes Especiales Interventores, el Hospital de Santa Marta hasta enero de este año estuvo como Interventor del Hospital de Villavicencio, como ya dijo el Señor Superintendente, de todas maneras, en la Procuraduría hay una investigación que indicó los siguientes elementos, que está modificado el estatuto interno de contratación del Hospital, al parecer eliminando requisitos que favorecían, esto con relación de lo que han hecho en Villavicencio.

El contrato de suministros de Medicamentos, e insumos médicos, modificados en 43 oportunidades, e inicialmente suscritos por un valor de 9.900 millones, se incrementó a 41.000 millones.

En el contrato de imágenes diagnósticas suscrito por un valor de 3.800 millones, llegó a los 25.000 millones de pesos de ejecución.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Senadora Aída le recuerdo que tiene media hora para todos los citantes.

Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Voy a tratar de resumir señor Presidente. Había hecho, una intervención más grande para tratar, miremos la sesión, realmente está muy dirigida por lo menos todas estas intervenciones, yo creo que la de Amazonas tiene una situación realmente dramática. Seguimos, y vamos a mirar cómo han funcionado las intervenciones forzosas, yo creo que desde el 2012 el Gobierno Santos buscaba que las intervenciones forzosas fueran más efectivas y no un mecanismo de saqueo al hospital. Estas son frases que hemos sacado de algunas fuentes, que creo que las ven abajo. En el 2016 se liquida Caprecom a pesar de que estaba intervenida por la presunta participación de interventores y en el 2019 el Gobierno de Iván Duque oiga bien, el actual Presidente pide poner freno a las constantes intervenciones de Hospitales. Argumenta que no es sano para el Sistema de Salud. De acuerdo con el mandatario, pues los Hospitales son saqueados por algunos, para luego pedir intervención con el fin que llegue el Estado, lo habilite y lo entregue para que ellos vuelvan a apropiarse de sus recursos. Esto pidió el Señor Presidente de la República y yo creo que la Superintendente tiene realmente cosas que hacer muy importantes, deberíamos estar en este momento pidiendo por ejemplo que se paguen a los funcionarios de la Salud, que esos hagan una cantidad acciones que necesitamos precisamente para que nuestros Médicos puedan comer, para que tengan sus sueldos a tiempo y creo también correlación a todo el dinero que se ha invertido y que se ha mandado a las EPS, yo creo que esto es una cosa que tiene que hacer la Superintendencia de Salud, porque se dedican a hacer otras cosas que no son prioritarias, que tienen un recaudo muy grande que dejarse para después, otros cuadros que tengo, todos los costos que tienen en este momento, muchas de esas intervenciones que pudiéramos estar gastándolos en Servicios de Salud especialmente en esta cuestión que tenemos una situación difícil, una situación difícilísima.

Las conclusiones generales, me salto una serie de cuadros, las intervenciones forzosas no han servido, la gestión realizada no es eficiente administrativamente. Los sobrecostos en todas estas intervenciones les recortan presupuesto a los servicios de salud. Existe una concentración de intervenciones en pocos interventores. Los criterios para hacer la intervención no son objetivos, dependen de las decisiones del Superintendente, porque como nos acaba de decir el Señor Superintendente no son omnipotentes, francamente no tienen que

informarnos nada a la población y yo creo que sí, yo creo que los pobladores, los Parlamentarios, pero además todo el mundo tiene que saber, no solamente los que tenemos autoridad o decisión popular, pero deben por lo menos coordinarse las acciones con los Señores Gobernadores de cada una de las zonas y nosotros creemos que hay necesidad de hacerlo, en este momento de la Pandemia que es tan difícil.

Señor Presidente, quiero dejar ahí, utilizare los cuadros para otras cosas, y quiero solicitarle que por favor le dé la palabra a Antonio Sanguino que también es un Parlamentario citante. Muchas Gracias.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Muchas Gracias Senadora Aída.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Senadora Aída, vamos a darle la palabra al Senador citante de la Comisión el doctor Juan Luis Castro, bienvenido doctor Sanguino, tiene después la palabra después del doctor Juan Luis Castro Córdoba, posteriormente el señor Israel Zúñiga y Wilson me ha pedido que de los citantes lo dejé de últimas, ese es el Orden del Día, después vamos a intervenir 3 minutos cada Gobernador en las proposiciones, e inquietudes que tengan y a partir de ahí el Superintendente dará respuestas a las inquietudes, que tienen los citantes y Gobernadores y a los intervinientes.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Sí Señor Presidente, le damos la Bienvenida, qué pena que no nos hayamos saludado, el Senador John Milton, el Senador Arturo Char que se encuentra en la plataforma.

Honorable Senador doctor, Armando Benedetti:

Presidente una pregunta, una noción de orden Presidente.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Adelante Senador Benedetti.

Honorable Senador doctor, Armando Benedetti:

Secretario, es que yo pedí el uso de la palabra, pero, no he podido entender por culpa mía debe ser, en qué momento vienen los Senadores Intervinientes o los restos del mundo, entendí que van los citantes ahora después va el Superintendente, los Gobernadores y los demás Senadores cuando podrían intervenir.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Posterior a la intervención del Supersalud.

Honorable Senador doctor, Armando Benedetti:

Van citantes, Gobernadores, Supersalud y Senadores, muchas gracias.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Adelante Senador Juan Luis.

Honorable Senador doctor, Juan Luis Castro Córdoba:

¿Me escucha Secretario?

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Perfecto, claro.

Honorable Senador doctor, Juan Luis Castro Córdoba:

Ah bueno, primero que todo un saludo muy especial a todos mis compañeros de Comisión a todos lo que están invitados, al Senador Sanguino, Senador Benedetti, a los Gobernadores que en este momento nos están acompañando, al Supersalud, a los Colombianos, que en este momento estás conectados por el canal de YouTube y bueno, vamos hablar hoy principalmente de un tema, que en medio de la Pandemia se ha vuelto muy relevante el tema de los Hospitales, de la prestación de Servicios, yo creo que para empezar, el peor daño que nosotros hemos sufrido en Colombia es el de la Corrupción relacionado con los Sistemas de Salud, a los Hospitales en general, esto ha desembocado tener unos Hospitales con unas condiciones precarias para la atención de los trabajadores de la Salud, aquí ven fotos de varios Hospitales del Chocó, del Amazonas, de San Andrés en fin y yo les quiero hablar de un caso estudio, los casos de estudio me parecen a mí muy interesantes, porque tipifican a veces todo lo malo que hay con un sistema, yo voy a hablar hoy del Hospital San Francisco de Asís de Quibdó del Chocó y lo voy a hacer con este caso específicamente, porque tipifica varias de las cosas que están malas en el Sistema de Seguridad Social y Salud, tienen que ver específicamente con las intervenciones, fíjese ustedes en el 2007, por corrupción el degrado de la Salud, la Súper tuvo que intervenir el Hospital en ese entonces el Gobierno. En el 2008 la Salud fue cedida al poder de la extinta Caprecom, pero solo hubo 3 años buenos, después incumplió con las cláusulas de reinversión en infraestructura y capacidad instalada. En enero de 2015 se realizó una inspección y se encontró que en las instalaciones eran precarias que había equipos nuevos, pero no había especialistas, no había Urólogos, Anestesiólogos, no había Internistas, pregunto yo, ¿no estamos en riesgo que esto nos pase ahora? fíjese precisamente que ahora estamos trayendo un montón de ventiladores, pero no hay especialistas para los ventiladores, por ejemplo.

En el 2015 septiembre, la Corte Constitucional explica que a pesar de la intervención forzosa por parte de la Superintendencia que se extendió por 8 años a través de 18 diferentes interventores, algunos investigados por corrupción además no se presentaron mejoras sustanciales en el servicio.

La intervención del Hospital llegó hasta el 2016 con una deuda aproximada de \$37 mil millones lo que causó la liquidación del Hospital, cuando comenzaron la intervención la deuda era de \$5 mil millones. El Gobierno efectivamente liquidó Caprecom, pero esto no solucionó el problema. En el 2017 el Gobierno crea la nueva ESE Hospital San

Francisco de Asís, con el saneamiento y un aporte de capital de \$12 mil millones de pesos, los cuales tenían como fin el pago de los salarios y los primeros meses de funcionamiento y ahora en el 2020 a pesar de esto el Hospital sufre nuevamente una crisis financiera y de nuevo está intervenido. Entonces unas de las reflexiones es que ahorita abunda más en esto que las intervenciones llegan para solucionar un problema, pero de alguna manera no soluciona los problemas de fondo.

Por qué pasa esto en el Hospital San Francisco de Asís, en el 2017 la Superintendencia dejó funcionando el Hospital con 150 trabajadores, comenzando este año 2020 hay 400 y ahora con la llegada de la Pandemia se contrataron 77 empleados adicionales. Las EPS a las Superintendencias le pagan con mayor cumplimiento, y esto lo sabe el Súper Fabio, cuando llega a las EPS para evitarse las dificultades con la Superintendencia desembolsan el dinero con mucha más eficacia, obviamente que tienen la manera de resolver problemas inmediatos, pero lo que es cierto es que hay problemas a largo plazo, esto es una reflexión que nos tenemos que hacer aquí de fondo que no lo solucionan las intervenciones si un municipio no tiene agua ni alcantarillado y no tienen ciertas condiciones que predispone más a la enfermedad, pues usted puede intervenir el Hospital 500 mil veces pero las mismas enfermedades se van a seguir presentando y esto genera unas dificultades de la prestación de servicios, solo por dar un ejemplo, la Superintendencia sana el Hospital financieramente pero no hacen plan integral y eso ha sido histórico, eso no es culpa de la Superintendencia este asunto es una de las aberraciones que tiene el Sistema de Seguridad Social en Salud que hay que ir las cambiando y que hay que ir mirando de qué manera empezamos a modificar este tipo de cosas para que no ocurra eso.

La historia del Hospital de Quibdó, se repite una y otra vez en diferentes hospitales a lo largo del país, aquí les muestro que hay cerca de 20 Hospitales intervenidos de los cuales 11 ya han sido intervenidos alguna vez, está el Hospital San Andrés, ESE Río Grande de la Magdalena, Hospital Universidad de Sincelejo, Hospital Universitario del Caribe, Hospital Regional de San Andrés, ESE Chiriguana, Hospital de San José de Maicao, Alejandro Prospero de Reberend, Hospital San Jerónimo de Montería, San Diego, en fin son varios Hospitales y lo que uno ve que ahí reintervenciones, porque la Superintendencia como entidad policiva, llega cumple con unos parámetros, pero no puede hacer políticas de cambio de fondo, entonces de los problemas se siguen repitiendo, la dificultades se siguen presentando.

Una pregunta para el doctor Aristizábal, usted cree que han sido efectivas las intervenciones que ha realizado la Superintendencia de Salud. La Superintendencia no es la única culpable de todo esto. Hay problemas adicionales para la Salud.

Politiquería y Corrupción, cuando uno se pone a hacer una curaduría de datos a investigar el

tema de la Corrupción en Salud, uno encuentra que básicamente los Hospitales se utilizan como comodines Políticos, para colocar amigos de los Mandatarios de turno y se convierten en cajas menores para sus fines de Política, en este entonces hay unas investigaciones bastante detalladas de como esto se sigue presentando.

Cómo se han robado la Salud en Colombia, historias clínicas, facturas y autorizaciones falsas. Carteles como el de la Hemofilia, síndrome de Down, VIH. Recobros por tratamientos de alto costo. Creo yo que este es uno de los más importantes, genera alrededor de \$2 Billones de Pesos, alguien habla hasta \$4 Billones de Pesos en robos anuales. Pacientes falsos, entre otros.

¿Qué es lo que está pasando con la Salud de Colombia? que nada funciona, con la Superintendencia de Salud, la Superintendencia interviniendo Hospitales y desafortunadamente con la limitación que tiene la Súper se quedan sin planes integrales y provocando que vuelvan a quebrar, como en el caso del Chocó, por ejemplo. Corrupción incluso en la misma Superintendencia en algunos casos. Políticos como dice el profesor Diego Lucumí de la Universidad de los Andes, está siendo la Salud en Colombia la caja menor, o el espacio para pagar favores políticos. Mientras tanto los pacientes, como lo mencionaba ahorita la Senadora Aída son trasladados de ciudades como Quibdó a Medellín y Pereira, de Tumaco a Pasto, de Buenaventura a Cali, de Amazonas a Bogotá, esto es histórico ya la gente tiene la cultura en estas regiones, de que si se enferman tienen que irse preparando para irse a Medellín, o en el caso de Tumaco para Pasto, porque saben que no hay las condiciones para que los traten en sus regiones de origen.

Entonces ya hay una cultura como de saber, no nosotros no podemos estar aquí, porque no hay cómo nos atiendan, que es algo que disminuye muchísimo la calidad de vida de las personas, no son solo cifras, si ustedes miran, la situación de cada uno de estos departamentos en el Amazonas, Nariño, Chocó, Magdalena, La Guajira, aparte de esto no tener la infraestructura de Salud en ciertas regiones del país adecuado, genera mucha más vulnerabilidades y genera el detonamiento de los índices de calidad de vida, de la posibilidad de la gente de aspirar de vivir de mejor manera.

Yo creo que Señores Gobernadores, doctor Carrillo, o el encargado de la Procuraduría, el Doctor Aristizábal, ¿una de las cosas que es importante y es de fondo, ¿qué estamos haciendo, o qué están haciendo ustedes para cambiar esta situación? porque si es bien la Superintendencia ejerce condiciones policivas y en esto me acuerdo mucho, se me viene a la cabeza lo que sucedió ayer, con el Policía que se reusó a hacer un desalojo, yo creo que hay situaciones a las cuales uno no puede predisponer a la comunidad a sufrir más y si bien es cierto, que esta Pandemia, yo lo he venido diciendo y creo que todos en la Comisión lo hemos venido diciendo, se requieren medidas extraordinarias, se

requiere cambiar la ortodoxia, actuar diferente, yo creo que en medio de la Pandemia teníamos que actuar diferente, porque de lo contrario generamos traumatismos para los cuales el país no está preparado para asumir en este momento.

Los Gobernadores por ejemplo tienen en sus manos la responsabilidad y la oportunidad de apostarle a la prevención, cuando nosotros empezamos esta cuarentena, yo me puse con mi equipo a estudiar qué era lo más importante para tratar de prevenir el contagio del Covid y después de analizar todo le dimos unos valores a cada una de las cosas y si ustedes miran en esta presentación, yo a los tapabocas le di un valor de 3 eso está publicado en el Espectador, a los ventiladores les di un valor de 1, porque cuando una persona llega al ventilador es porque fracasó la prevención y porque sale muchísimos más costoso el tratamiento, es más habían muchas dudas con el tema del tapabocas esto es de hace 2 meses y medio esta publicación, y ya todos los estudios hablan de todas las medidas que se han venido tomando, han sido para básicamente enfatizar, en varios países de la Unión Europea, en Estados Unidos ya hay una ley, todo el mundo debe usar tapabocas, porque sí previene, sí ayuda a prevenir el contagio de la enfermedad, pues una recomendación para los Gobernadores que hay acá, al Ministro le hemos insistido muchas veces que esto es una medida que se debería hacer en Colombia, porque hay mucha gente que no tiene cómo comprar los tapabocas y definitivamente esto del Covid va estar con nosotros por un largo tiempo.

Entonces para terminar, yo creo que aquí una reflexión de fondo y es la siguiente, las intervenciones llegan, pero las condiciones estructurales por las cuales se generan este tipo de dificultades no cambian con la intervención se va y vuelven aparecen las mismas y de alguna manera vuelve el Hospital y queda en situaciones complejas y difíciles de resolver.

Yo lo dejo aquí Señor Presidente, y le doy la entrada a mi compañero el Senador Antonio Sanguino.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias Senador Juan Luis, Senador Sanguino le informo que como usted no se encuentra en el chat de la Comisión que el tiempo que está estipulado es de 6 minutos por citantes tiene el uso de la palabra Senador.

Honorable Senador doctor, Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Señor Presidente, yo lamento mucho que me dé tan poquito tiempo, porque quería un poco precisar que algunas de las cosas que aquí se han dicho, pero voy a tratar de referirme de manera muy telegráfica. Señor Superintendente, este debate es absolutamente necesario y preventorio, primero porque vienen en curso 20 intervenciones, que actualmente adelanta la Superintendencia de Servicios Públicos, 13 de ellas ordenadas en el Gobierno de Iván Duque y 7 que venían del Gobierno anterior, entonces ahí

intervenciones en 20 Instituciones de Salud del país en tiempos de la Pandemia, 13 Hospitales y 7 EPS, pero además porque la Superintendencia ha anunciado la intervención de 35 instituciones prestadoras de servicio de Salud, es decir que vamos a tener más de 50 instituciones en manos de la Superintendencia de Salud, pero no solo es importante este debate por eso, sino porque las intervenciones y sus procedimientos no solo son importantes por el mero cumplimiento de las normas, sino por el resultado de esas intervenciones y esos resultados son absolutamente nefastos.

Yo solo quiero mencionar de manera muy rápida por el poco tiempo que me ha dado el Presidente, quisiera pedirle que me permitiera unos 2 o 3 minutos adicionales, pero quiero mencionar por ejemplo el caso del Hospital de Villavicencio, durante los primeros 3 años de intervención del Hospital fue calificado como de riesgo alto, a corte de 31 de Diciembre del 2018, se observa variaciones negativas de los indicadores financieros, sus activos presentan un déficit del 14% el patrimonio ha bajado en el 41% y los pasivos habían crecido en 57% pasando de \$25 mil millones en el 2015 a \$70 mil millones en el 2018, pero además hay serios cuestionamientos por parte de la Procuraduría General de la Nación que dijo respecto al Hospital departamental de Villavicencio que es un monumento a la ineficiencia y al desgüeño administrativo, los hallazgos por ejemplo de la Procuraduría hablan de procesos de contratación, que fueron adelantados y en otros casos existen dudas sobre la real existencia de un segundo proponente es decir que el Señor Luis Óscar Gálvez Mateus, el que el señor Superintendente llevó gerente del Hospital Julio Méndez en Santa Marta y en el Magdalena es un gerente que tiene una estela de cuestionamientos, en su paso como gerente interventor en el Hospital de Villavicencio y adicionalmente el Señor estaba acompañado por otro personaje polémico y otra firma polémica que es la firma Sociedad SAC Consulting SA al frente del cual está el Señor Néber Enrique Mejía Matute que es el contralor del Hospital y además es la persona preferida en los procesos de contraloría de los Hospitales que son intervenidos por la Superintendencia.

Esta firma fue la que digamos, fue calificada como el Zar de las contralorías de los Hospitales y en particular de los que fueron intervenidos, luego esta firma aparece en otros casos como por ejemplo el Hospital San Andrés ESE de Chiriguaná, este Hospital es una EPS del segundo nivel que beneficia aproximadamente a 230 mil personas en los municipios del Centro del Cesar, Astrea, Chimichagua; este Hospital también fue intervenido por la Superintendencia desde el 17 junio del 2019, por el actual Superintendente, se nombró de Agente Especial Interventor al Señor Germán Darío Gallo y allí también hay una serie de irregularidades, que tienen que ver con unos estados financieros, que comportan cifras negativas, sobre todo por ejemplo en la operación de activos pasivos que es negativa y además de eso hay una ausencia de información

Pública por parte del Gerente Interventor en esta ESE del Centro del Cesar, hay cuestionamientos en relación con los procesos de contratación por ejemplo en donde se celebran contratos en donde no existen, no se aplica el principio de selección objetiva y prácticamente la contratación con evidentes sobrecostos y demás, que por razones de tiempo no me da la posibilidad de detallar aquí, no me voy a referir al entramado Político Electoral y de corrupción del Hospital de San Andrés de Tumaco Nariño que enfrenta además una de las situaciones más críticas, este puerto en materia de enfrentar el Coronavirus y luego llegamos al Magdalena que paso por ejemplo con la intervención de la ESE Alejandro Prospero Reverend de Santa Marta Magdalena que está actualmente intervenida por la Superintendencia de servicios públicos, perdón por la Superintendencia de Salud que es además una intervención que ha arrojado situaciones negativas a Julio del 2019, el agente interventor recibió la entidad con un pasivo de \$16,934 millones y a 31 de diciembre de este mismo año del año pasado entrego unos resultados en pasivo de \$18,763 Millones de Pesos quiere decir que la intervención es para peor, es para empeorar las condiciones de las entidades que está interviniendo la Superintendencia y llegamos luego a el Hospital Julio Méndez Barreneche de Santa Marta fue intervenido.

Su proceso de intervención arrancó después de elegido el nuevo Gobernador Carlos Eduardo Caicedo, antes la Superintendencia se hizo la de la vista gorda con los hechos de corrupción gravísimos de despilfarro y desgüeño de esta entidad del orden departamental, es decir la Superintendencia de Salud curiosamente en un departamento y una ciudad Gobernada por fuerzas alternativas ha intervenido los dos principales Centros Hospitalarios el del departamento que no intervino mientras estaba en manos de los Díaz-Granados y los Cotes y el de Santa Marta precisamente aprovechando una circunstancia de persecución contra el Alcalde de Santa Marta, pero además lo que hace el interventor, o el Superintendente con la intervención del Hospital Julio Méndez es interrumpir toda la preparación de la Gobernación para enfrentar el Coronavirus, después que había nombrado un nuevo Gerente que no tiene responsabilidad en las circunstancias con la que se ha encontrado la propia Superintendencia con hallazgos administrativos, fiscales y penales que no le valieron haber intervenido ese Hospital el año anterior o mientras estuvo en manos de los clanes Políticos tradicionales solo 41 días después de nombrado el nuevo Gerente aparece el Superintendente con el Señor que fue Gerente del Hospital, el gerente cuestionado interventor del Hospital del Meta y de Villavicencio.

Yo quiero terminar con lo siguiente Señor Presidente, si usted me concede un minuto, es que el doctor Fabio Aristizábal que es el Superintendente de Salud, pues ha tenido una larga experiencia como Superintendente, pero también tiene una larga tradición Política, ha sido candidato a la Cámara,

ha sido candidato al Senado de la República por el Centro Democrático y en ese ejercicio Político, el doctor Aristizábal ha recibido financiación de entidades relacionadas con el sector Salud, principalmente entidades a las que están asociados familiares muy cercanos al doctor Aristizábal, que tienen además tres firmas contratistas, además que aparecen financiando su campaña, esas tres tienen sede en la ciudad de Medellín y las tres tienen sede en la misma dirección, en la ciudad de Medellín, son tres empresas que las voy a mencionar rápidamente Riesgos y Gestión en Salud S. A., cuyo representante legal es el señor Gustavo Zambrano, como principal y como suplente la Señora María Luz Mercedes Noreña, la Firma Green Colombia Limitada, Global Reach, representada legalmente por la Señora María Luz Mercedes Noreña, como principal y por Pedro María Carreño como suplente y la firma Inbios SAS representada legalmente por David Alberto Calderón y por María Luz Mercedes Noreña, que aparece en las tres empresas, la Doctora María Luz Mercedes Noreña fue la esposa del doctor Fabio Aristizábal, el Superintendente de Salud, me dirán entonces que aquí no hay conflictos de intereses, pero yo quiero traer un caso y con esto termino Señor Presidente, además de recordar el papel de Consulting, el gerente de Consulting y el papel del interventor que hoy tiene empotrado en el Hospital Julio Méndez, el doctor Aristizábal en la ciudad de Santa Marta y en el departamento del Magdalena, el doctor Aristizábal recibió financiación de la EPS Sanitas, que es propiedad de un grupo económico que le financió su campaña al Senado y que tenía una situación Jurídica sin resolver.

Días después de la posición de Aristizábal como Supersalud Sanitas, EPS interpuso un recurso de reposición contra la Resolución 8683 del 2018, Sanitas alegaba que a través de decisiones anteriores se estaba afectado su capacidad de afiliación y la presencia en los distintos municipios y departamentos del país, óigase bien 5 meses después esto es a través de la Resolución 011735 del 27 de Diciembre del 2018, 5 meses después de su posesión, firmada por el propio Aristizábal se resolvió el recurso en favor de dicha EPS y Sanitas pasó de tener una capacidad de afiliación de 2.021000 a un aumento de 2.800000 afiliados, es decir un aumento de 779.000 afiliados, quiero decirles que Sanitas internacional como consta en el informe del aplicativo de cuentas claras del candidato #38 de la lista del Senado del Partido Centro Democrático en las selecciones del 2018 recibió o donó la suma de 50.000.000 de pesos a la campaña del doctor Aristizábal, eso por supuesto es una situación clarísima de conflicto de intereses...

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Disculpe se le agota el tiempo inicial y la adicción que solicitó, para que concluya por favor.

Honorable Senador, doctor Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Sí, ya con esto termino Señor Presidente. Sí voy por supuesto en conocimiento en la Procuraduría

General de la Nación, estas circunstancias que comprometen por supuesto la transparencia de quien está al frente de la Superintendencia de Salud, interviniendo 20 entidades de salud y probablemente 35 nuevas entre las cuales se encuentra el segundo Hospital más grande a cargo de la Gobernación del Magdalena, el Hospital de Ciénaga. Señor Presidente, muchas gracias por su generosidad.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Gracias a usted Senador Sanguino; Senador Zúñiga.

Honorable Senador doctor, Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Buenos días a todos y todas, agradeciendo la posibilidad de este intercambio, basándonos en los que nos ha antecedido en la palabra, podemos decir que hay un sobre diagnóstico de la situación existente hoy en el Sistema de salud Colombiano, capturado por la Pandemia que hemos padecido históricamente en el Estado Colombiano, que es la corrupción, sumado a ello la tragedia que padecemos como Pueblo quienes habitamos el litoral pacífico se sobredimensiona, ya que para nosotros la actual coyuntura nos deja abocados prácticamente a un etnocidio que ya fue cometido desde del centro de estadística DANE, cuando de un brochazo suprimió 1 Millón de afrodescendientes en este país y que se puede ejecutar en la realidad si no tomamos las medias pertinentes que permitan contener el impacto de la actual Pandemia en nuestra población.

En el caso referido del Chocó, podemos reafirmar que precisamente ese ciclo de corrupción aprendida es una de los flagelos más grandes que existen, pero no es hora de echarnos a llorar sobre la leche derramada, sino de la búsqueda conjunta de soluciones que permitan ese panorama descrito por el compañero y amigo Senador Juan Luis Castro, en el que hace una radiografía de la situación que ha padecido el Sistema de Salud, en especial del caso del Chocó, parar el ciclo de la corrupción que es el ciclo de la muerte que amenaza nuestra gente y podemos decirlo y reafirmarlo nombres que pasaron por allí como el de Blanca Elvira Cortés Reyes, la agente liquidadora del antiguo Hospital y del último Farid Alfonso Vieira González, pero lo asombroso en esto, y por esto hablamos de un círculo de corrupción aprendida es que ni la Contraloría Departamental, ni la Procuraduría muy a pesar de haber abierto de manera reiterada investigaciones, ha llevado soluciones puntuales y llevar a los culpables a la cárcel y resarcir los recursos a las comunidades, es por ello que nos hemos atrevido y reiteramos la postura de que el mecanismo de las intervenciones es un mecanismo prácticamente de adoctrinamiento la corrupción en las regiones no resuelve de manera efectiva la situación, dado también el hecho de que es el Sistema mismo el que se presta para este tipo de situaciones, para resolver el tema de la Salud en Colombia hay que resolver el tema de la Ley 100 y hay que resolver el tema estructural de como visionamos un Sistema de Salud que permita

y defienda realmente la vida y que mire al usuario como tal y no como un cliente, pero queremos abordar esta discusión y este debate con la premisa de la búsqueda de salidas, culmino a la Procuraduría y a la Superintendencia de que seamos capaces de idear un mecanismo de empoderamiento del usuario, de la comunidad en un sistema de vigilancia, para con la prestación de servicios de salud, la figura de las medidas ciudadanas, los comités de vigilancia son figuras que podía empoderar, o ayudar a la búsqueda de mecanismos de control frente a esto que hoy padecemos que es un ciclo de violencia, que creemos que es un ciclo de la muerte, queremos plantear con claridad Señor Procurador.

Señor Superintendente, esta Comisión ha demostrado disponibilidad de crear mesas de concertación y mecanismo de vigilancia de departamento por departamento, no creemos que el fracasado sistema de intervención sea la solución, creemos que debemos innovar, no se pueden esperar resultados diferentes haciendo siempre lo mismo, se ha demostrado hasta la saciedad y ahí están los datos de la Procuraduría en cómo estos Señores interventores, en cómo estas interventorías no han significado una solución en ningún departamento, no puede ser, no podemos condenar a nuestra gente, a la muerte segura, frente a situaciones descritas como las encontradas en el Hospital San Francisco de Asís en la Ciudad de Quibdó, en el hallazgo número 5 se plantea que no hay garantías de seguridad para los pacientes, el hallazgo número 15, 18 y 20 describen una situación tal que ameritaba el cierre total del Hospital, sin embargo para nadie es un secreto que es el único Hospital en posibilidad de asistencia en salud con que cuenta el 80% de la población del Chocó, usted mismo nos describía las cifras de que número de Hospitales Públicos hay en ese departamento y en qué condición se encuentra, la situación del Ismael Roldán Valencia, es de igual precariedad, sin embargo la solución que nos presentan es repetir el ciclo de corrupción de la intervención, hay total desconfianza en los pobladores del Chocó, desconfianza que estructura desesperanza, frente a la posibilidad de una nueva intervención, yo aprovecho este espacio, e invito a que seamos capaces de generar nuevos mecanismos, idearlos de buscarlos de consensuarlos, de permitirnos la posibilidad a los pobladores de todo el litoral Pacífico de coadyuvar a la búsqueda de soluciones, esas soluciones que están en el trabajo colectivo y conjunto por salvar la vida, he allí nuestra preocupación y nuestra disponibilidad a contribuir en la búsqueda de esa salida. Muchísimas gracias.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias Senador. Senador Arias por favor.

Honorable Senador doctor, Wilson Néber Arias Castillo:

Gracias muy amable, bueno, un saludo a todos ustedes, y desde luego los escasos minutos me los ahorro en saludos, para aplicarlo a lo siguiente,

el modo de cómo transcurre este debate tiene que ver con la explicación de muchos casos varios, muy importantes, significativos, emblemáticos, muy importante realmente, que ha sido tratada de manera muy adecuada por los compañeros, yo aspiro a hacer una especie de síntesis, más general, una mirada de lo particular a lo general es el sentido de este debate, presentaré también unas cifras desde luego y especialmente preocupaciones sobre el mundo laborar de todos los sistemas de salud, su financiación, sus IPS y desde luego la función de la Superintendencia, empiezo por allí, porque creo que es bueno declarar algunos asuntos iniciales, comparto y me parece que ha quedado meridianamente establecido en los distintos debates que aquí hay problemas de fondos, es la Ley 100 sobre eso sostenemos una discrepancia a veces más amable a veces menos, con lo que sostienen que la cobertura que la Ley 100, la cobertura muy importante.

Una cosa es tener carné salud allá en el Chocó, escuchemos lo que acaba decir Israel, escuchemos a Aída, escuchemos el clamor y no solamente de los territorios y ocurre aquí en la ciudad, está ocurriendo en la ciudad de Cali, de modo que la afirmación que creo que ha tenido múltiples explicaciones y demostraciones en Política, todo estará en debate llevamos siglos en ello, pero los hechos y la Pandemia revelados, lo segundo que quiero decir es que para introducir esta discusión, es que yo podría establecer en esta Comisión que lo ha discutido mucho un símil entre la crítica que hemos hecho a la intervención del Gobierno, vía sector financiero en emergencia, con lo que ocurre en materia de salud, esa tesis según la cual el mejor modo de irrigar recursos en medio de la emergencia económica, el aparato productivo a los agentes económicos, eso a través del sector financiero y el Estado se dedica apalancar y a entregar recursos, a dar garantías, a dar un fondo nacional de garantías, recuerde usted la insistencia y que no ha operado, porque esta Comisión ha estado de acuerdo.

Por eso ha convocado discusiones muy importantes en que al apóstol, los recursos no llegan es exactamente igual, no es igual aquí hay desde luego una extrapolación, pero absolutamente medianamente similar los recursos entregados a las IPS, y las EPS como instrumento principal, en las situaciones ordinarias de la salud, pero que hacen crisis en la Pandemia, y hacen crisis por varias razones, y una de ellas quisiera hablar por boca de algunos académicos es la teoría del shock, y es cuando hay grandes crisis, las crisis también son aprovechadas de manera oportunista, para hacerse a mayores tasas de ganancia, o a desarticular en beneficio de intereses de quien capture el Estado, dos nociones al respecto, antes se hablaba de captura invertida del Estado por ejemplo cooptación, o se habla de reconfiguración cooptada del Estado y esa reconfiguración cooptada juega no solamente en el Lava Jato Brasil los contratistas dominando la institucionalidad y adquiriendo legitimidad

comprando partidos enteros como en Colombia, se coge una manera muy especial en la Salud, yo saludo al Superintendente candidato, yo no conocía estos antecedentes que acabo de escuchar, que me presenta Antonio Sanguíneo, pero me quedaba absolutamente establecido de que estamos hablando y me remito a la discusión que hicimos oportunidad, cuando invitamos al señor Superintendente Financiero y tuvimos que preguntarle al final, díganos francamente, a usted le faltan dientes, a usted le faltan leyes.

Yo repito la pregunta, oiga qué le falta Señor Superintendente de Salud, qué es lo que les falta, no son dientes, en todo caso, no es legislación y si así lo fuere habría que hacerle la discusión, porque la realidad es que aquí estamos viendo palmo por palmo, rublo por rublo, con demostraciones que no con recursos que me parece que está informando gravemente esto que ocurre, termino esta parte diciendo el capitalismo, el gran capital chileno aprovechó el golpe de Estado, el oportunismo frente a un golpe de Estado, un sector del establecimiento Gringo lo aprovechó cuando el Huracán Katrina y no me cabe duda que es materia del Sector Financiero, particularmente de la Salud, porque esta emergencia tiene una base sanitaria muy importante, está siendo aprovechada y tenemos sentado al frente a quien debería corregirlo, voy a dar dos o tres cifras sobre el tema, la economía de la Pandemia y las finanzas de la Pandemia, se no has dicho en respuesta al cuestionarlo del anterior debate del 8 de abril que se girarían entre marzo y mayo 2.1 Billones de Pesos en cumplimiento de la Ley de punto final, sin embargo reasumo solamente han llegado 14 mil millones para fortalecer laboratorios conforme a la Resolución 534, de estos recursos solamente además 32 mil millones para fortalecimiento de la red de vigilancia epidemiológica, 20 mil millones para las compras de pruebas, entonces mi primera observación, esto es irrisorio, extremadamente bajo, si tenemos en cuenta que el testeo y la vigilancia epidemiológica es una buena parte, unas de las claves principales para combatir el virus.

Yo comparto una parte de lo que se ha dicho aquí, pero hacer notar a propósito de esta, donde la OMS ha hablado, pues con suficiencia para no repetir y ahorrar los tiempos, respuesta de la ADRES para este derecho de petición para este debate, para estos debates, solo se han girado \$14.34 millones de pesos para el fortalecimiento de laboratorios en Salud Pública y no se ha cubierto ningún tratamiento con la canasta Covid, por distintas razones que alega el Ministerio de Salud que no se explica, digamos que no hay un proyecto de Resolución que está para Regulación de la atención del Coronavirus, me ahorro varias cifras, segunda observación, sobre el tema de la financiación, a pesar que el Ministerio, la ADRES y la Súper en el acuerdo de punto final, garantía Sabal flujo de dinero decían que para mejorar la calidad de la oportunidad, lo cierto es que estamos hablando de recursos ordinarios y está un aspecto al que el Gobierno le hemos hecho un llamado insistente y de

varias fuerzas Políticas y desde el inicio del debate porque queda absolutamente establecido también que tratando de Recursos ordinarios para pagar recobros de servicios de tecnologías prestadas con anterioridad a la Pandemia de modo que no financian ni muchos menos hace gratuito los tratamientos de la enfermedad, asunto que se ha resuelto de otra manera, creo que mucho más adecuada en otros países, la repercusión después del acuerdo punto final.

En relación con la crisis sanitaria, es absolutamente marginal y lo demuestran las encuestas realizadas por las organizaciones del Sector, estos recursos se están quedando en las EPS, no están llegando a las IPS y a las ESE por lo tanto no están aliviando la situación de estas instituciones, vuelvo a la observación inicial, recursos y flujos económicos que se quedan en las EPS que no irrigan el sistema de salud general, sin mirar el dicho de los bancos, pero también de la misma manera que el Ministerio de Hacienda, permite liberar recursos es su noción de austeridad, dice bajo el encaje bancario, para que ustedes dispongan de mayores recursos el CIBIR en este caso es que el Decreto 600 del 2020 autoriza a las EPS a gastarse la reserva técnica, resumo toda la discusión de este punto que es muy interesante, que es muy importante y el CIBIR me sirve mucho, porque esta discusión en esta Comisión la hemos hecho con una diferencia, cuando yo rebajo el encaje Bancario del 11 al 8% libero 9.8 Billones de Pesos se los regalo a Sarmiento Angulo, o se los doy para que los preste y el Estado lo recontracta, pero que hay un diferencia, quedan 8 puntos porcentuales como enragés Bancario, lo que está ocurriendo aquí es otra cosa, es que estamos fragilizando el respaldo que tiene el conjunto del sistema cuando le permitimos a la EPS gastarse esa reserva técnica, poniendo en riesgo la garantía de los derechos y servicios que requieren los afiliados, dejo dicho esto para anticipar mi pregunta, cómo lee la Superintendencia este hecho, qué dice frente a ese Decreto y qué más podemos corregirlo, porque desde luego si hay algo frágil y se ha demostrado es el Sistema de Salud en Colombia, acerca de las IPS dos cosas básicamente, que me remite a una pregunta, ayer estábamos doliéndonos de la situación de los Médicos amenazados, la compleja situación, el Ministro hizo algunas afirmaciones por lo demás bastante ligeras, indolentes e irresponsables y tiene una base cierta, solamente una base que el Ministro ha permitido que se generalice de una conducta que creo que es supremamente dañina para la sociedad y para un sector para la estigmatización de un sector no solamente laborar si no gremial que presta unos servicios que son urgentes determinantes en momentos de esta Pandemia, pero quedemos en que las IPS “Según la asociación Colombiana de hospitales y clínicas han reducido los servicios de Urgencias en un 41%, la ocupación de UCIS en un 52%, la ocupación de ocupados intermedios en un 46%, asunto que evoluciona cómo evoluciona también la Pandemia dese luego eso es sabido, la ocupación de cuidados intermedios del 46% y el 74%

de estas instituciones habían tenido que cancelar procedimientos e intervenciones programadas, pues bien está claro que las IPS no han venido facturando los servicios y tecnologías de la Salud de las EPS y mucho menos digamos en términos relativos en términos comparativos las EPS siguen recibiendo completa la plata de la UPC, recursos el acuerdo de punto final y plata extra que hacen con los servicios de la canasta de Covid, pues bien esta es la base de un incentivo perverso que ciertamente se ha discutido en varias oportunidades, porque es posible que en algunos casos, algunas instituciones que no hay personal médico en abstracto el personal de la Salud, esto no se le puede atribuir y después voy a ver la fragilización laboral que tiene en conjunto el Sector de la Salud asunto que ha sido ampliamente documentado, yo me voy a referir lo más sedoso 3 cifras, pero la asimetría que tiene relación laboral en cualquier sector, en cualquier campo es decir el empleador tiene una relación mucho más fuerte una capacidad mayor que él trabajador quien le pide el contrato y esto en materia de salud se ha hecho mucho más significativo hay estudios laborales de la OIT en general pero en particular en Colombia no de la OIT las denuncias que ha habido en esta pandemia dan cuenta de ello, bien está dicho que la canasta de Covid genera un incentivo perverso al sistema, pues al pagarse por los servicios y tecnologías y no están las IPS funcionando con servicios cerrados y facturando menos de los habitual, pues se genera una tentación de algunos de pasar por pacientes positivos de Coronavirus, esto es un hecho que ha sido denunciado por el Señor Ministro, yo le acepto al Ministro el racionamiento hay de base un incentivo perverso es verdad, pero le hago este llamado al Señor Ministro y desde luego una solicitud a la Superintendencia, primero que no se puede generalizar como aquí lo hemos dicho las consecuencias han sido gravísimas una sociedad atrasada que pretende delegarle a los servidores de la salud, los fracasos y tragedias que se están presentando en este momentos.

No se le puede acusar con afirmaciones generalizante con relación en una planta de personal que está completamente precarizada, yo pido a la Superintendencia los casos que conozca de estas denuncias este Congreso de la República y el país tienen derecho a conocer los casos en concreto que no las manifestaciones generalizante del Ministro y debe hacerse por boca desde luego también de la Superintendencia en este caso correspondiente y que va hacer la Superintendencia con relación de esta manifiesta, denuncias que ojala concreten casos de el Señor Ministro, tercer lugar me voy a referir al testeo del Covid en los siguientes términos básicamente, por disposición del Gobierno las pruebas del Covid están a cargo de las EPS es decir el testeo está en manos privadas quien actúan con lógica de la ganancia como aquí hemos señalado, pero lo más grave el Gobierno estableció que las pruebas son un servicio de tecnología que se financian con los presupuestos máximos, es decir, no son UPC he tenido conocimiento de hecho lo leí en un trino de la

doctora Carolina Corcho, que denuncia que como no son UPC y las EPS están pidiendo autorización para poder adelantar este tipo de pruebas, yo quiero que el Superintendente me explique si tiene conocimiento de ello, ver que no es por la solicitud del paciente si no que requieren autorizaciones adicionales porque no más esto le faltaba que a los precarios indicativos que tenemos en materia de las pruebas se le agregué esta nueva dificultad, bien puede la Bioseguridad en dos palabras voy a mencionar el boletín de monitoreo crítico de las condiciones de Bioseguridad que han elaborado 19 agremiaciones del sector de la salud y me limito a leer varias cifras porque creo que debe quedar documentado, pido a la Procuraduría que tome atenta nota, pero además que los organismos de control hagan cuenta del modo cómo han evolucionado estos indicadores lo he estado escuchando desde el inicio, siempre hemos estado quejándonos del tema de Bioseguridad y de otros indicadores, permítame hacer las siguientes informaciones, según lo encuestado el 25.9 de las IPS no proporcionan tapabocas a pacientes sospechosos o enfermos del Covid el 44.4 % de las IPS no cuentan con barreras físicas para evitar la propagación de agentes patógenos, el 64.5% de la institución no proporcionan elementos de protección al personal, el 67.7% de las IPS no proporcionan espacio para ducharse al terminar la jornada, el 73.2% de las IPS hacen mantenimiento al sistema de ventilación ya que un 28% no lo hacen, en cuanto a los elementos de protección los encuestados referencian que no les han entregado respiradores el 95 y el 51%, guantes el 94%, gafas el 45%, en fin hay una cantidad de estadísticas que yo solicitaría a la Procuraduría les di el alcance a la Superintendencia nos confirme después de 3 meses de evolución y me refiero al boletín de monitoreo que he planteado anteriormente.

Paso prontamente por razones de tiempo al tema de precarización laboral, voy a mencionar dos casos que me parecen muy significativos para que tome nota la Superintendencia y tome nota los organismos de control, dos denuncias en concreto Bucaramanga Santander la fundación Cardiovascular ha reducido el salario de su personal sanitario 10% a quienes devenguen más de 2 millones de pesos y ha recortado las horas laborales, quiero señalar sobre ese tema, que algunas de estas documentaciones inclusive hay copiosa denuncia respecto en varias partes del país pero lo ponemos a la exposición imaginamos que la Superintendencia porque es de su función debe conocerla, y una que me interesa mucho dejar dicho la IPS fundación hematológica Colombia celebra documentos denominados “Contrato laboral a término indefinido”, pero con pretensión de ser contratos de prestación de servicios que establecen “ sin que por este hecho se genere vínculo laboral o responsabilidad en pagos de salarios y prestaciones cláusula primera” en el fondo está cristalizando todo lo que es la Ley 100 en materia de salud dándole como tratamiento como mercancía no solamente a la salud sino también a los servidores que en ella se ocupan permitirá también la segunda cláusula

contrato que establece dentro de las obligaciones del personal sanitario “Procurar constantemente resultados económicos en el mejor interés del empleador” valiéndose para ellos pues de los medios de su alcance, claramente un incentivo perverso de la prestación de la comunidad, no me refiero a otros aspectos y creo que vamos a darle alcance para darle envió de la Superintendencia y a la Procuraduría de otras denuncias, porque quiero dejar hechas algunas manifestaciones y una denuncia también final, le he estado haciendo seguimiento dos derechos de Petición tal vez sea dirigido a la Superintendencia para que me responda sobre las acciones que ven adelantando en materia de inspección, vigilancia y control, perdón me parece importante en la primera cuestionario que envié a la Superintendencia preguntaba yo sobre estos temas de la vigilancia y control yo quiero recordar que en esa oportunidad tuve una manifestación de incomodidad con la Superintendencia, y van varios días corridos que nos respondió en esa oportunidad la Súper “Sobre esa vigilancia’ ” una vez el Gobierno decreta el levantamiento de las medidas de asilamiento se llevarán a cabo visitas a las EPS, a nivel nacional con el propósito de verificar aspectos relacionados con la disponibilidad de los elementos de protección y sus dispositivos médicos, medicamentos en el proceso de atención, en fin, respuesta en el último cuestionario que le envié en medio de la pandemia con el personal contagiándose por fuera con elementos de Bioseguridad y con 1.730 peticiones, quejas y reclamos por Covid y 1.323 relacionadas con el servicio UCI.

La Superintendencia no pareciera estar adelantando mucho en materias de inspección teniendo en cuenta que en Colombia hay cerca de 1900 IPS, solo se han adelantado 35 visitas a IPS públicas y privadas priorizadas como lo habían anunciado anteriormente, de las cuales el 20% cuenta con un informe de remisión a los vigilados y trasladados a la entidades competentes, es decir, de las 35 al 20% son 7, u 8 que cuentan con el informe y remisión básicamente por el no pago de salarios y horarios de personal de salud, ya lo ha dicho el Superintendente para ello ha realizado 16 visitas y 3 requerimientos, vuelvo para ir cerrando con lo que inicie, un sistema que privatiza un universo muy grande de operadores intermediados por las EPS que pertenecen también al mundo financiero, la pretensión de que a través de ese sistema se irrigue y momentos de Pandemia se hace mucho más crítica la situación y entonces uno se pregunta al Alcalde quien lo ronda porque hay una autoridad así como hay una Supe financiera que nos va tener que responder por que el Sistema Financiero no ha cumplido su función misional en momentos de emergencia, también debería respáldenselos con claridad por que la Superintendencia omite o por lo menos cumple muy parcialmente, su función misional para controlar un momento tan dramáticamente importante, yo quiero hacer una pregunta y una observación final, quiero preguntarle si la Superintendencia tiene modelo etimológico propio para hacer el seguimiento al

momento , si conoce el modelo etimológico que tienen las autoridades competentes, el Ministerio de Salud y otros pues de otra manera no se le podía hacer seguimiento y si ha adoptado uno suyo propio crítico del que ha adoptado el Gobierno, termino con un dato final, al hacer las sumas y las restas detalle de alguna información que nos ha presentado quiero hacer un llamado a la Súper para que revise las cifras de fallecidos por Covid, el Ministerio de Salud informaba para el 28 de Mayo reportaba 822 fallecidos, pero el instituto nacional de salud bueno en el anterior están los informe, un reporte que se llama situación actual no hubo Coronavirus Covid-19 del 28 de mayo del 2020, pero el instituto Nacional de Salud el informe hablaba para esa misma fecha 848 fallecidos, estuve haciendo cuentas si teníamos alguna equivocación por las fechas pero no con relación del día anterior no me da esta posible disparidad de la información y en todo caso me aparece para esa fecha una diferencia de 26 muertos para el día 28 de mayo, reciente me quedo, quiero confesar qué triste con una respuesta según la cual el delegado por la Superintendencia para el Magdalena tenía un proceso pero no había sido sancionado.

Recuerdo la crítica que le hacíamos a Juan Manuel Santos en su oportunidad ese del que el doctor Duque renegaba tanto en campaña y a propósito de lo cual el candidato decía por entonces, la mayor política anticorrupción es poner a funcionarios competentes probos y no cuestionados, cuántos hombres y mujeres cuestionados ahora se pasean por las dependencias y ya me estoy acordando yo de un país que tuvo un Fiscal anticorrupción corrupto que ejercía a pesar de no haber sido condenado todavía y que por esa circunstancia pudo hacerle tanto daño a la fe pública, a la confianza pública y sobre todo a los hechos de corrupción del país, cómo me recuerda el Superintendente de Salud candidato esos dichos de esa época del doctor Juan Manuel Santos. Muchas gracias Señor Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias Senador Wilson Áreas, Senador Armando Benedetti, Senador Benedetti, Senador Benedetti tenga la bondad tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, doctor Armando Benedetti:

Ya Presidente qué pena.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No se preocupe bienvenido a la Comisión Cuarta.

Honorable Senador, doctor Armando Benedetti:

Qué pena que estaba ahí también en un foro en Bogotá ahora uno trabaja el triple con este tipo de situación Presidente. Bueno Presidente mi intervención señor Superintendente es con base en lo que ha venido pasando en Santa Marta en el departamento del Magdalena concretamente, yo quiero decirle señor Superintendente que yo con el doctor Caicedo el Gobernador en los últimos 8

meses y en los últimos 2 años, he hablado bueno he hablado no, asistí una vez a un foro de un programa de Gobierno mucho antes que se posicionara y del nombre suyo me enteré hoy en la mañana, quiero decir es que me voy a remitir por lo que he escuchado hoy y por lo que he visto en estos días señor Superintendente.

Lo primero es que yo quisiera preguntarles sobre un chisme que siempre ha estado con base en usted en el sentido de que el Ministro anterior que era muy buen Ministro se fue por algunas diferencias con usted, casi que el Ministro cometió el error de poner en la cabeza de él la responsabilidad si no podía usted atender a sus solicitudes, me dicen que con el Ministro actual está pasando algo parecido me imagino que usted goza de inmunidad bastante amplia y grande con base que estuvo en el UTL del Presidente Uribe eso no tiene nada de malo en la que usted fue también candidato a la Cámara y al Senado cuando alguien busca llegar a la Cámara y al Senado y no llega y tiene un puesto como este muy seguramente se la pasa por la perdición que este puesto le ayudara de alguna forma a conseguir esa credencial, yo le doy un consejo ya yo voy a cumplir como 20 años estoy entre los más antiguos lo que está haciendo finalmente señor Superintendente es casi que volver a perder la próxima elección porque si hay alguien importante en esta Pandemia es usted, porque usted sabe y todos sabemos que la Ley 100 y para no traer aquí problemas con nadie ayudó a acabar con ese monstruo que hemos tenido que era con el Seguro Social.

Y es verdad eso colaboró pero también hizo aura porque las EPS que finalmente son aseguradoras han cogido la plata para absolutamente todo, no le pagan a nadie, cuando le pagan a la IPS ellos tampoco les pagan a sus proveedores, eso se fregó y como quisiera yo verlo a usted Superintendente esa si sería una buena forma de hacer política me van a decir que los funcionarios públicos no pueden hacer política pero el funcionario público que esté para no hacer política corre el riesgo de sus colegas que están en los Ministerios que no quieren hacer política sino que quieren ir a trabajar después con Luis Carlos Sarmiento, quieren trabajar en la ANDI, en la NIFI, entonces parecen todos unas personas bastantes tontas acabando de salir de una Universidad, entonces ojalá usted se le mete en la cabeza una forma de hacer política es haciendo cosas verracas, improvisaciones, audaces ahorita acabo de leer un antropólogo que no recuerdo el nombre no sé si me lo pueden buscar, un Antropólogo que estaba hablando ahoritica en la BBC de Londres y estaba diciendo que unas de las cosas que tienen que hacer los países, los países que mejor le va es que improvisa, es audaz, ya sabemos que Hacienda no va a hacer nada de eso, va a ser por la ortodoxia o un muñequito de porcelana tratando de calmar a la banca internacional entonces volvemos acá otra vez en usted, usted debería ser el Héroe de todos nosotros yo por ejemplo estoy cansado que se la pasen aplaudiendo a algunos médicos, fui el primero

en poner un tuit de que me parecía la cosa más tonta hasta que no se le reconociera su labor, que se le reconociera más sueldo, que se les respectara que no fueran ultrajados por las EPS, entonces si volvemos al punto de que usted debería ser el Héroe Nacional, porque estamos en una Pandemia nuestro sistema de salud había hecho agua estaba mal usted era el que tenía de verdad coger, de verdad, verdad esas IPS y esas EPS y ponerlas a funcionar, pero resulta que está haciendo usted Señor Superintendente, está haciendo el mismo esquema de los otros Superintendentes friegan y castigan a unas entes territoriales de acuerdo a la amistad Política y que hacen también, entonces las personas que van halla supuestamente a mejorar el problema del Hospital después de la intervención termina siendo amigos de los Políticos Regionales, le pongo el caso del Magdalena no porque se me sea ajeno yo tengo un hijo de allá me casé con una samaria, estoy separado de la samaria para mí el tema del Magdalena no es que me sea ajeno allá pasé todas las vacaciones, adoro a Santa Marta, adoro El Rodadero, adoro a todo el Magdalena nunca me había ido bien electoralmente allá, por lo tanto, puedo hablar con más tranquilidad.

Entonces usted interviene un Hospital señor Superintendente cómo vamos a repetir el tema con el que siempre se venía haciendo la Superintendencia para volverlo a repetir en plena Pandemia, cuando además usted sabe porque los hallazgos están desde el 2017, en abril 16 del 2018 encontraron 50 hallazgos, ninguno de esos hallazgos usted los mando a la Procuraduría, o a la Contraloría quisiera que usted me explicara por qué esa selección de no haber hecho eso 50 hallazgos, y en el 2019 encontraron o través 33 hallazgos eso era para poner preso a alguien o ponerlo disciplinariamente suspendido o una investigación rápida pero nada de eso le paso, allá estaba un señor que se llama Tomás Betiga quien yo no conozco, no perdón Tomas Días Granado, a quien tampoco conozco, conozco algunos familiares de ellos que hacen parte de la casta política del departamento, conozco todas las estupideces que han hecho allá y con quién las hicieron y tal pero eso ya no es sujeto en este debate, debate es que esa persona es producto que estaba ahí no porque supiera absolutamente nada de lo que tenía que hacer con el Hospital sino que sabía que estaba ahí representando a una clase Política, está bien no vamos a hablar más de los Políticos y menos yo que lo soy, pero sabemos porque estaba ahí eso en seguida es sospechoso si alguien que no sabe absolutamente nada que se gastaba 60 mil millones de pesos en temas de publicidad que ahora sí el Hospital estaba andando bien y no son datos dados por el doctor Caicedo, repito que no hablo con él hace marras, pero ahora sí que cuando se estaba el pasivo de 54 a 44 cuando se estaban haciendo medianamente las cosas en plena pandemia usted va e interviene y manda a un señor que es amigo suyo, que estuvo allá en Villavicencio que hizo las cosas mal, que acabó los temas de transparencia, que cambió la contratación del Hospital, seguramente había que cambiarla por ser más ágil pero el tema de transparencia no

entiendo porqué desaparece, entonces todo el punto de vista mío señor Superintendente me parece que es sospechoso, qué es la palabra sospechoso, según la RUT yo no soy abogado penalista, yo entiendo que sospechoso es tener mal concepto de algo y todas las acciones tuyas han sido sospechosas porque no tienen un buen concepto favorable.

Yo quisiera que alguien me explicara aquí porqué siempre terminan fregando a los Hospitales donde supuestamente están los más pendejos, Chocó, Amazonas no sé por qué no se meten con lo de Bogotá, lo de Antioquia en todas partes eso está mal pero fíjense usted que en el Magdalena señor Superintendente no sé si sabe que las cifras de pobreza absoluta han sido peores que las del Chocó, las del Sucre en Magdalena en mi región llegan completamente a ser de población vulnerable donde más población vulnerable hay, allá no hay un Hospital, allá vive un hijo mío y vivo asustado porque yo creo que la mamá no está haciendo el confinamiento como debería hacerlo pero vivo preocupado porque el día que se enferme alguien, allá no hay dónde llevarlo y cuando yo me devuelvo de Santa Marta a Barranquilla yo sufro señor Superintendente de pronto usted no ha pasado por ahí, sufro cuando uno pasa por Tasajera y todos esos pueblos que están ahí al lado, sufro le dan a uno ganas de llorar de ver en la miseria que están, esas personas, esas personas nunca han tenido el sistema de salud porque siempre esos Hospitales estuvieron en manos de la clase política pero no para mejorar la situación de la casa política de imagen ni de política sino para financiar la campaña que ellos iban a hacer porque tenían que ir a comprar los votos halla, porque halla la gente sabe que todos los que salen elegidos por allá salen es a mamar gallo casi que literalmente, entonces Superintendente esto no es un tema de venir a fregar a Caicedo como yo lo veo y le repito y lo voy a repetir varias veces yo no soy amigo de Caicedo, nunca me ha invitado a un cumpleaños de un hijo del o un bautizo, un matrimonio, yo tampoco, yo no soy amigo de él, pero me parece que de los Gobernantes que mejor han estado manejando la pandemia era el señor Gobernador del Magdalena y lo que usted hace intervenir yo no sé si esto se mide o no se mide, se mide a través de un papel o de unas cifras es demoledor para el tema de la salud que está pasando allá en el departamento e insisto que creo que son por cosas Políticas, porque usted es Político porque usted ha asistido a Política usted me dirá que no es clase ejecutiva para mí claro que está haciendo, porque yo le puedo demostrar Hospitales que están peor que él pero cómo me va decir usted que encontró en el 2018 50 hallazgos y no se metió con el señor Tomás Díaz Granado ni eso llegó allá.

Ahora que el vacío estaba pasando, donde la salud estaba superando hasta las atenciones los casos de salud llegar allá usted intervino, usted me dirá que de pronto tiene la razón de intervenir, si muy seguramente tiene la razón de intervenir lo que molesta lo que incomoda Señor Superintendente es que no sea para mejorar al contrario otra vez hay que

empezar de cero con el señor este Gálvez que muy seguramente es muy bueno para hacer estadísticas y contabilista y vainas de esas es lo único que yo creo puede servir el señor y para hacer una otra que otra cosa del desorden porque así lo llaman lo llaman en el Meta, así lo dicen en Villavicencio que el señor no es que haya sido muy bueno,

Entonces ojo con esas decisiones Superintendente porque yo no sé si usted mide en su cabeza lo que yo tengo en mi cabeza cada vez que vengo de Santa Marta a ver en Tasajera a toda esa gente con el agua hasta aquí, caminando y mamando gallo que es lo que más me aterra, a mí me dan ganas de llorar ahorita se lo estoy diciendo le juro que me dan ganas de llorar, de recordarme de esas imágenes a esas personas es la que usted está golpeando con una decisión de estas más allá de fregar Caicedo más de enredarlo por allá, esos son problemas de él y sus abogados pero esa es la gente que yo siento que cuando interviene un Hospital porque está supuestamente en manos de un Político y quiere pasarlo otra vez allá Señor Superintendente el departamento del Magdalena es el único departamento del mundo que tiene un nevado, una sierra nevada y tiene mar y tiene profundidades de más de 27 metros cuadrados eso es para que fuera un oasis una sucursal del cielo y allá lo único que hay Señor Superintendente es mierda gente pobre, paramilitarismo todo lo que ha pasado allá la tienen los mismos tipos que usted le quiere devolver el hospital y que se lo habían quitado con el voto popular, a eso es lo que me quiero referir que ojo que por eso por lo que estar jugando uno con el tema Político y tal para parecer de derecha, etc., lo que se está llevando es gente, gente con la piel y vengo hablar solamente por el tema del Magdalena e insisto que lo voy a tener que repetir mil veces porque yo no conozco al señor nunca me he tomado un tinto con él, nunca me he tomado un whisky con él, entre cosa mañana cumplo 90 días sin tomarme un trago, entonces yo si quisiera Superintendente que miramos las cosas tales como son y qué es lo que realmente hay que empezar a hacer y solucionar el tema del Magdalena no venga aquí a sacar estadísticas y papeles del porque se intervino, porque si esos papeles porque no los sacó usted antes porque cuando usted llegó encontró ochenta y pico de hallazgos de ese Hospital, y en manos de una clase Política porque además ni siquiera se cuidan en cambiarse el apellido es como si yo pusiera Benedetti un Hospital acá y Benedetti allá en la Fiscalía y Benedetti en eso ni se cuidan, saben porqué, no confían en sus pares Políticos tiene que ser de familia para hacer toda esa clase de locuras que hacen allá en Santa Marta es la capital de la locura completamente, porque siempre ha estado en manos de esa clase Política y toda la mitad de ella presa y la otra muertos porque además se matan entre ellos, entonces a eso le quiero llamar la atención señor Superintendente de que no se ponga en ese juego Político porque se está llevando gente de verdad que necesita salud, hoy Santa Marta no tiene un bendito Hospital señor Superintendente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias Señor Benedetti, le damos la bienvenida a los Señores Gobernadores invitados, vamos a dejar constancia acá en la sección de los Gobernadores que se encuentran presente, el Gobernador de Nariño John Alexander Rojas Cabrera está en la sesión por favor activar video, Gobernador del Amazonas Jesús Galdino Cedeño, Gobernador del Cesar Eduardo Campo Corrales me informan de que delego a su Secretario de Salud, Hernán Vaquero se encuentra en el recinto, Gobernador del Magdalena Carlos Eduardo Caicedo Mar se encuentra en el recinto.

Gobernador del Magdalena, doctor Carlos Eduardo Caicedo:

Aquí estoy señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Perfecto Gobernador, Gobernador de La Guajira Nemesio Roys Garzón se encuentra en el recinto.

Gobernador de La Guajira, doctor Nemesio Roys Garzón:

Aquí me encuentro presente.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas;

Bienvenido Gobernador, Gobernador del Chocó Jefferson Mena Sánchez se encuentra en el recinto.

Gobernador del Chocó, doctor Jefferson Mena Sánchez:

Buenas tardes aquí estoy presente y muy atento.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Bienvenido Gobernador, entonces prosigamos con el Gobernador del Magdalena Señor Gobernador le informo que por instrucciones de la Presidencia se ha cedió el tiempo de 5 minutos por cada uno de los Gobernadores que van a intervenir, tenga la bondad y prosiga con su intervención.

Gobernador del Magdalena, doctor Carlos Eduardo:

Muchas gracias Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha y la Comisión Cuarta, un cordial saludo a todos los Senadores que están participando aquí en esta sesión, a quienes han hecho el uso de la palabra, a los señores Gobernadores, en primer lugar, dar las gracias a la Comisión Cuarta del Senado por haber acogido la solicitud de este debate, hecho por distintos sectores nosotros entre ellos cuando ocurrió la atropellada intervención sobre el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche precisamente aquí se han referido a investigaciones previas a nuestra llegada al Hospital, me quiero referir a la desarrollada en el año 2018 cuando se presentó en abril el primer informe de auditorías forenses que arrojó 50 hallazgos con incidencia administrativa, fiscal, disciplinaria y penal informe que pasó del Superintendente Norman Julio al Superintendente Fabio Aristizábal desde entonces se sabía que ese Hospital que venía administrado 8 años por la casa política que dirigía al Magdalena los Cotes y los degradados en el manejo del Hospital tenía

irregularidades sin embargo no hubo intervención en ese periodo cuando el Superintendente recibió el cargo, tampoco lo trasladaron a los órganos de control por lo que tenemos entendido, el señor Superintendente sabía de la olla podrida que era el Hospital Universitario de ese año, de la manera como el Gerente Tomás Díaz Granados, la Gobernadora Rosa Cotes manejaba el Hospital pero los Congresistas de ese entonces y ahora se movieron por evitar esa intervención de manera que hubo oportunidad para que se le contara a Colombia y a los Organismos de Control qué estaba pasando y no se hizo, lo que llama la atención es que ordenaran nuevamente el Superintendente una auditoría exactamente el día siguiente que yo gané las elecciones con la votación más alta de toda la historia del departamento del Magdalena casi 350 mil votos, que votaron por el cambio, uno de los clamores era recuperar la red Pública Hospitalaria de 26 Hospitales, la Superintendencia hizo la misma operación cuando estábamos en la Alcaldía de Santa Marta, el Alcalde Rafael Martínez y nos quitó la capacidad resolutive en Santa Marta y digo nos quitó porque hacemos parte del mismo proyecto elegidos por el Pueblo Moira Leticia y se toman el Hospital del Distrito de Santa Martha que en ese momento por el propio Ministerio de Salud, diseñó la herramienta a Hospitales para hacer seguimiento de gestión agrupando indicadores financieros de calidad de salud pública esta herramienta la aplicaba el Próspero Reverend en momentos en momentos de la intervención el 12 de julio de 2019 estaba calificado en el puesto 8 entre 34 Hospitales del Magdalena, 26 a cargo de la Gobernación del Magdalena el resto de los municipios fíjense ustedes cómo un 95% de gestión favorable en finanzas porque no intervinieron en ese momento con informes viejos, después 6 meses de gestión este mismo Ministerio de Salud aplica el Sistema de Indicadores y baja al puesto 22

Es decir, que la Superintendencia intervino el Hospital del Distrito y no resolvió nada sino que lo pasó del puesto 8 al 22 y le quitó a la Alcaldía Distrital hoy en cabeza en tercer periodo de este proyecto de cambio de fuerza ciudadana que eligió el Pueblo que es un movimiento progresista alternativo la capacidad resolutive para enfrentar problemas de Salud y en la Pandemia en el Distrito qué hicieron exactamente hacer lo mismo cuando nosotros teníamos el manejo del Hospital apenas 41 días después yo visité al señor Superintendente en enero junto al Secretario de Salud, y en ese tiempo sabiendo lo que se rumoraba en el territorio y era que nos iban a quitar el Hospital, es decir, que el pueblo magdalenense gana las elecciones pero que le iban a devolver así como hicieron el Distrito el Hospital y otros hospitales a la vieja clase de política derrotada y particularmente al proyecto político que es el de la afiliación al señor Superintendente y todo mundo sabe aquí quiénes están detrás de la nominación en la práctica en este Hospital Distrital y ahora en el Hospital Departamental, se trae una persona que tiene un profundo cuestionamiento con la propia

Procuraduría cierto en materia, nada menos que de contratación y es el que está ahora enfrente de este Hospital, que le encontramos de un pasivo de 54 a 42 mil millones empezamos a resolver en 42 días parte de ese déficit que destinó 12 mil millones de pesos de recaudos de conceptos de estampilla para sus propios gastos cuando los tenía que transferir ahí hay un delito cierto que dejó de cobrar 21 millones de pesos y generó deudas a la DIAN por 2.391 millones de pesos, otro delito acorte el 31 de marzo del 2020 el presupuesto de la identidad estaba ejecutado 66% y el señor Gerente vino a junta y de manera descarada nos dijo que sí que había ejecutado una sola contratación todo el presupuesto se recibió al ente con un pasivo contingente de procesos jurídicos de 4.700 millones de pesos a pesar de contar con 17 abogados, servicios de salud prestados a 21.800 usuarios por 22 mil millones de pesos dejado de facturar y llama la atención que la Superintendencia nunca hizo traslado de nada de estos hallazgos los que adelantó en el 2017 con informe del 2018 y luego un día después de ganar las elecciones nosotros precisamente el 27 de noviembre y luego en diciembre nos lo traslado a los Órganos de Control.

Tampoco observó el plan de mejoramiento que el Gerente nuevo había adelantado precisamente ellos hicieron observaciones sobre ese plan e hicieron observaciones en 10 puntos se les corrigió se le envió y a pesar de que se envió un plan de mejoramiento pasan por encima de manera atropellada sobre este plan, intervenir un Hospital en medio de la Pandemia, cuando yo le hice el reclamo al señor Superintendente no era para constreñir ni más faltaba su capacidad de vigilancia e intervención, aunque el artículo 10 de la propia Resolución de él dice notificar al Gobernador ni siquiera tuvo la elegancia de venir pues a notificarnos que se fue al Hospital rodeado de Periodistas de lo del pan de prensa que tenía el propio Hospital 26 periodistas que se ganaban 600 millones para maquillar la realidad de ese Hospital y presentó inclusive fotos de la realidad del Hospital que corresponden a los 8 años como si fueran de esos 40 días para confundir a la opinión pública cierto que yo le decía porque usted que me anunció en su oficina que se iba a hacer una intervención la que no hubo en ese momento porque le pedí en enero intervengalo todo mundo sabe evítenos un riesgo todavía no había declaratoria de pandemia, enero, febrero, marzo, abril, mayo y viene a intervenirlo cuando estamos en la administración, hay un fuerte rumor ya la Superintendencia hizo visita del Hospital de Ciénaga que van a intervenirlo, es decir, el de segundo nivel de la segunda ciudad de importancia y ese es el propósito que tiene para el resto de Hospitales.

Yo había solicitado al Gobierno nacional la Clínica de SaludCoop para organizar allí unidades de cuidados intensivos, el Hospital Julio Méndez solo tiene 17 en el Magdalena hay 96 de la red privada y red pública, de la red solo 17 nosotros íbamos en ese Hospital a ubicar 60 y la clínica del SaludCoop que denominamos Clínica de la Vida que nos había

entregado íbamos a ubicar otras cerca de 220 para llegar a unas 260 perdón 180 para llegar a 240 camas de unidad de cuidados intensivos con qué recursos con los recursos de regalía, ahora nos correspondió organizar esa estrategia en los Hospitales de segundo nivel y de ahí el rumor que quieren intervenirlos ese Hospital tiene 900 OPS y 40 personas en planta íbamos a organizar la plata de personal ahí un desequilibrio de uno a uno personal médico asistencial y personal administrativo obviamente el énfasis debe ser personal médico asistencial hoy el Señor Superintendente tiene el manejo de la salud del Magdalena de su red hospitalaria en más de un 67% porque tiene el manejo de la ESE Distrital y de la ESE Departamental y el manejo de la nómina de los recursos pero sobre todo que le interesa a la clase Política tradicional que saqueo la red pública Hospitalaria en este departamento como lo han dicho algunos Honorables Senadores se la robaron impunemente, yo quisiera que mediaran dos minutos para presentarles como estoy recibiendo la red departamental, cierto si pudiéramos hacer la presentación ahí hay fotos que muestran la situación dramática de esa red.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Gobernador tiene un minuto para concluir, por favor.

Gobernador del Magdalena, doctor Carlos Eduardo Caicedo:

Sí señor, miren la cartera total haciende a 185.000 millones, ahí ven una foto miren la situación de algunos de los Hospitales, sigue por favor es decir un 52% es de cartera hay 360 días prácticamente incobrable de eso 85.000 Millones corresponden al Hospital Julio Méndez Barreneche, baja por favor, el pasivo total entonces con proceso judiciales haciende a 200.000 Millones de Pesos, 125.000 Millones los Hospitales de segundo nivel y 85.000 del Julio Méndez Barreneche, esto no es de estos 42 días que nosotros administramos o de un mes que apenas llevan los nuevos Gerentes porque yo si atendí la instrucción de la Procuraduría de dejar los Gerentes en medio de la Pandemia esa fue otras de las inconformidades nuestras, porque le dijimos usted porque interviene esta circunstancia Señor Superintendente desatendiendo el planteamiento Señor Procurador, por favor siga, que decía mejor dejar los Gerentes durante este tiempo o por lo menos una prologa de un mes, nosotros prologamos un mes que fueron 45 días hábiles y vienen a quitarnos el manejo del Hospital cuando estábamos saneando la parte financiera organizando la planta de personal para que tenga más estabilidad la gente trabaje más incentivada y buscando resolver la construcción de unidades de cuidados intensivos para atender la población nuestra en la Pandemia en este momento tenemos la capacidad de las UCI copada en un 85% si no fuera porque le hemos dado un manejo adecuado a esta crisis en medio de todo pues esto estaría desbordado y la gente muriéndose.

Y aquí no hay una responsabilidad Política de la Superintendencia porque los Órganos de Control nos pide todo tiempo cuentas a la Alcaldesa Distrital o al Gobernador Caicedo de qué están haciendo para resolver el problema pero es que la solución ahora la tiene la capacidad resolutive el Superintendente, están en programa de saneamiento Fiscal 5 Hospitales y ESE Julio Méndez Barreneche uno de ellos y 13 están pidiendo entrar, sigue por favor, la infraestructura está en mal estado el 36%, en regular estado el 48% y en buen estado 4, es decir, los hospitales cayéndose a pedazos, 12 en condiciones precarias y solo 4 de estos 26 en buen estado, siguiente por favor, ustedes ven en algunas imágenes, por ejemplo el Hospital Santander Herrera es uno de segundo nivel, simplemente ahí ven algunas imágenes, sigue por favor, las condiciones laborales tremendas la mayoría contratistas, 2,300 contratistas sobre 726 personal asistencial, siga, en algunos Hospitales es paritario, bien cierto, agradeciendo al Senado de la República, la Comisión Cuarta y pidiendo, por supuesto, que nos entreguen la Clínica de la Vida, es decir, es que no hace parte del Hospital que es un edificio que estamos acondicionando para poder tener capacidad resolutive, para que si la gente se enferma en condición crítica no se nos muera gracias a que la Superintendencia intervino y entonces esté empezando de nuevo lo que nosotros ya llevábamos avanzado que se conforme una veeduría Nacional para hacer seguimiento a esta intervención y a nuestro juicio es de carácter tiene motivaciones más políticas que técnicas y que precisamente busca devolverle a los Hospitales a la vieja clase política que el pueblo magdalenense derrotó, nosotros ya empezamos a trabajar sobre nuestros Hospitales de segundo nivel y primer nivel para mejorarlos financieramente, para mejorarlos administrativa y laboralmente para mejorarlos infraestructuralmente y en su capacidad resolutive, en su sistema de referencia y contrarreferencia.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias Señor Gobernador. Por favor el Gobernador de La Guajira Nemesio Roys Garzón, está listo el Gobernador de la Guajira.

Gobernador de La Guajira, doctor Nemesio Roys Garzón:

Aquí estoy listo me escuchan.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas.

Sí Señor adelante por favor, ya sabe 5 minutos.

Gobernador de La Guajira, doctor Nemesio Roys Garzón:

Bueno, primero que todo agradecerle a todos los Honorables Senadores de la Comisión y demás entidades que se encuentran aquí presentes, contarles específicamente el caso de la Guajira es importante que todos los miembros de la Comisión tengan lo siguiente claro y es que La Guajira lleva intervenido el sector de salud desde el año 2017, es decir que todas las acciones y todo el control de salud y el ordenador del gasto de los recursos del sistema general de participaciones corresponde

exclusivamente al Ministerio de Salud esto fue decretado en el 2017 y este Gobierno lo amplió por dos años más, es decir, ellos deben ir hasta finales del 2021, entonces todas las actuaciones a referirnos al tema de los Hospitales, hay Hospitales que son del orden Departamental como es el Hospital de Riohacha, San Juan y Maicao, el Hospital de Maicao es el que está intervenido por la Superintendencia ese es un Hospital con una buena infraestructura que indudablemente habían venía haciendo labores para sanear el Hospital ahí la Senadora Aída estaba mostrando algunos de los resultados, pero es un Hospital que obviamente necesita muchas adecuaciones, mucha dotación en este momento nosotros nos encontramos adelantando un proyecto de regalías para poder aportar en la dotación de esos Hospitales especialmente los que tienen que ver con cuidados intensivos, cuidados intermedios.

Aquí hemos estado en contacto con el agente interventor que tiene la Superintendencia para el Hospital, y pues eso es lo que nosotros pues vamos a realizar con esos 3 Hospitales Departamentales incluyendo al Hospital de Maicao algo que se le comunicó oficialmente al Gerente del Hospital, estamos nosotros en ese propósito y es el Gerente del Hospital que nos ha dado la relación de los equipos necesarios para nosotros hacer ese plan de expansión con motivo de la Emergencia Sanitaria la intervención del Hospital tiene su finalización este año la intervención como tal inicial no sabemos hasta el momento si va a continuar si no va a continuar es una decisión que va a tomar la Superintendencia, evidentemente Maicao es un tema crítico hoy con la situación del Coronavirus es el segundo municipio con mayor afectación de casos positivos y eso especialmente se da con todo lo que tiene que ver con los migrantes que no simplemente pasan por el lado de la frontera que está completamente cerrada, sino por el paso a través de las trochas inmigrantes venezolanos que residen en otros departamentos como Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar y que vienen para la frontera, esperando que en algún momento abran para el paso humanitario, esto ha sido uno de los focos de contagio, es evidente que el Hospital necesita mayor inversión, necesita mayor capacidad para poder solucionar todos los problemas pero en esto hemos venido nosotros adelantando distintas gestiones, incluso ayer recibimos la confirmación de la donación para tener un Laboratorio exclusivamente para hacer las pruebas de Covid y es que se va a ubicar en el Hospital San José de Maicao el Hospital que está intervenido eso es la situación general de todos estos Hospitales Departamentales, los Hospitales de primer nivel son los Hospitales también con mayor déficit poca capacidad de los entes territoriales en los Alcaldes para poder invertir en esos Hospitales es uno de los grandes retos, nosotros como Gobernación vamos a apoyar mucho a los Alcaldes en ayudarles bien con ese tema de la dotación específicamente para atención de pacientes con Coronavirus que no van hacer atendidos directamente en esos Hospitales de primer nivel sino que simplemente van a ser

normalizados, estabilizados y de ahí hacerle la remisión a los Hospitales Departamentales que son los Hospitales de segundo nivel.

Entonces de esa forma ese es el proceso en el que vamos. Alguna pregunta que tenía la Senadora Aída Avella era que Maicao hacía parte de la media, Maicao concluye tanto en media como en alta para hacer esa claridad una parte de Maicao es de la mitad hacia abajo está en esa media, pero de la mitad hacia arriba confluye y hace frontera con Uribia que es considerada la alta, en Uribia hay dos Hospitales que no son Departamentales son Municipales que es el Hospital de Nazaret y el Hospital de Uribia con muchas dificultades igual que el resto de primer nivel pero por esa razón Maicao es el que presta el servicio para toda esa zona porque complejidad es el que pude geográficamente cubrir la zona de Uribia, Albania y Maicao, entonces esas eran las claridades que quería hacerles y estamos obviamente a la espera ver qué decisión toma la Superintendencia respecto a la continuidad como tal de la intervención del Hospital San José de Maicao.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias Señor Gobernado de la Guajira, Gobernador del Chocó ya se encuentra disponible, Gobernador del Chocó, bueno señor Superintendente de Salud.

Gobernador del Chocó, doctor Jefferson Mena Sánchez:

Gobernador.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Gobernador del Chocó

Gobernador del Chocó, doctor Jefferson Mena Sánchez:

Sí señor.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Puede hacer uso de la palabra, por favor lo escuchan.

Gobernador del Chocó, doctor Jefferson Mena Sánchez:

Muchas gracias los saludo a todos, muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan, a todos los honorables parlamentarios de la Comisión Cuarta, Señor Secretario General de la Comisión. Es muy importante para el departamento del Chocó que se conozca la situación en la que se encuentra la salud en el departamento del Chocó he escuchado las intervenciones de la mayoría de las personas que han intervenido y el denominador común es un elemento, todos tienen un elemento de corrupción el Chocó no es la excepción y yo le voy a decir en palabras claras en el Chocó se han robado la salud se han saqueado la salud y eso lo que nos ha dejado es un sistema de salud totalmente débil, un sistema de salud que no estaba preparado para una contingencia como la que estamos viviendo hoy, y continuando con esta claridad yo quiero manifestar y expresar la participación activa que ha tenido el Presidente de la República el doctor Iván Duque, el Ministerio de

Salud, la Superintendencia de Salud en hacer parte de la solución de este problema, hoy el departamento del Chocó cuenta si bien es cierto por un sistema de salud eficiente, si cuenta con un sistema de salud fortalecido, escuche también una intervención donde se hablaba del Hospital San Francisco Asís esta intervenido no es cierto, el Hospital San Francisco Asís no está intervenido, es más la última intervención en el San Francisco Asís paso aproximadamente 2 años largos esa intervención la hizo la Superintendencia y no solamente dejo saneada las arcas de Hospital San Francisco Asís si no que la dejo con recursos suficientes para pagar la nómina de 4 o 5 meses, antes de finalizar este periodo el Hospital San Francisco Asís ya empezaba a tener problemas, el departamento del Chocó es uno de los departamentos más deprimidos de este país, esta Pandemia lo ataca de una manera inmisericorde teniendo en cuenta la débil infraestructura de salud que tenemos pero también la falta de conciencia ciudadana lo hemos venido haciendo desde la llegada mía a esta Gobernación junto al Gobierno Nacional con la Superintendencia y el Ministerio de Salud es coordinar los esfuerzos para tener, fortalecer el servicio de salud en el departamento hoy tenemos 10 respiradores de 82 que se tienen planeado estamos trabajando con la Secretaria de Salud en un plan que nos va a permitir tener las suficientes camas UCI para atender esta necesidad eso implica recursos el departamento de Chocó no tiene recursos la plata de la regalía no existe, los fondos de la regalía que queda para este año son exiguos y la forma como el Ministerio de Salud nos ha apoyado nos va a permitir tener las expansiones que necesitamos para enfrentar esta enfermedad a través de las camas UCI.

También estamos trabajando en el fortalecimiento de personal médico lógicamente al no tener camas UCI en todo el Sistema de Salud Publico pues lógicamente tampoco teníamos los profesionales que la atendieran, pero estamos trabando en un plan para que más profesionales dedicados a esas áreas vengan estén acá y nos ayude a lidiar con esta terrible enfermedad, es gracias a ese esfuerzo mancomunado que estamos haciendo que se ha logrado dar paso importantes en la adecuación del Hospital para lograrlo para lograr este pueda presentar el servicio que se necesita también estamos trabajando en una extensión del Hospital San Francisco Asís ya se firmó el contrato, se empiezan mañana las obras de la adecuación se aspira que la semana entrante tengamos esta extensión del Hospital San Francisco Asís con 31 camas más, 21 camillas, personal médico para logran atender mejor a la población porque hay algo que es en común en el departamento del Chocó y es la escasez de camas en este pedido, el día viernes iniciaremos con la instalación de una sala situacional donde nos sentaremos con todas la entidades que tienen que ver con el sector salud, con la Secretaría de Gobierno Municipal, representantes de los municipios, los representantes de las principales EPS, la Secretaría de Salud para

que todos estemos totalmente coordinados además del PNU que ya está funcionando, la participación de la Superintendencia en todo este plan ha sido fundamental sino se toman medidas que logren sanear las deudas que ha adquirido el Hospital San Francisco Asís este Hospital va rumbo a la quiebra, va rumbo a desaparecer y eso no puede suceder porque el Hospital San Francisco Asís es un patrimonio de los chocoanos, lo que han hecho con la salud en este departamento no tiene nombre o si lo tiene esto es poner en peligro la vida de todos los chocoanos, un departamento con una población que en su mayoría es gente honesta, gente trabajadora pero que ha sido corralada por un grupúsculo que cree que ese departamento y sus arcas le pertenecen y lo único que han hecho es succionar y succionar las arcas del departamento para dejarlo postrado, aquí estamos haciendo un esfuerzo muy grande trabajando en equipo para lograr superar esta necesidad no estamos en el mejor de los escenarios pero gracias a este trabajo con el Gobierno Nacional, con la Superintendencia y con el Ministerio de Salud no estamos donde estábamos antes. Muchas gracias.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias señor Gobernador, Presidente desea hablar o continúa el Superintendente de Salud.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Pues a todos los amigos que han sido citantes se les ha dado la garantía de llevar el debate de mejor manera les hemos pedido a través del WhatsApp interno que no han podido intervenir miren las horas que son ya es la una de la tarde, nosotros tenemos Plenaria a las tres y todos saben que al momento de iniciar la Plenaria nosotros ya no podemos seguir en Sesión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidente no se le escucha bien, Presidente si gusta repetir que no se le escucho se oye muy entrecortado.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Ahora sí.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Ahora mejor, quite el video y deje solo audio.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Sí me escucha, entonces yo sí quisiera darle garantía a los demás Senadores ya dejarlos intervenir.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No escuchamos Presidente.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Que los otros Senadores intervengan, a este paso que vamos no vamos a terminar a las horas que son, tiene la palabra el Senador Juan Felipe

Señor Vicepresidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Secretario para ayudar al Presidente, vamos a darle la palabra a los Senadores que han pedido su participación por 3 minutos muy concreto por favor, y al finalizar de los Senadores que han pedido la palabra cerraría el Señor Superintendente de Salud con las respuestas a las inquietudes generadas por los citantes, los Gobernadores y los intervinientes de la Comisión. Tiene la palabra el Senado Juan Felipe Lemos, bienvenido señor Juan Felipe un gusto saludarte en esta mañana. Adelante por favor Senador.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias doctor Milton un fuerte abrazo, tres minutos son muy limitados para hacer algunos planteamientos sobre lo que aquí Señor Presidente se han referido quienes me han antecedido en el uso de la palabra, tratare de ser muy breve yo lamento profundamente que los Senadores citantes y que algunos de sus invitados en vez de dedicarse a lo fundamental del debate se hallan dedicado a hacerle una encerrona Política al Superintendente de Salud, parece que no hubieran leído el informe que envió ADRES , parece que se les hubiera olvidado de manera deliberada el compromiso adquirido por esa funcionaria en el primer debate que realizo esta Comisión en medio de la Pandemia, cuando le informó a cada uno de ustedes y quien le habla a quienes le habla que el problema grueso en el desembolso de los recursos de punto final obedecieron al siniestro de contrato de auditorías que se había realizado en el 2018 y que en el transcurso del mes de abril realizarían la nueva contratación facilitar el desembolso de esos recursos que como bien saben todos ustedes se requieren en la Pandemia, cuando uno analiza la respuesta de la Directora de ADRES se dan cuenta que ni siquiera han hecho la contratación es decir esos recursos siguen paralizados y el sistema de salud en problemas ese sí debería ser el fondo de este debate y ustedes lo odiaron de manera deliberada que tristeza ver aquí cómo viene un Gobernador porque por haber estado con algunos de ustedes a hacer una solicitud Política qué doble moral la de ese Gobernador y la de ciertos sectores de la Política Nacional, parece que lo que importa no es la salud de los habitantes del Magdalena sino quien dispone de un cargo burocrático en ese Hospital Universitario de Santa Martha, la molestia no es con lo que está aconteciendo, las molestias no es por las acciones que se vienen tomando por cuenta de la intervención de la Superintendencia, la molestia es porque no nombraron a un amigo del Gobernador o uno de su línea Política acaso no hay allí un interés económico un interés de ejercicio de poder entonces no vengan aquí con ese cuentecito es que nosotros somos los únicos con la capacidad de salvaguardar los intereses de la gente cuando uno analiza, ellos tienen el lugar a la intervención de la Superintendencia y los analiza sin un sesgo Público lo revisa con objetividad sobre

todo el informe que presentan esas auditorías que están ahí a las respuestas del cuestionario se da una cuenta con facilidad los problemas serios graves que viene enfrentando el Hospital Universitario y que da lugar a la intervención y es que les voy a hablar de algunos, porque esos argumentos y esos elementos no se los escuche a nadie, no les escuche decir por ejemplo que el Hospital Julio Méndez Barreneche en su componente científico los hallazgos fueron que no se garantiza el cumplimiento de las condiciones y requisitos del proceso de esterilización, que no hay barreras de seguridad, que no se garantizan los servicios de salud, seguridad en el servicio de urgencias que no ahí cumplimiento de las condiciones y requisitos para el funcionamiento de los equipos biomédicos eléctricos y mecánicos que el 45% del personal vinculado es personal de apoyo en relación con el personal misional que las deudas a los especialistas ascienden a 3 meses aproximadamente que la ESE no cuenta con estudios técnicos de costos que justifiquen la contratación del personal, que los compromisos asumidos por la ESE no están siendo cumplidos en la operación de la vigencia en fin.

Cuando uno revisa y analiza cada uno de los elementos que encontró la Interventoría esa auditoría observa que era necesaria la intervención por parte de la Superintendencia y aquí vienen ustedes a señalar a un Funcionario por cumplir con la labor que constitucional y legalmente le ha encomendado, me pregunto qué tal o que hubiera pasado si el Superintendente no hace la intervención correspondiente para ustedes mal por que como dicen por ahí malo porque bogas y malo porque no boga, y han querido también señalar pero es ya una estrategia de algunos sectores de la izquierda reconozco todos porque los de esta Comisión son sectores con los que se confronta argumentalmente y con los que se debate, no sobre persecuciones a personas sino sobre elementos objetivos, a mí me extraña mucho que vengan aquí a señalar la condición Política del Superintendente sus actuaciones como Político y posteriormente su actuación como Funcionario, acaso un Político que tenga una buena hoja de vida no puede estar cumpliendo una labor en el Estado aquí lo señalaron de haber recibido plata para financiar sus campañas, la pregunta es si hay elementos donde hay incompatibilidades en las actuaciones del Superintendente, por qué no lo han denunciado Penalmente, por qué no lo han denunciado a la Procuraduría General de la Nación por qué no lo han señalado ante los organismos de control y simplemente vienen para desviar la atención para tratar de darle a una decisión netamente administrativa con una justificación técnica con análisis y rigurosamente desvirtuarla con un argumento Político diciendo que él quiere favorecer los intereses de su Partido, yo le hago una pregunta a los citantes y al Gobernador será que este interventor designado tiene alguna relación con los clanes Políticos de Santa Marta con aquellos a los que se refería usted a los Díaz Granados y los Cote, seguramente no quien le dio esta la región del País

estaba en otro escenario diferente al del Magdalena seguramente no conoce la Política del Magdalena y llega allá por su capacidad técnica y claro, ha es que tiene una investigación en la Procuraduría y eso a juicio de ustedes es un impedimento para cumplir esa labor que le fue encomendada les pregunto cuántos de ustedes no tienen también investigaciones en curso, acaso en el ejercicio Público no es natural que todos quienes estamos en esto tengamos de alguna u otra manera una investigación, a cuántos de ustedes no tienen hoy ningún tipo de señalamiento por acciones en el ejercicio público ustedes que están en esto saben la complejidad de esta labor y esta tarea, saben que nosotros somos objeto de denuncia de manera permanente por acción o por omisión y que muy pocos Funcionarios Públicos hoy en Colombia no tienen una indagación preliminar o algún tipo de queja o denuncia en las correspondientes organismos de control.

Yo finalizo Presidente para no abusar de la generosidad del tiempo diciendo que lamento que un debate que debería ser técnico lo convirtieron en una encerrona Política, yo no me presto para ese tipo de actividades sin circunstancias y dejo constancia no tengo ningún interés en la Política del Magdalena, no he sacado un solo voto allí, tampoco tengo amigos allá, pero si me interesa que estos debates sean debates con rigor y seriedad y no sean para atacar las condiciones personales de los Funcionarios, porque en el cumplimiento de su deber las decisiones no favorecen los intereses de algunos. Muchas Gracias Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muchas Gracias Senador, Senador Juan Samy Merheg tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg:

Gracias Presidente, yo voy a ser referencia a un solo tema que a mí me preocupa mucho entendiendo como lo decía Lemos en este escenario dejamos de ser funcionarios del Estado en el escenario de ser candidato, ser Político pues todos estamos expuestos a que cualquier ciudadano pueda plantear una denuncia o hacer o meter una demanda y cada uno de nosotros tiene también la posibilidad gracias a Dios y a la Constitución de defendernos cuando esos casos ocurren por eso yo creo que este no debe ser el debate para hacer ese tipo de señalamientos me parece que esto debería suceder en otras instancias y tendrá el Súper digamos su momento para poderse defender en caso tal de que así suceda, pero si tengo una preocupación muy grande Superintendente frente a las intervenciones de la Superintendencia es entendible, es necesario que la Superintendencia en cabeza suya pues tenga que actuar frente anomalías que se detecten en cualquier Hospital del país, pero lo que me preocupa a mí Superintendente es que ha habido intervenciones que se han quedado 3, 4,5,6,7 y 8 años, acordémonos que la responsabilidad en termino de salud es de los entes territoriales y de sus mandatarios la Superintendencia no puede o no

debe tener una actuación que perdure mucho tiempo porque finalmente los mandatarios, gobernadores o alcaldes son los que terminan asumiendo la responsabilidad de su salud así no tengan el control de manejo digamos de su Hospital o de su ESE, por eso yo le pediría a usted Superintendente que evalúe de verdad la posibilidad de liberar esas instituciones para que sean los mandatarios locales o departamentales según el caso para que puedan empezar a ejercer y a tener obviamente la posibilidad de ejercer las funciones frente al tema de salud a los temas de salud, en el caso de la Guajira ahí escuchaba al Gobernador que lo conocí cuando estuvo en otro escenario hace mucho tiempo, hablando de que una intervención que puede llevar más de 7 o 8 años, Superintendente eso no debe suceder, los Gobernadores son los responsables, son ellos los que deberían tener la posibilidad de tener el control y el manejo del sector salud para eso los eligieron y es la responsabilidad suya y nuestra de velar porque esas actuaciones que ellos generen de ahí en adelante pues estén acorde a la Ley, estén acorde a las reglas de contratación que hoy están vigentes en el país, y es por eso Superintendente que es muy importante que no mandemos un mensaje como el que puede estar quedando en muchas de las regiones del país inclusive que lo mencionaron algunos de los Gobernadores que hoy intervinieron, no es el Gobierno nacional el que debe coger todos los entes, todos los Hospitales del país, no podemos terminar centralizando la salud porque acuérdesse que la Superintendencia no tiene presencia real, efectiva en esas regiones, y porque las realidades de cada región las conoce sus mandatarios.

Entonces yo sí pensaría en que es muy importante que revisemos ese tema, y es muy importante que le definamos por ejemplo al Gobernador de la Guajira si ese plan de trabajo que se definió en el último informe que llego de los 50 mil millones que son necesarios para poder sacar adelante el sector salud del departamento los va a poner la nación o quien los va a poner si les van a devolver los Hospitales para que ellos puedan asumir esa responsabilidad o no se la van a devolver pero lo que no puede pasar Superintendente es que terminen con el pecado y sin el género, ellos quieren asumir la responsabilidad de sacar todo el sector salud adelante, de sacar su red Hospitalaria adelante por favor tomen las decisiones rápidamente para que no andemos más en esta crisis que se está generando alrededor del país, Superintendente acá les dimos los dientes a usted para que ejerciera el control, y para que ejerciera la posibilidad de que este sector salud funcione mejor, que la red hospitalaria funcione mejor, y yo tengo todavía dudas no frente al tema de los Hospitales no tanto sobre ese sector sino a las EPS.

Ahí es donde tenemos que hacer muchos más esfuerzos, ahí es donde usted debería concentrar todo ese aparato administrativo que tiene la Superintendencia para lograr que las EPS paguen a tiempo las platas que deben, paguen a tiempo el corriente que les corresponde a cada uno de esos

Hospitales y con ese recurso puedan salir adelante, nada nos ganamos con empezar a intervenir todos los Hospitales del país y terminamos en el mismo escenario, una señora de la ADRES, que finalmente no paga sus deudas porque no las tiene justificadas por la interventoría o la auditoría que no han contratado y, por otro lado, las EPS haciendo fiestas pensando en que la medida en que el Hospital no esté intervenido pues de alguna manera no tienen una obligación de pagar a tiempo, por eso Superintendente yo le pediría nuevamente como hemos hecho los últimos 4 años los últimos 2 años desde usted llego, y antes que usted llegara con el anterior Superintendente, concentrémonos en el trabajo que hay que hacer para que a esos Hospitales les llegue la plata a tiempo y de esa manera podamos pagar las nóminas, podamos pagar proveedores y podamos tener unos números positivos en esos balances. Muchas gracias Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Gracias Senador Merheg, Senadora Myriam Paredes tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, doctor Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Presidente cuando usted quiera, tenga a bien me puede conceder una réplica de 3 minutos.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Senadora Myriam.

Honorable Senadora, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Gracias Secretario, un saludo a todos los colegas y al señor Superintendente, yo quiero igualmente ser muy concreta, en mis apreciaciones de este debate, así se creó desde 1977 y como lo decía la doctora Aída ha sido mucha la legislación que ha tratado fortalecer esa Superintendencia en áreas de ejercer, la inspección el control, la vigilancia no solo de las entidades que prestan el servicio de salud sino también de las promotoras de salud como las EPS, las cajas de compensación familiar, las diferentes instituciones de salud que tiene las entidades territoriales etc., frente a la falla de prestación de servicio, de no general un servicio oportuno para la ciudadanía, de no garantizar la continuidad en la prestación de esos servicios de no cumplir con los planes de mejoramiento cuando la Superintendencia le genere esta obligación a estas entidades, obviamente la Superintendencia debe actuar interviniendo y para ello yo quisiera contarles a ustedes y creo cada quien hizo ese ejercicio de mirar en la información que se nos entregó, porque la intervención de varios Hospitales tanto en el Amazonas, el Cesar, la Guajira, en Chocó, en Tumaco, en Magdalena y ahí unos denominadores comunes que uno no los puede pasar por alto, coincidencias denominador deficiente planeación en procesos administrativos, hasta atraso de información contable, diferencias en los reportes, carencia de mantenimiento de equipos hospitalarios, alto deterioro de infraestructura hospitalaria y de quipos, deudas de salarios del personal administrativo de

salud y contratistas, procesos judiciales sin resolver, no cumplimiento de estándares de talento humano para garantizar una buena prestación de servicios de salud, desabastecimiento de medicamentos, déficit presupuestal permanente, decremento patrimonial por compra de insumos y medicamentos vencidos, no existe facturación, etc., es decir, esto nos da entender que desafortunadamente en esas entidades lo que ha habido es un desgüeño administrativo total.

Cuando uno escucha a los Señores Gobernadores tanto el de la Guajira como el del Magdalena, el de Amazonas coinciden en algo desafortunadamente el manejo administrativo en salud ha sido parte de ese criterio politiquero no se combina la corrupción y donde desafortunadamente utiliza los recursos públicos para fortalecer sus causas electorales, lástima que la política se la haya encaminado de esta manera sin olvidarnos que también la salud fue uno de los puntos importantes que manejaron grupos armados ilegales y que eran el fortín Político y Económico de esas organizaciones, yo creo que este es un momento en el que todos los colombianos, cuando llega la pandemia nos damos cuenta o vemos un sistema de salud demasiado débil, no estamos preparados para asumir esa responsabilidad pero fundamentalmente nos ha permitido darnos cuenta de una vez por todas la necesidad de que los Gobiernos tanto Nacional, Departamental y Locales deban fortalecer este sistema de salud, yo creo que al Señor Superintendente a usted tenemos que reconocerle algo que decía Samy Merheg, el haber presentado a consideración del Congreso la Ley mediante la cual se fortalece las funciones que la Superintendencia y sobre todo yo creo que un punto fundamental es estableciendo responsabilidades para los Gerentes, para los Directores, para los jefes de presupuesto para aquellas personas que tienen que ver con la ejecución de los recursos de la salud, porque no se puede permitir que en el futuro se sigan robando la salud yo quiero igualmente Señor Superintendente terminar con dos preguntas que también son objeto de preocupación, tema Tumaco se lo he manifestado personalmente, se lo dije en el debate pasado esta intervenido el Hospital San Andrés desde el año 2016, debo reconocer que según su informe se han tomado algunas medidas para mejorar las condiciones de capacidad hospitalaria en esa ciudad advirtiendo las dificultades que hoy enfrenta la costa Nariñense, la costa Pacífica y, especialmente, este Hospital de segundo nivel que esta intervenido y que viene siendo Hospital de referencia de 10 municipios de la costa Pacífica y que necesita por supuesto del fortalecimiento institucional y obviamente seguir trabajando en ese sentido, dos preguntas Superintendente, la primera ¿Existe un término por ley para que una entidad intervenida pueda ser saneada? Sí no existe ese término ha pensado la Superintendencia en un proyecto de ley que permita de acuerdo a la experiencia establecer términos para que quienes están al frente de la intervención por supuesto asuman la responsabilidad de sacar adelante esa entidad, y segundo, ¿Cuál es el criterio para la asignación de recursos del fondo de

salvamento de salud? Veo en el informe que todos los Hospitales que están intervenidos, han recibido recursos de ese fondo de salvamento, pero hasta donde a través de esa fuente de financiación se puede sanear las deudas que tengan esas entidades intervenidas o deben buscarse nuevas fuentes que permita entregar a las entidades territoriales, unos Hospitales saneados en sus obligaciones.

Gracias señor Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias Senadora Myriam Paredes, Senador Nicolás Pérez tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Gracias Señor Secretario, un saludo a los Gobernadores presentes, a los de la Comisión, los compañeros del Senado que también nos acompaña, a los invitados y a las personas que nos siguen hoy a través de las diferentes redes.

Primero yo no he podido lograr que alguien le explique al Señor Gobernador que las intervenciones no se avisan, el Gobernador no lo ha podido entender cuando han visto ustedes a la Procuraduría, a la Fiscalía, a los Entes de Control haciendo anuncios antes de llegar a las intervenciones, nunca Gobernador entienda eso no se avisa, yo cuando veo las intervenciones de los compañeros citantes lo que veo es que ustedes dan todas las herramientas al Superintendente para que haga las intervenciones, Superintendente si con las fotos que mostro el Gobernador, si con los datos que le mostro la Senadora Aída usted no interviene más, yo soy el que lo voy a citar aquí a la Comisión es que con esas cifras es una sinvergüenzada valla intervenga más Hospitales en el Magdalena no hay ni uno bueno, no vio las fotos que mostró el Gobernador, no vio las cifras que muestra la Senadora Aída, hay que intervenir muchos más, la salud en ese departamento es una sinvergüenzada, acá yo me pongo a pensar en las intervenciones que usted ha hecho, que sería el Amazonas si no se hubiera intervenido, la salud allá todos los días hay nuevos aportes al Hospital, hoy es un departamento con todas las complicaciones del mundo gracias a Dios hizo la intervención, y esas intervenciones tenemos que entender que la Superintendencia no está administrando, el Superintendente entra interviene cuando hay dificultades en las entidades y después la sueltan, Gobernador no es contra usted es en favor con el territorio, es en favor de las personas que viven en los departamentos intervenidos, hoy gracias a esas intervenciones 3 Millones de Colombianos, están teniendo una oportunidad de salud en opciones nuevas, cuando empiezo a verlos aquí lo tengo los hallazgos de varias partes vemos por ejemplo que en el Chocó en el Hospital San Francisco hay 57 hallazgos, el Hospital Ismael Roldán 52 hallazgos, en el Amazonas en el Hospital San Rafael de Leticia 50 hallazgos, el Julio Méndez es otro Hospital que tenía 69 hallazgos había que hacerlo, y ahora usted Gobernador que dice que el Superintendente

llevó a los medios de comunicación cuando yo veo los reportes de la Súper porque los pedí, veo con quien fue, él fue con unos equipos técnicos y con una comunicadora, quien cito a todos los medios de comunicación fue usted Señor Gobernador, entonces ahí le hago esa intervención, yo voy en la misma línea del Senador Samy Merheg que menciona que nos pido dientes, y todos muy contentos esperanzados con una renovación de la salud le dimos esos dientes al Superintendente que está pasando ahora le damos los dientes todos felices pero como no llegan, como dice el Senador Lemos los amigos de los Gobernantes Locales de pocos porque yo estoy viendo hoy también aquí lo tengo anotados San Marcos en Sucre fue intervenido, San Diego en Cerete fue intervenido, San Rafael en Leticia fue intervenido yo veo los Gobernantes Locales tranquilos, es que señores Gobernantes los que están inquietos no es contra ustedes es defendiendo la salud justamente del territorio de las personas que ustedes representan en los departamentos o en las ciudades finalmente lo que yo hago aquí es un llamado para trabajar de forma colaborativa y unida para sacar adelante el tema de la salud. Muchas Gracias Señor Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muchas Gracias Senador Nicolás, Senador Carlos Meisel tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Secretario, yo quiero primero decir que uno no entiende de verdad la sevicia con la que se busca perseguir al Superintendente yo tengo que decir ya que aquí estamos reconociendo o desconociendo amistades, yo al Superintendente lo conocí posesionado no tenía idea de su existencia ni el de la mía y bienvenido al control Político cuando los Funcionarios están pecando o por omisión o no están haciendo bien sus acciones como lo decía ahora Pérez, el control Político es una de las acciones más importantes que tiene esta corporación pero tiene que estar sustentada con unos argumentos muy serios y sobre las funciones para los cuales nosotros estamos haciendo estos llamamientos, a mí me parece increíble que nosotros unánimemente ustedes también apoyaron la ley 1949 del 19, se le decía se le pedía al Superintendente herramientas, dientes, fortaleza, verraquera, pantalones y entonces ahora que nosotros estamos viendo las consecuencias de este accionar verraco del Superintendente pantalonudo el Superintendente se están echando y volteando para atrás algunos sectores que al parecer aprobaron la ley como que querían una Superintendencia dormilona querían una Superintendencia cobarde le escucho decir a uno de los Senadores citantes como el gran ejemplazo del tema de Villavicencio y de los hallazgos que se encontró en Diciembre 31 del 2018, este Señor cuanto tiempo llevaba en la Superintendencia la intervención llevaba 3 años lógicamente era responsabilidad del Superintendente anterior también unas denuncias por Sanitas, si fue o no fue colaborador en la campaña del Superintendente.

Tengo entendido que le aportó al Partido, a mí tampoco me dio un peso pero lo importante del caso porque se sacó esa resolución y si Sanitas tenía la razón en la discusión o en la controversia cuál es el problema de hacer justicia en este país vuelve y sacan el refrito algunos compañeros de la ley 100, miren uno empieza ya a de verdad no entender cómo se pide un cambio de estructura de sistema de salud en medio de la crisis más agresiva y fuerte que ha tenido la historia del mundo contemporáneo, ustedes cacarean una cosa que saben que no se puede hacer y menos en esta época eso es aumentar los traumatismos de todos los sistemas de salud, querer reestructurar ahora lo que lleva 30 años en medio de una crisis que verraquera el Superintendente ha intervenido 3 EPS sabemos la bola de nieve que iba creciendo ahí cual era la fácil que siga creciendo la bola de nieve y que le llegue el problema al otro pendejo, como le paso a él con el anterior Superintendente, miren con respecto al tema del Magdalena y al Hospital Julio Méndez Barreneche tiene 156 hallazgos 146 procesos que suman unas controversias por 63 Mil Millones de Pesos el mismo Gobernador pidió la intervención del Hospital eso se dio con una tardanza de meses o no sabemos todas las tareas que ha tenido el Superintendente y eso es ser objeto otro debate, pero el mismo Gobernador pidió la intervención del Hospital y yo quiero que el Superintendente e vuelva a comprometer a invitarlo a que se vincule al proceso de saneamiento del Hospital, aquí pareciera que lo que les duele no es la intervención sino la persona y si eso es así entonces tiene que estar más pilas para que la intervención y el saneamiento del Hospital se hagan en las condiciones que el sugiera que se haga en compañía con la Superintendencia y yo vi en el video que se formó y se volvió viral al Superintendente en invitándolos no cerrándoles las puertas del proceso y quiero que de una vez por todas para evitar esta cacareada constante por parte de algunos sectores que el Superintendente vuelve a invitar al Gobernador al que esté cerca del proceso para brindarle garantías a los magdalenenses aquí esta Comisión debería estar pendiente es de problemas mucho más serios que están pasando.

Miren 11 de los 20 Hospitales intervenidos que se entregaron saneados se reinició o través otros procesos de introversión es decir son reincidentes en los problemas de financiamiento y de corrupción aquí la Superintendencia no es la que crea la corrupción, yo no soy amigo de los Cotes en el Magdalena nunca he hecho Política con ellos y tampoco he hecho Política con Caicedo lógicamente pero lo que sí es claro es aquí quienes atentan contra las finanzas de la salud Publica no es la Superintendencia son las clases politiqueras de las regiones que tienen esos Hospitales como una caja menor para financiar campañas y para hacer cuanta vagabundería existe y eso es lo que nosotros tenemos que tener claro aquí por eso un Señor como el Superintendente lo que tenemos es apoyarlo para que empiece a atacar estas estructuras criminales que tanto daño le han hecho a la salud y que se esclarezcan los problemas sin ningún tapujo y sin suavizar los términos de

manera pues y para concluir apreciados compañeros y Superintendente siga adelante yo voté la ley que le da herramientas a usted para que precisamente tuviera con este carácter frente a la corrupción frente a los problemas mal heredados que tiene sobre todo esta región caribe y le pediría que vincule a los Gobernadores, que vincule a los agentes territoriales como lo ha venido haciendo otra cosa es que no quiere atender la invitación para quedarse en unos micrófonos hablando y hablando y criticando yo voté la ley para que usted tuviera herramientas apreciado Superintendente. Muchas Gracias.

Honorable Senador, doctor Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Presidente le quiero insistir en la réplica, porque uno de los Senadores se refirió a los citantes y a los citantes de otra Comisión.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Nadie lo ha mencionado a usted apreciado doctor Sanguino.

Honorable Senador, doctor Antonio Eresmid Sanguino Páez:

El doctor Lemos.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Es el uso de la palabra del doctor.

Señor Vicepresidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Apreciados colegas tranquilos.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas.

Tiene el uso de la palabra Senador John Milton Rodríguez.

Señor Vicepresidente, doctor John Milton Rodríguez González:

Bueno un saludo muy especial para todos los Senadores, igualmente para el Superintendente, para los Gobernadores que nos acompañan en este debate, muy importante tenemos que mirar la situación de salud y el control de la situación de la salud en los diferentes entes que la prestan es fundamental y creo que sobre eso debemos de centrar obviamente el foco del debate, Superintendente hay una preocupación muy grande en estos primeros 5 meses del año donde el incremento de reclamos, de quejas y de peticiones superan los 279.000 denuncias, obviamente es una alta preocupación porque ocurre que la mayoría de esas denuncias es por personas que por causa de que las entidades de salud dicen que están atendiendo solamente temas de Covid, temas extremos han dejado de atender situaciones de enfermedades delicadas y eso preocupa porque obviamente después vienen las consecuencias de la desatención de esas circunstancias de la ciudadanía en ese sentido preocupa obviamente la situación de las EPS, usted ha entrado a un trabajo de revisar las circunstancias que acompañan cerca de 28 EPS que se encuentran con medidas de vigilancia especial porque no poseen pues la solvencia financiera

para cubrir su déficit solamente 16 EPS que están certificadas para su normal funcionamiento.

Yo le agradecería nos ponga un poco al tanto de cómo van estas intervenciones frente a todas estas denuncias porque consideramos que con los dientes que le dio la Superintendencia es la labor que usted había venido desarrollando y nos cuente un poco a los Colombianos como va ese estado sobre todo en esa situación grave obviamente de Pandemia, es cuando más necesitamos saber cómo están las circunstancias de la idoneidad de las EPS y de la red hospitalaria de salud en Colombia en su criterio autónomo como Superintendente de Salud que para eso usted fue obviamente posicionado y se le dieron todas las facultades para las respectivas intervenciones, la segunda pregunta que tendría siendo muy concreto es que ha pasado con los cerca de 2'700.000 usuarios que salieron de EPS Salud Vida, Cruz Blanca, Coomeva, Medimás, Comparta y en Disalud que ha pasado con esos 2'700.000 usuarios, igualmente nos preocupa profundamente en el caso del Partido de Colombia Justa Libres, las circunstancias o las situaciones de vigilancia especial de Comfacundi Comfamiliar del Huila, Comfamiliar Cartagena, Capresoca, Asmetsalud, Confachoco, Sanviasalud, SOS Valle del Cauca, Convida, Comparta, Ecoopsos, esas entidades no sabemos cómo sigue ese proceso de intervención Señor Superintendente que nos pueda dar un concepto de esto y por ultimo para ir cerrando la intervención por creo que es mas de escucharlo a usted hemos tomando ya mucho tiempo los que hemos participado y le concreto lo siguiente, en general se ha destinado para los temas de salud en estos tiempo de Pandemia se anuncian recursos de cerca 15 billones de pesos pero realmente en la red hospitalaria y lo que es la atención de los compromisos de las EPS no se surten ni siquiera los 3 billones de pesos puede usted darnos alguna información de eso que ha pasado entre ese desbalance entre el anuncio de liquidación de recursos hacia el sistema de salud frente a lo que realmente o finalmente llega por ejemplo tenemos preocupación porque se han iniciado por parte de la Procuraduría 80 Procesos disciplinarios en entidades como la ESE Nuestra Señora del Rosario de Pisba, Boyacá, la ESE Hospital Emiro Quintero Cañazares de Ocaña Norte de Santander, el ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, la Clínica Valle Solidario de Universidad Universitario del Valle, Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, Hospital Departamental de Villavicencio, Hospital Municipal de Acacias, el Hospital San Martin de Bolívar, la red de salud Ladera de la ciudad de Cali, el Hospital la Anunciación de Mutatá, la ESE del Toribio Cauca eso en cuanto a esas intervenciones que uno dice hay irrigación de dineros porque siguen ocurriendo esas circunstancias donde no hay una prestación de servicio adecuada y correcta.

Y por último seguramente usted se ha dado cuenta que ha circulado públicamente por las redes sociales denuncias de los ciudadanos que están diciendo entran al Hospital por cualquier dolencia o cualquier

enfermedad distinta a Covid, fallece la persona y dicen que es Covid y están hablando obviamente eso dice la ciudadanía que los costos que registran en la red hospitalaria o en las entidades de salud es mucho más costoso y es mucho mejor para ellos que portar un muerto por Covid que por otras circunstancias entonces esas cuatro preguntas muy concretas apreciadas Superintendente, nos gustaría que nos ayudara a responder y por favor Superintendente tiene el uso de la palabra, advirtiéndolo a los Senadores que dada la hora hemos revisado las participaciones para el tema de las réplicas y no hemos encontrado en particular que nadie se halla referido directamente a ningún Senador por lo cual necesitamos avanzar en este debate y cerrarlo porque ya está avanzada la tarde.

Honorable Senador, doctor Antonio Eresmid Sanguino Páez

Concédame una interpelación Presidente.

Señor Vicepresidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Escuchemos primero al Superintendente de Salud no le va a dar participación por derecho a réplica, con mucho gusto se la concedo como una participación adicional, después de que el Superintendente de Salud haga su presentación adelante Superintendente.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Secretario hágame el favor y bloquee el micrófono de todos, vamos a darle orden a esto sí, vamos a darle orden al debate, Abraham.

Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Gracias Presidente, muy corto bajo este debate, lo único que no se puede permitir en este debate es que nos digan que los Gobernadores no pueden hacer su función bajo el Covid si tienen control o no tienen control de los Hospitales lo peor que le puede pasar a esta crisis de la salud es que los Gobernadores no estén dedicados a la prevención y que estén pensando en aumentar solamente estén dedicados a vigilar las UCI que podrían ser las peleas por la que se estén dando aquí con el tema del Hospital cariñosamente ahí que decirles a los compañeros que si están en el Marco de la intervención de estos Hospitales lo que hay que pedirle al Super es un tiempo de cuándo se va a comprometer de dejar saneados estos Hospitales para que se les regrese a los entes de control a los entes territoriales hay muchas decisiones que no son fáciles de tomar y por eso Superintendente es muy importante que usted le diga a cada entidad cuándo es que usted tiene planeado el retorno como lo explicó Samy Merheg, revisando los datos de UCI en Magdalena la tarea se viene haciendo solo hay dos pacientes con Covid en UCI y yo quiero aprovechar mi introversión pero yo no se lo había dicho directamente a usted lo hicimos a través de los medios de comunicación pero lo que viene sucediendo con las UCIS del Valle de Cauca aun nos sigue preocupando la semana anterior había

disminuido un poco la ocupación antes de este debate el día de ayer volví a revisar las tendencias de ocupación de las unidades de cuidados intensivos, mientras el país tiene 36 mil casos de Covid perdón que son cifras atrasadas llevamos en los casi 40 mil pero es lo que nos sale en la página del Ministerio, mientras en el país hay 36 Mil, Bogotá tiene el 36% de esos casos, Atlántico que es uno de los departamentos con más casos de Covid tiene el 17% de los casos Covid a nivel Nacional y el Valle del Cauca tiene el 11% de los casos Covid.

Cuando uno va a ver la correlación de uso de camas UCI de todo el país frente a cada uno de estos departamentos se encuentra que de las 459 camas de cuidados intensivos que se está ocupando en el país el 33% de estas camas están en Bogotá, es decir, hay una correlación de uno a uno entre casos de infectados versus uso de las UCI cuando uno va a Atlántico es el 18% del uso de unidades de cuidados intensivos es una relación solo una diferencia del 1% entre contagiados y pacientes en UCI pero vuelvo y encuentro en el Valle de Cauca una dispersión enorme, mientras en el Valle de Cauca tenemos el 11% de los contagiados por Covid, tenemos en el Valle de Cauca el 25% de los pacientes en cuidados intensivos es más del 100% de la dispersión le pido Super que revise porque cuando uno revisa la cifra de los pacientes que han estado en cuidados intermedios el Valle de Cauca solo llega a una ocupación del 6%, lo que nos han explicado algunos médicos es que los pacientes que han estado o han pasado por UCI necesariamente tienen que pasar por cuidados intermedios para una recuperación y aquí no se está viendo en el Valle de Cauca, sino que se está viendo que los pacientes pasan de una UCI directamente a hospitalización.

Entonces quiero que mire muy bien esas cifras dado que este es el debate hoy Nacional, el debate Nacional es el uso inadecuado de las UCI en el país que le están pidiendo al Ministro, que le están pidiendo a usted que se esclarezca, la gente del Magdalena no se está muriendo por saber quién es el Gerente del uno o del otro, hay una preocupación solamente Política de quien controla el presupuesto de ese Hospital y no es la preocupación hoy de todos los colombianos aquí cada uno tiene que asumir su responsabilidad, si usted súper asumió la responsabilidad de intervenir un Hospital que venía mal, pero los colombianos estamos esperando el resultado de la investigación que se está haciendo por el uso inadecuado de las unidades de cuidados intensivos, no era más señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Listo Senador Abraham, en seguida va a tener la palabra el señor Superintendente, yo por ultimo les quiero recordar a todos los compañeros, a los invitados, al doctor Sanguino, al doctor Benedetti, de que nos enfoquemos en los temas, invitarlos a que hagamos un posicionamiento constructivo yo les voy a dar este dato que la Senadora Aída y yo estamos pendientes de certificar en el Ministerio

de Hacienda, el Super cumple una labor yo pienso que le se tiene que defender él tendrá ahorita 10 o 15 minutos para defenderse de las apreciaciones que se hicieron, pero es ilógico que al sector salud nosotros le apropiemos, el Gobierno le apropie 7.3 Billones y a fecha de la semana pasada solo haya ejecutado 400 mil millones, la invitación a los Gobernadores del Magdalena, de la Guajira los que nos acompañaron hoy, es que si hay una ley de punto final, el Ministro de Salud tendría que estar pagando las cuentas de la Salud del todo el sistema, no puede ser que le generemos los recursos y hoy el sistema este bloqueado, un sistema tenga embudo en un Ministro que le da pena y miedo tomar decisiones, si tenemos el carácter entonces hagámosle pues la semana entrante un debate, hagámosle una sesión de censura porque la plata del Gobierno es para invertir doctor Sanguino para irradiarse a todas las actividades productivas y más al sector salud, IPS, EPS, Hospitales Públicos entonces hagámoslo con tranquilidad, hagámoslo con seriedad, pero si lo podemos hacer entre todos pongámonos la camiseta que de esta Comisión hoy salga un compromiso de que si eso es realidad hagámosle una moción de censura porque le debe responder a 50 millones de colombianos, una debate político ojala se pueda hacer, les propongo lo siguiente hable el Superintendente y a manera de cierre.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidente falta el Senador Miguel Amín que no ha intervenido y está pidiendo el uso de la palabra.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Usted sabe que él está por encima de los 70 años debemos darle la oportunidad de hablar.

Honorable Senador, doctor Miguel Amín Escaf:

Presidente siempre voy a estar aquí no se preocupe Presidente no lo voy a molestar, muy amable dos cositas simplemente, la situación del Super la intervención del Hospitales de una forma tardía que yo considero que es tardía porque la intervención por ejemplo del Magdalena debería haberse tomado con antelación no un momento de crisis de la Pandemia, si dice que la gente hoy está haciendo mal uso de las UCI a nivel Nacional lo denuncio también el Ministro yo creo que eso hay que revisarlo hay que me preocupa mucho Señor Super mire aquí se habla y hablo el Ministro en una ocasión de aquí que estamos esperando unos seis mil ventiladores, hablaron del mes de junio hablaron de julio hablan de agosto y cada vez que hablamos con el Gobierno y escuchamos al Gobierno todos los días dice que el pico llega a un mes diferente al que está programado, hoy estamos a la espera de 2700 ventiladores y vemos como hay departamentos y municipios distintos que están creciendo de una manera vertiginosa el tema de la contaminación y el crecimiento de muertes mire que el Atlántico es un municipio muy afectado en este crecimiento en menos de un mes ya estamos en 6 casi 7 Mil de

afectados con una población muy pequeña yo no sé si la apertura nos hizo mucho daño o la aplicación de los correctivos o la prueba de testeo no se hizo como debería haberse hecho.

Entonces me preocupa mucho cuál ha sido el compromiso de las EPS con el país, porque toda la carga que hoy estamos asumiendo, la está asumiendo el Estado y no vemos cómo las EPS que tienen el mayor caudal de enfermos en el país que manejan todo el sistema de salud, se han comprometido pero me parece con paños muy tibios yo no veo cuál ha sido el pronunciamiento de las diferentes EPS en los diferentes departamentos cuantos, cuantas camas han aportado en el proceso de la Pandemia entonces era muy sutil, intervienen donando 5 o 10 ventiladores eso no es suficiente para el volumen para las necesidades que tiene el país entonces yo si pienso que de una política de la Super haciéndole vigilancia exigiéndole señores que hoy tienen acobijado a su sistema de salud y lo vemos hablando que al Atlántico a Barranquilla le ofrecieron 250 ventiladores no creo que lleguen para Julio, me preocupa esa situación y por eso veo que ahorita está sacando Invima a través de la Universidad de Antioquia producción de unos ventiladores hechos en Colombia pero todavía no tienen el visto nuevo con la patente de buen uso por el Indima, entonces esas son las inquietudes que yo quería tocarle señor Super qué ha pasado y las no exigencias del Gobierno a la EPS a participar con mayor fortaleza en la dotación de ventiladores en los diferentes departamentos de Colombia, muchas gracias y muy gentil.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas.

Muchas gracias Senador Amín, señor Superintendente tiene el uso de la palabra.

Señor Superintendente de Salud, doctor Fabio Aristizábal:

Muchas gracias señor Secretario muy formal, voy a hacer un recuento rápido tratando de mencionar cada una de las intervenciones incluidas la de los citantes los no citantes y agradecerles mucho por este espacio que nos permita a nosotros aclarar las inquietudes que ustedes tienen, me parece que en la intervención de la Senadora Aída que es amplia clara me parece que se tomó el trabajo de estudiar muy bien las respuestas de nosotros pues hace un buen resumen pues la misma Senadora me lo explicaba señor Superintendente los requisitos para intervenir deben ser cuando se evidencian las deficiencias que comprometan a la prestación de los servicios de los Hospitales para atender la población y Senadora Aída todavía recuerdo cuando me pidió el favor de que fuera al Hospital de San Carlos que eso estaba al garete me preocupa que cuando vaya a ir usted no se vaya a molestar porque voy a tener que desplazarme y desplazar un equipo pues a hacer las auditorias hizo un ejemplo muy claro de todos los departamentos Senadora me pareció muy bien el ejercicio hablo de Nariño, el Atlántico, la Guajira, el Chocó, Amazonas, Cesar en todos los

departamentos donde hemos venido actuando y eso muestra que nosotros no tenemos de un color político porque yo no sabía ni de qué partido era el Gobernador del Cesar, de Sucre, del Amazonas nosotros en esto no estamos verificando eso estamos haciendo algunas actuaciones y con mayor razón cuando usted habla de la cobertura de agua potable de algunas regiones del país pues a nosotros como Superintendencia más nos asusta la situación más tenemos que ir a proteger los recursos, respecto a Chocó no está intervenido Senadora el Hospital del Chocó hoy el San Francisco de Asís como lo explicó el Senador Castro, ese Hospital Senadora no está intervenido ya les voy a dar una explicación amplia de lo que está ocurriendo evidentemente no le hemos hecho auditorías a Nariño hemos concentrado el esfuerzo en sacar adelante el Hospital de Tumaco que ya lo encontrábamos intervenido tuvimos muchos inconvenientes ya lo estamos recuperando un Hospital que tiene 15 unidades de cuidado intensivo ya cuenta con oxígeno y hemos trabajado armónicamente con el Gobernador.

Usted dijo lo del Amazonas teníamos muchos hallazgos teníamos que intervenir como mayor razón en Pandemia porque no podíamos dejar al garete esta población por eso se hizo la intervención rápida del Hospital ya lo estamos recuperando ya tenemos unidades de cuidado intensivo ya tenemos también plata de oxígeno que no le hacían de 30 años no le hacían mantenimiento, ya le recuperamos los recursos tenemos la nómina al día, lo mismo Guajira especialmente el Hospital de Maicao, sabemos que hay algunas dificultades en algunos Hospitales todo nuestro compromiso con el Señor Gobernador ya me voy a referir a eso, el Hospital de Maicao por sus condiciones y por ser un Hospital de frontera pues hemos tenido que estar muy atento a él, hemos estado recuperando recursos financieros, lo del Julio Méndez Barreneche usted dice que muy extraño aquí no hay nada extraño Senadora estamos viendo en la misma continuidad de las investigaciones tomando las decisiones muy importante ahora cuando me refiero a las intervenciones de los demás y el Gobernador contarle que el Hospital sigue siendo del departamento, Senadora el Hospital cuando hay intervención el Hospital no lo pierden inclusive ahora cuando le responda al Senador Benedetti también le voy a contradecir un poco cuál es la estrategia en estos Hospitales para recuperarlos en el menor tiempo posible, voy a hacer ahora una explicación de cuando me refiero al Senador Castro de lo de Quibdó de lo que usted mencionó, concluyo diciendo que prácticamente debíamos tomar decisiones cuando tuviéramos claras estas intervenciones, nosotros hacemos las interventorías de las auditorías, primero mandamos unos equipos de trabajo, hacemos el análisis profundo acá en la Superintendencia Nacional de Salud siempre tratando de proteger a la población, me parece extraño Senadora que usted me diga que ninguno ha mejorado, todos los Hospitales han mejorado por lo menos desde que nosotros llegamos, los Hospitales intervenidos, y me gustaría que usted se lo preguntara directamente al Gobernador de Sucre,

hable usted con él, que no sea yo, al Gobernador de Córdoba, al Gobernador de la Amazonas, al Gobernador del Chocó, al Gobernador de Córdoba, pregúntele usted misma si estos hospitales que hemos intervenido en esta nueva generación desde que nosotros llegamos no han mejorado, todos han mejorado, entonces digamos que todas estas acciones que hemos hecho nosotros pues nos han permitido recuperar los Hospitales.

Ahora usted me hablaba de unas EPS que hemos liquidado, 6, pero precisamente los dientes y las herramientas, me las dieron para eso y me dijeron en el Congreso de la República unísono todos los partidos, Superintendente, tome decisiones, muy difícil, cuando tomamos las decisiones se nos viene el mundo encima y si no las tomamos también, estamos tomando decisiones ajustadas en derecho, está dándole muy duro por todo el país, no solamente interviniendo EPS, sino también IPS, pero sobre todo protegiendo el flujo de los recursos para que lleguen a los Hospitales, Senadora, y le quiero contar que gracias a las mesas que hemos hecho hemos recuperado 1.7 billones de pesos principalmente para la RED pública del país a través de mesas de flujo y a través de jornadas de conciliación. Senador Sanguino, usted habló del San Francisco de Asís, de las intervenciones, habló de los ventiladores de algunos hospitales que no están intervenidos, yo quisiera de todas formas, Senador Sanguino, hacerle un resumen de lo que hemos hecho en todos los Hospitales.

Primero aclaremos, no, perdón, primero sí quisiera ir con el Senador Castro que habló antes del Senador Sanguino para no saltarme el orden, el San Francisco de Asís, Senador Juan Luis Castro, hemos hecho un análisis muy profundo del Hospital, la situación del Chocó, del Hospital, hicimos auditoría del 2 al 6 de marzo, yo tengo clara la radiografía del San Francisco de Asís porque hay cese de actividades, cuánto se le debe al talento humano, la planta estaba en mora en la auditoría, en 5 meses los especialistas, 4 meses y medio sin pago, 870 consultas represadas, no hay procedimientos quirúrgicos, muchos de los servicios no los está prestando ya el Hospital, no hay recursos básicos ni siquiera para el personal, sin contratos de insumos de alimentación, una falta de planeación terrible, un Hospital que usted lo dijo, Senador, se entregó saneado y se le entregaron los recursos, Senador Israel, se le dejaron los recursos para que funcionara 5 meses y al año el Hospital o través estaba en riesgo medio y ni siquiera hoy a presentado el plan de saneamiento fiscal y financiero pero no solamente eso, tengo clarísimo el panorama de aseguramiento de la región, Senador Israel, que también usted lo preguntó, una región que en el 86% está el régimen subsidiado, hay 153 IPS, el otro día le di el reporte a usted, Senador.

Solamente 6 públicas pero el gran aseguramiento lo manejan 2 EPS, Comfachocó que es de la región que debería estar contratando con el Hospital y hay unas EPS, le voy a dar el dato de Comparta que es de las más pequeñas, le gira lo mismo que le gira Comfachocó al Hospital al año, cómo quiere que recuperemos un Hospital, si los aseguradores de la

región no le ayudan a los Hospitales de la región, absurdo, entre los mismos aseguradores tienen quebrado el Hospital, tenemos un análisis completo de cuántas atenciones se hacen y para darle una más de 1'370.000 atenciones se hacen en privados, Senador Israel Senador Castro, solamente 218 mil en la RED pública, entonces ahí está el desbalance, adonde se está yendo, hicimos un análisis completo de cómo está gastando Comfachocó, cómo invierte Comfachocó solamente el 11% de la RED pública, el 19 Ambu, claro no hay RED pública y se dedicaron a entregarles los recursos a la RED privada y eso es lo que a desfinanciado al Hospital y eso es lo que nos tiene hoy con grandes preocupaciones, entonces nosotros ya tenemos claro cómo está haciendo el giro cada una de ellas a quien le está girando y por eso es que estamos haciendo los reportes y estamos informándole al país cómo está haciendo el giro de cada una de las EPS.

Usted podrá tener razón, doctor Juan Luis, en el tema de la integradora del Chocó es nuestro esfuerzo, usted sabe que tengo todo el compromiso, vamos a tomar decisiones de fondo y con el ministerio estamos estudiando muy bien la situación, inclusive, para ver si el modelo de atención que hay en Chocó, tenemos que hacerle algún tipo de intervención adicional, usted me preguntaba que han sido efectivas las intervenciones, lo invito Senador Castro, de verdad lo invito, lo mismo que le dije a la Senadora Aída, a que le pregunte a los Gobernadores, no a nosotros, no a la Superintendencia, no al interventor cómo van estos hospitales que hemos intervenido.

Ya hemos regresado dos, el Federico Lleras Acosta que se lo devolvimos a la Gobernación y el Hospital departamental de Villavicencio, ambos sanaron y corrigieron todas las causales que los llevaron a la introversión, ahora los dejamos algunos en medida de vigilancia especial precisamente para que no vuelvan a caer en esta situación y con algunas intervenciones que no corresponden a lo nuestro, hoy no tengo escándalo en ninguna de las intervenciones que hemos hecho y eso sí, si nosotros tenemos una sospecha que si un solo interventor está haciendo algo mal, como ya nos ocurrió con uno en Córdoba, no llevaba 2 meses, inmediatamente lo destituimos porque yo no voy a politizar ningún Hospital del país, queridos Senadores, ese día prefiero renunciar, irme de mi cargo, pero no le voy a entregar ningún Hospital a ninguna clase política ni a ningún Partido del país, que no les quepa la menor duda, Senador Sanguino, usted hablaba de que eran necesarios estos debates, a mí me alegra que citen a estos debates.

Me dice usted, le voy a empezar a corregir algunas cosas, yo no he anunciado 35 intervenciones nuevas, como usted ya, usted bien sabe, nosotros no anunciamos las intervenciones que hay algunas EPS y IPS que tengan necesidad de ser intervenidas más adelante, pero nosotros no anunciamos las intervenciones, usted también hablaba de que también habían sido nefastos los resultados de las intervenciones en el Hospital de Villavicencio, pues tan nefasta, Senador Sanguino, que el propio Gobernador actual le pidió al Gerente que hoy está

en el Julio Méndez Barreneche que se quedara, que lo dejaba como Gerente del Hospital, una vez terminó la intervención el Hospital corrigió todos los hallazgos que tenía, fue un Hospital que incluso soportó el cierre de la vía, entonces yo no puedo aceptarle, Senador Sanguino, que usted diga que han sido nefastas, que haya una investigación de la Procuraduría, perfecto, y me parece perfecto Procuraduría, inclusive que actúe paralelamente con nosotros, ya lo hemos hecho juntos como hicimos en el Hospital Universitario de Sincelejo en donde conjuntamente con la Procuraduría entramos a investigar qué estaba pasando y por eso tuvimos que intervenir el Hospital de Sincelejo, el Hospital Universitario de Sincelejo.

Senador Sanguino, yo sí le pediría un favor, vaya a Chiriguaná, a mí me gustaría que tuviera la gentileza y visitara el Hospital de Chiriguaná, lo que nosotros recibimos y lo que hay hoy o no en vano la comunidad cada vez que voy a Chiriguaná no reciben aplaudiendo la labor que está haciendo el interventor, un Hospital que hemos recuperado que hoy está al día con sus funcionarios, no me parece, no me parece justo que usted diga que ha sido un desastre, yo sí lo invitaría, Senador Sanguino, que fuera lo mismo a San Andrés de Tumaco, que fuera y viera quién está gerenciando, un excapitán de Navío de la Armada, ninguna clase política, hoy estamos recuperando ese Hospital, tiene 15 unidades de cuidado intensivo nuevas, ya tiene planta de oxígeno, hemos llevado profesionales, elementos de protección, lo mismo pasó con el Próspero Reverend, cómo así que venía mejorando, Senador Sanguino, el Hospital no venía mejorando y cuando yo estuve en el Magdalena, Senador Benedetti, usted que quiere tanto esa región, en el primer diálogo con la comunidad lo que puede percibir fue un debate de la comunidad entre a los que defendían los Hospitales y quienes lo atacaban y yo inmediatamente percibí que había un problema de manejo de las instituciones hospitalarias.

Entonces, y lo de Julio Méndez no tiene nada que ver con a quien eligieron si los tiempos no daban, nosotros tenemos una capacidad instalada, yo lo he dicho mucho y las aperturas de las investigaciones en este momento son contra el Gerente, tenía antes el Hospital Méndez Barreneche, en esto hemos sido claros doctor Benedetti, los hallazgos los tiene la Procuraduría, la Fiscalía y la Contraloría, de todos los hallazgos vimos transferencia a los entes de control y la Gobernación pero es importante que ustedes entiendan, Senador Sanguino, el Hospital intervenido no deja de ser del departamento, yo no entiendo por qué ahora el Gobernador dice que yo soy el Secretario de Salud, que la Gobernación quedó en mis manos, Gobernador no se equivoque, el Hospital sigue siendo del departamento y si usted quiere que se lo devuelva rápido ayúdenme a sanarlo, es que usted es el que tiene las riendas de los recursos de los departamento, ponga todas las auditorías, bienvenidas las Veedurías, Vigilancia, hagámoslo conjuntamente, acérquese al Gerente pero el Hospital sigue siendo suyo y tanta voluntad teníamos, Senador Sanguíneo, que le entregaron a

la Clínica Saludcoop al departamento para que la dotara y si la necesita cómprela Gobernador, ahí está a disposición, hable con el Agente Liquidador, usted no puede evadir sus responsabilidades como Gobernador con la población, usted sigue siendo el Gobernador y el Hospital sigue siendo suyo, Señor Gobernador, entonces yo sí le hago un llamado porque así como usted quiere mucho la región, Senador Benedetti, Senador Sanguino, yo estoy luchando para que saquemos adelante esos dos hospitales y quisiera que hiciera una pregunta a la Alcaldesa, Senador Benedetti, no le he invertido un solo peso al Hospital Distrital, no le ha dado un solo peso para la pandemia, nosotros hemos ido apoyando los Hospitales y a los médicos, estos días llevamos cerca de 21 mil elementos de protección al Julio Méndez Barreneche.

Entonces con las denuncias que hace el Senador Sanguino, Senador, no hay ningún problema, yo en los ingresos de mi campaña al Senado fueron reportados al Consejo Nacional Electoral, no hay ninguna de las EPS que a mí me dio plata, esto es una aberración que le darían de pronto al partido, pero yo tengo cuentas muy claras, mis cuentas son totalmente transparentes y lo invito inclusive a que se acerque al Consejo Nacional Electoral para que pida y a los Entes de Control para que haga las investigaciones y en cuanto a mis empresas anteriores pues, Senador, uno tiene que vivir de algo pero a pesar, desde que yo fui nombrado no hago parte de estas empresas, desde el año 2017, mucho antes de ser nombrando Superintendente y ya no tenía esas acciones de esas empresas y así está evidenciado no solamente en las Cámaras de Comercio, está evidenciado en mis declaraciones de renta, en mis declaraciones de bienes.

Entonces sí le pediría, Senador, incluso usted dejó ahí en manto de duda, no son vigiladas de la Superintendencia, ninguna de esas tres entidades, por lo cual Senador Sanguino, si tiene alguna denuncia pues acérquese a los entes de control porque pues es muy difícil que jueguen con la honra de una persona que no ha hecho ningún daño y mucho menos utilizar mal mi cargo, el Senador Zúñiga yo sé que ha tenido muchas preocupaciones sobre los temas de corrupción, arranco hablando con usted, he habado mucho y usted sabe que tenemos que hacer una intervención integral lo voy a hacer, ya tomando mis decisiones de fondo no le puedo decir cuáles, pero créame que yo voy a tratar de luchar por la salud de la población, sé que es importantísimo impulsar las veedurías, qué bueno que nos acompañaran porque eso es lo que nosotros hemos ido fomentando, que la sociedad no permita que se sigan robando los Hospitales, que no siga participando del gran debate que necesitan, especialmente, los Hospitales Públicos.

Y yo había quedado pendiente de que íbamos a hacer una Comisión, ¿se acuerda, Senador?, hagámosla, yo estoy listo, algunos, creo que el representante Murillo, algunos que están interesados que revisemos la región, hagámoslo, lo que estamos en mora para hacer esa reunión para nosotros contarles qué actuaciones podemos tener, simultánea, porque

aquí vamos a tener que analizar la situación de los hospitales pero también el modelo de atención que probablemente usted tiene razón, no ha funcionado, ha funcionado en otras regiones pero de pronto ahí no ha funcionado y muy importante lo que yo le dije que hablan con los otros Gobernadores sobre las intraversiones de nosotros, Senador Zúñiga, muy importante que ustedes lleven la visión que ellos tienen no la mía, no la de un interventor porque también siento que todavía creen que las intervenciones son peor el remedio como dice el dicho, no, en este caso nosotros hasta el momento, Senador, no hemos tenido un cuestionamiento, afortunadamente, de ninguno de nuestros interventores y nosotros no vamos a permitir que se repita la corrupción en ninguno de los Hospitales, razón por la cual normalmente llevamos personas de otra región para evitar que digan que nosotros estamos utilizando algún partido político en esas regiones, el doctor Wilson, siempre hemos debatido usted y yo sobre la Ley 100, si es la ley o no.

Yo sigo insistiéndole en que el problema que tiene Colombia hoy queda evidenciado, hoy no tenemos un problema de ley ni de modelo, estamos ante un problema de actores, tenemos Hospitales Públicos que están al día acreditados con estándares internacionales, incluso tenemos 25 de, unos de los mejores Hospitales de América Latina están en Colombia, entonces en esos Hospitales, allá no llegó la ley 100, también tenemos muchas EPS que han funcionado bien si nosotros corregimos el problema que tenemos de actores, si acabamos con estas malas prácticas probablemente yo no tendría que intervenir ni si quiera una EPS, una IPS y estaríamos funcionando de una manera muy distinta, entonces el tema de la reserva técnica que tanto le preocupa es muy importante, Senador, yo le aclaro, la reserva técnica no hace parte del patrimonio de una EPS, por consiguiente, las reservas técnicas no afectan el patrimonio, las reservas técnicas de las EPS se constituyen precisamente para siniestros y lo que buscaba el Decreto 600 era precisamente que utilizaran esa plata que tiene en reservas técnicas, en depósitos, a la vista que son cuentas corrientes o cuentas de ahorros y pagarán rápido o mejorarán la rotación de la cartera.

Cuál fue la instrucción que les dio y esa fue la instrucción que se les dio en esa resolución pero no tiene nada que ver con debilitar porque no hacen parte del patrimonio, no son reservas en curso, son reservas en corto plazo y por ende se deberían usar para pagar siniestros, para darle un poco de flujo al sistema, por eso fue que planteamos que las reservas técnicas se utilizaran, entonces ustedes me preguntaban cómo lo veo, pues deberían utilizarlas, estábamos calculando 1.6 billones de pesos de reservas técnicas, desafortunadamente a la fecha solamente en los reportes que tenemos han utilizado 50 mil millones, por consiguiente, vamos a tener una actuación adicional con el Ministerio no para que quede opcional de las EPS, sino para obligarlos a que utilicen estas reservas técnicas pero para pagar siniestros y obviamente nosotros les tendremos en

cuenta estos pagos en los indicadores financieros, el tema de pruebas pues es un tema del Ministerio, doctor Wilson, usted me decía que vigiláramos mucho, usted me hizo un derecho de petición, en cuanto a las UCI ya nosotros empezamos a hacer las investigaciones por todo el país, obviamente no le puede anunciar en dónde, ordenamos también en una circular, más adelante lo voy a aclarar, tanto las EPS como los Entes territoriales cada una haga lo que está en su competencia, las EPS deben hacer auditoría concurrente, dejen ir a vigilar en su Hospital cómo están atendiendo a su usuario, el ingreso, la estancia y el egreso, esto le corresponde hacerlo también a las EPS, el ente territorial tiene que vigilar la referencia, contrarreferencia.

Y nosotros como Superintendencia ya enviamos a cada una de ellas y los requisitos para que puedan actuar todas las EPS y sabemos que tenemos que luchar para que haya un buen uso de las UCI, nosotros no hemos involucrado el personal médico pero sí nos preocupa que hubo denuncias como lo dijo el Doctor Carlos Abraham, nos ha llegado algunas denuncias y estamos haciendo las investigaciones, sería muy doloroso que con el esfuerzo que estamos haciendo el país por mejorar la capacidad instalada no tuviéramos un buen uso de la unidades de cuidado intensivo y no por los profesionales de la salud, cuando nosotros empezamos la investigación nace de una alerta porque yo revisaba inicialmente los datos que entrega el ministerio cuando yo le pido a los entes territoriales la información de la unidad de camas, no nos coincidió a los unos y a los otros, por consiguiente, esa fue la primera alerta de que estaban reportando, cómo lo estaban reportando y también las denuncias del doctor Carlos Abraham, nos prendieron a nosotros las alertas para hacer toda la investigación y la vamos a seguir haciendo, los derechos de petición, le voy a ampliar las respuestas con lo que venimos haciendo más adelante Senador, Senador Benedetti.

Usted hizo una apreciación con el tema del chisme de lo del Ministro, hombre, yo no me meto en eso, Senador, usted sabe que yo estoy concentrado acá en lo mío, no tengo ninguna diferencia con los Ministros, yo lo que he mostrado es una Superintendencia autónoma, independiente y probablemente despolitizada, eso sí se lo puedo mostrar y creo que las evidencias al nivel nacional rayan, entonces no se preocupe que yo no tengo ninguna discusión ni con el Ministro anterior ni con el actual, lo que pasa es que cuando uno tiene firmeza en las actuaciones y cuando uno dice lo que piensa debe ser consiguiente en el recurso y en lo que hace y ha mantenido esa consistencia, Senador Benedetti, tuve la oportunidad de participar en la elaboración del plan del Gobierno del Presidente, sigo empujando lo que yo considero que pueda ayudarle al Sistema y le puedo hacer una promesa, prefiero renunciar a manejar políticamente un Hospital de este país, yo le hago esa promesa que no lo voy a hacer nunca a ningún Partido político Senador, y el día que haya una denuncia o un escándalo, por favor, hágalo a los entes de control porque yo no voy a permitir que sigan usando los

recursos de la salud y mucho menos para que los utilicen en politiquería, eso sí se lo puedo decir, de pronto algunos de los Hospitales usted decía Super en pandemia, es como sospechoso, Senador, yo no tengo ninguna de esas consideraciones, se lo puedo asegurar, nosotros venimos en una ruta de actuación y como se lo dije es que las investigaciones le van a llegar a quien venía gerenciando el Hospital, es claro lo que dijo usted y el Gobernador, el Gerente actual, que ni si quiera se alcanzó a posicionar, no tiene nada que ver, pero las condiciones del Hospital nos obligaban a que los interviniéramos, señor Benedetti, y muy bueno que usted nos ayude, nos ayude a vigilar y que le mande también el mensaje al Gobernador porque a usted que quiere tanto la región, no estoy diciendo que se lo mande usted, el Gobernador tiene que entender que el Hospital sigue siendo de él, es que la intervención no le quita la responsabilidad, miren las manifestaciones del Gobernador del Chocó, de La Guajira que no los conozco, el Gobernador de Sucre, el Gobernador de Córdoba juntos Gobierno, departamento, municipio tenemos que sacarlo adelante, acá necesitamos recursos, aquí los necesitamos a ustedes, hay que hacer apropiaciones de recursos, miren que hemos estado saneando estos Hospitales y no entiendo lo de ciénaga el propósito, nosotros nunca anunciamos que hacemos auditorías, Senador, pero no tiene ninguna relación, creí que había hablado de Ciénaga.

Bueno, voy a revisar acá qué más dijo el Senador Benedetti, usted habló lo que pasó con Saludcoop con las anteriores liquidaciones, aquí no hay ninguna disculpa, nosotros debemos proteger la vida de la salud de los colombianos que es el mismo propósito suyo, Senador Benedetti, yo le quiero garantizar que aquí no le tenemos ninguna otra consideración distinta y esa va a ser mi actuación permanentemente y yo le prometo pues que voy a mantener esos hospitales, los voy a mantener saneados y lejos de la política, coincidentemente las fechas dieron así Senador.

Yo le quiero hacer una confesión, yo pensé cuando yo me monté en ese avión que íbamos rumbo a Santa Martha con mi equipo de trabajo que le llevaba una excelente noticia al Gobernador, que le llevaba una excelente noticia al departamento porque le iba a ayudar a recuperar el Hospital, a sanear el Hospital pero me encontré con una posición totalmente contraria lo cual me quiero confesar, me frustré, ese día yo venía tan angustiado, fue tan angustiante porque no me estuvo conversando, yo me sentí agredido, señor Gobernador.

Usted fue muy agresivo con su posición y hubo un funcionario del Estado que va a ayudarle al departamento, no se merece ese trato, Senador Benedetti, yo sí fui a recuperarles el Hospital, a ayudarle a recuperar el Hospital, a asignarle recursos nuevos precisamente para proteger la población del Magdalena, al Gobernador de La Guajira muchas gracias, Gobernador Nemesio sigue contando con todo nuestro apoyo, vamos a seguir recuperando los Hospitales, gracias por el apoyo y por el proyecto que va a radicar para recuperar el Hospital de Maicao, vamos a dejar ese Hospital fortalecido, vamos a

esperar a que sigamos corrigiendo todas la causales que dieron a la intervención de ese Hospital y tenga por seguro que lo vamos a hacer de la mano con usted para que recuperemos de una manera oportuna este Hospital, sé que Maicao le ha preocupado mucho lo hemos hablado los dos, sé que la intervención lo mantiene un poco amarrado, hagamos una reunión con el Ministro de Salud, estoy dispuesto a que la hagamos, ya le asignamos 22 mil millones de pesos de recursos de Fonsaet.

Hay un proyecto aprobado de RED para tener 40 unidades de cuidado intensivo, ya le hemos llegado con algunos recursos adicionales, hemos trabajado muy duro para que recupere la plata, para que mantenga los profesionales al día, el Gobernador del Chocó ya sabe que estamos trabajando, tomando decisiones de fondo, no vamos a dejar solo al Chocó, vamos a intervenir con todas las entidades del Estado de una manera oportuna para que podamos recuperar la Salud del Chocó y sepa que cualquier decisión que tomemos es por el bienestar de todos allá no va a haber ninguna otra consideración, pero sí creo que vamos a tener que meter muy duro la mano, también al aseguramiento especialmente al aseguramiento de régimen subsidiado porque los recursos que está girando la nación podrían ser suficientes para que el Hospital San Francisco de Asís y el Hospital de primer nivel, los dos hospitales, estuvieran trabajando a máxima capacidad con su población al día, con los proveedores al día cosa que nos preocupa muchísimo.

Senador Juan Felipe, muchas gracias por la intervención, siempre tratamos de hacer las cosas bien, nosotros estamos haciendo un estudio muy juicioso de las actuaciones de nosotros para poder intervenir, doctor Samy, quisiera decirle a usted que como siempre, sí, póngase ahí al frente, yo sí quisiera decirle, Senador Samy, quisiéramos decirle cuando nos devolvemos, yo soy el enemigo y lo tengo escrito, el enemigo de intervenciones largas, eso demuestra inclusive corrupción, tiene usted razón, se presta para malentendidos, los interventores tienen que llegar y rápidamente empezar a corregir el camino, una vez subsanemos los causales de intervención hay que devolverlos yo estoy de acuerdo con eso, soy el primero que le digo devolvamos y mire que le di un ejemplo, yo devolví el Federico Lleras Acosta, podíamos haberlo mantenido intervenido lo mismo con el de Villavicencio a pesar de las insistencias, incluso Senador de algunos Gobernadores que me piden que lo mantenga intervenido como me pasó en Villavicencio, la misma Gobernadora anterior decía Super no me lo devuelva, sígamelo saneando otro poco hasta que lo logramos corregir, yo detesto la intervenciones largas, Senador Merheg, y no quiero tener intervenciones largas, por eso vuelvo y llamo a todos los Gobernadores, ayuden a la Superintendencia, ayuden al Gobierno para que los podamos devolver rápido, tengo toda la voluntad, usted tiene razón hay que devolvérselo a los Gobernantes para que ellos administren esos bienes, para que ellos escojan a su gerente y para que saquen adelante a los hospitales, estoy concentrado en

eso, estoy tratando de hacerlo con todos los demás Gobernadores para devolverlo en el menor tiempo posible, todos estos Hospitales.

Senadora Myriam, seguimos haciendo todas las funciones de inspección, vigilancia y control, usted nos dio herramientas, usted ha sido amiga de esta Superintendencia, usted llama mucho de su dolor por su región, hoy tenemos una Superintendencia más fortalecida con las herramientas que nos dieron y estamos interviniendo donde realmente no hay garantizado el servicio, sabe el esfuerzo que hemos hecho en Tumaco tan grande, yo ya he estado cuatro veces en Tumaco, creo que ya logramos corregir el rumbo del Hospital, ya tenemos un Hospital con profesionales nuevos hemos tenido ayuda también de las Fuerzas Militares y próximamente vamos a tener un equipo de trabajo que se llama Misión Colombia que se va a recorrer con ventiladores todo el país de acuerdo al comportamiento de la pandemia porque si sigue creciendo en Tumaco allá estaremos, hemos estado trabajando de la mano, quiero resaltarle esto, el Gobernador muy activo también, el Gobernador nos ha ayudado a recuperar el Hospital llevamos 5 ventiladores de él, 4 del Gobierno, ya tenemos 15,9 del Gobierno, ya tenemos 15 ventiladores allá, usted me hizo una pregunta muy importante, recuerde que nosotros no tenemos una ley de insolvencia que nos permita ayudarle al sector y una ley para sanear estas entidades, no tenemos un tiempo ni un término para sanearlas normalmente.

Entramos y tratamos de hacerlo en el menor tiempo posible, requerimos recursos de Fonsaet y sí me gustaría y le compro la idea de que buscáramos unas nuevas fuentes porque vamos a necesitar nuevas fuentes, Senadora Myriam, toda vez que no vamos a tener recursos del Fonsaet para poder hacer este saneamiento sobre todo lo que tiene ver con el talento humano y con los impuestos y con todos los atrasos que tienen estos Hospitales una vez que nosotros llegamos, adicional a la preocupación que genera las liquidaciones que estamos haciendo de las EPS y ustedes lo han discutido aquí conmigo que cuando liquidamos estas EPS muchas de ellas no tienen ni los recursos, desafortunadamente dejamos que este problema creciera y hoy mantengo el control sobre todas estas EPS, una vigilancia especial sobre todas ellas y obviamente la que no valla corrigiendo y tengamos que tomar decisiones pues la vamos a tener que seguir tomando, al Senador Nicolás, usted sabe que seguimos haciendo una intervención a lo largo y ancho del país, usted mencionó lo del Amazonas, un ejercicio que demuestra las capacidades que tenemos cuando reaccionamos rápidamente, todos allí lo hicimos aquí estamos volcados Gobernación, Gobierno, Fuerzas Militares y hoy el Hospital que tenemos en el Amazonas, es un Hospital muy distinto al que recibimos hace menos de un mes cuando hicimos la intervención lo mismo la atención para el Senador Carlos Meisel, al Senador John Milton, hizo varias preguntas Senador Rodríguez, Vicepresidente usted me habló de las peticiones, quejas y reclamos contacto directo con nosotros en época de pandemia, hemos tenido cerca

de 572 mil personas, más o menos han contactado a la Superintendencia de esos solamente 360 mil de esos 570 pues ya llaman a pedir información pero si tenga 211 mil PQR, me preocupan 74 mil que son del adulto mayor y 21 mil que son de paciente de alto costo, por estas razones y por no corregir unas de las EPS fue que tomamos las medidas cautelares contra 6 EPS y de hecho abrimos investigaciones con algunos de estos Gerentes por no corregir y por no atacar las instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, esas fueron las medidas cautelares, que ha pasado con los 3 millones de afiliados que hemos trasladado a otras EPS, Senador, pues en diciembre le quiero contar que hicimos un estudio con el Centro Nacional de Consultoría lo cual nos arrojó resultados espectaculares cerca del 90% de los trasladados, están felices en su nueva EPS, incluso le recomendarían a otras personas trasladarse, hemos hecho seguimiento estricto de cómo ese comportamiento de las EPS que reciben por ende eso nos da una enorme satisfacción porque eso nos muestra que vamos en el camino correcto, pasando a los usuarios a EPS que sí tengan RED, que sí respondan, que sí entreguen los medicamentos y que no les dilaten más sus tratamientos, por eso a muchas de las EPS, usted me preguntaba, no están intervenidas, tienen una medida de vigilancia especial, seguiremos con esa medida de vigilancia especial preventiva, seguiremos vigilando todos los indicadores financieros y por eso le doy un balance, emitimos varias cosas, primero, la Circular 8 y la Circular 9, esas dos circulares le damos instrucciones puntuales, en una los Entes Territoriales y a las IPS pero en otras las EPS para que publicaran sus indicadores financieros y para que nos entregaran los catálogos financieros, lo que hemos estado haciendo estos dos últimos meses, Senadores, publicando las cifras de cada EPS, los catálogos financieros, los indicadores financieros, lo que reciben por cada fuente, cómo lo aplican, cuánto le están girando a la RED pública, a la RED privada y ese último informe lo acabamos de publicar el mes abril, ahí están los resultados de cómo se giró la plata que recibieron las EPS y cómo están aplicando los recursos, esto nos va a permitir hacerle un seguimiento a cada EPS y verificar con las IPS si la información que nos están entregando es coherente y es real, obviamente tenemos problemas con algunas EPS que nunca nos reportan el caso de Comparta, ahí unas EPS que ya le abrimos investigación y tendremos que tomar decisiones más adelante, en cuanto a la prestación de los servicios de los Hospitales públicos pues usted ha visto que he estado concentrado por departamentos, ahora ando en dos funciones haciendo unas auditorías.

Insisto también, apoyándolos en unas mesas de conciliación por falta de recursos, apoyándolos en audiencias virtuales pues porque nos tocó implementar, en estas últimas logramos conseguirle 56 mil millones de pesos, tengo algunos problemas con las visitas y las auditorías para poder mover el personal que tenemos, recuerde que por temas de movilidad no ha sido fácil, Senador Carlos

Abraham, creo que usted ya lo dijo yo estoy haciendo ya unas investigaciones, entendí muy bien su denuncia, yo desde el primer día que usted la hizo empecé a verificar con el Valle, hice unos requerimientos puntuales a todas las EPS de la región que me informaran cómo estaba haciendo el seguimiento de cada uno de sus usuarios de unidad y cuidado intensivo que hicieran inclusive visitas inesperadas a las mismas EPS, inclusive les dije que hicieran visita de concurrencia, que visitaran el paciente mientras estaba hospitalizado y lo mismo la Secretaria de Salud, que me demostrara cómo estaba haciendo la referencia y la contrarreferencia, esas circulares ya salieron, Senador Carlos Abraham, yo ya mandé a hacer unas visitas, hemos estado haciendo unas visitas, yo cuando tenga más adelante, cuando vallamos teniendo resultados con el mayor gusto se los voy a hacer llegar y para terminar, Senador Amín, ya creo que con la respuesta que le doy al doctor Carlos Abraham estoy muy pendiente de hacer una revisión exhaustiva de las unidades de cuidado intensivo, estamos revisando eso, el tema de las EPS con el tema de los ventiladores recuerden que ellos son aseguradores ellos no intervienen mucho a no ser que tengan prestadores propios o tengan algún porcentaje de integración vertical en sus EPS, pero estamos vigilando también todo el comportamiento que ellos están teniendo, cómo están atendiendo la población en casa, cómo están adecuando sus plataformas, yo estoy haciendo exigencias y como lo mencioné a lo largo de la conversación algunos requerimientos adicionales, señor Presidente, creo que este es un resumen atendiendo a todas la intervenciones de los honorables Senadores, si necesitan alguna ampliación en los cuestionarios que respondimos con el mayor gusto siempre estaré atento a responder todas las inquietudes, invitarlos a que nos ayuden a recuperar los Hospitales públicos del país, a seguir tomando decisiones en pro de los colombianos que es lo que nos atiende en este momento, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Muy bien Super, recuerdo a todos los Senadores que quedan 25 minutos para que empiece la sesión formal de la Plenaria del Senado de la República.

Honorable Senador, doctor Juan Luis Carlos Castro:

Presidente, tengo una proposición.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Espere doctor que hay una gente que, inscrito para la palabra, se inscribió el doctor Wilson, no sé si el doctor Benedetti quiera hablar, Felipe, Israel, y sí le pido al Señor Secretario que faltando 10 minutos para las 3 levante la sesión para que no quedemos inmersos en ninguna irregularidad.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Señor Presidente, una moción de orden, si es tan amable.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Tiene la moción de orden, Senadora Aída.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Simplemente para esto, Señor Presidente, sobre las cuestiones del debate entiendo que quienes citan son los que cierran el debate y lo segundo, señor Presidente, quisiera que dejara hablar 3 minutos a dos señores, uno de La Guajira, señor Parodi, creo que es, y otra persona que viene del Chocó, solamente a los dos, y luego si usted nos da la palabra para cerrar el debate.

Muchas gracias.

Honorable Senador, doctor Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Presidente, yo le había solicitado la palabra hace mucho rato, Presidente, usted me había anunciado que me la consideraría.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Por eso lo mencioné, que usted había pedido la palabra.

Honorable Senador doctor, Armando Benedetti:

Yo también le pido la palabra con mucho respeto, señor Presidente.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Miren, señores, yo les voy a dar la palabra, pero no voy acometer ninguna ilegalidad, ustedes verán si piensan en sus compañeros, yo en 13 minutos levanto la sesión, yo no voy a quedar con la sesión abierta del Senado aquí para que después un tercero me meta a mí una denuncia por estar sesionando cuando está la plenaria del Senado abierta, entonces no lo voy a hacer, a todos desde el inicio les dije consideración con el tiempo, ahora no me inviten a mí a que sea yo el que no les esté dando la palabra les pido el favor quieren como se inscribieron con mucho gusto, Aída le voy a dar la palabra a dos Senadores, al Senador Israel, a Wilson que me la había pedido y el Senador Lemus y de ahí le quedan sus dos amigos del Chocó y eso para las palabras de ahí en adelante no creo que exista el lugar para más, en cumplimiento de la ley y espero me entiendan.

Honorable Senador doctor, Wilson Néber Arias Castillo:

Hay una réplica de Antonio, Presidente, le agradezco si se la concede.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

No, ya les expuse que al no ser mencionados no hay derecho a réplica, Wilson, tiene la palabra.

Honorable Senador, doctor Wilson Néber Arias Castillo:

Bueno, Presidente, en primer lugar quiero dejar dicho que es cierto que fuimos mencionados con nombres propios los citantes, eso es una noción directa y personal, aunque no se mencione el nombre, yo puedo decir el Presidente de esta Comisión me estoy refiriendo a usted, Presidente, no a otra persona, de modo que lo dejo dicho como constancia de que usted ha intentado darnos garantías, pero no puedo dejar de mencionarlo, en segundo lugar, Presidente, casi que dos cosas, muy difícil por la brevedad del tiempo pero el tono, uno no puede resolver por la vida el tono lo que no resuelven los argumentos para el siguiente encuentro un Superintendente muy combativo en el tono y algunos de mis compañeros, también valga decirlo, pero creo que está haciendo carrera que a falta de argumento se crisan los puños, como ha ocurrido, en varias oportunidades lo he visto antes bajo este Gobierno con el Ministro Botero y se fue por la puerta de atrás, con el actual Ministro de Defensa que dice mucho en tono muy duro pero explica muy poco, pero particularmente con algunas Superintendencias está incluida, recuerdo también más o menos el estilo de Andrés Felipe Arias, de Diego Palacios, del Director General Montoya que creo estarlo escuchando nuevamente, renunció antes de hacer politiquería en el Sena y terminó entregándole el Sena a Yidis Medina según obra en los documentos de la Fiscalía, hasta un libro menciona el tema eso que no haga politiquería lo juro, me comprometo, me pongo rojo y renunció, nunca ocurre, los hechos son palmarios y son superiores a cualquier verbo encendido, combativo de un Gobierno que falta de argumentos y de poder explicar lo inexplicable, además, dos cosas adicionales, porque los dos minutos que me dan no me permiten hacerlo en extenso, dice un hombre al que le ha escuchado mucha argumentación normalmente aquí cuando hablamos que algo así como lo que espera la gente es soluciones de la salud, técnicas y no le interesa quién dirija o quién se dispute la política, bueno, yo quiero decirle que en primer lugar no suelo resolver los asuntos atinentes a la razón, al dominio de la verdad, de la argumentación, a las mayorías, tener la mayoría no necesariamente significa tener la razón pero en este caso le quiero decir si ya habló la gente fue en Magdalena, acabamos de venir de una elección, si usted va a preguntarle retórica a la gente, retóricamente, no necesita preguntárselo en abstracto, vaya y revise lo que fue el resultado de una obra electoral y de una pugnacidad enorme, peligrosa, además porque se enfrentó a los clanes, a la mafia y domina el Caribe lamentablemente y lo digo con dolor cómo domina buena parte del país pero si hay clanes caracterizados que han capturado la salud es exactamente en esas zonas y por eso tan atinente la bandera del Gobernador y eso era lo que estábamos dirimiendo, cómo así que esto no es un asunto político, cómo así que llega una nueva Gobernación, han estado denunciando durante años la mala obra de unos clanes mafiosos particularmente en la salud

y con nuevo Gobernador, con esa bandera que el Superintendente le quita el Hospital principal de la mano, a mí no me eche esos cuentos, la gente podrá influenciarse, creo que nadie le va a creer ni menos en la costa y menos en el Magdalena, ya habrá tiempo de hablar de Electricaribe y de la salud, hay hechos que son bochornosos o apreciados y que desde luego habrá que discutirlo con suficiencia pero es exactamente eso, entonces se ruborizan porque vienen un Gobernador y unos Parlamentarios a reclamar por ese oportunismo politiquero, barato, que se acaba de hacer en la Costa, muy bien si de combatividades se trata, digámoslo, rubro por roboró las verdades, no nos lloremos las mentiras, cantémonos las verdades, finalmente, apreciados colegas, tengo el mayor respeto por mis colegas de la Comisión, no me cabe duda de que cada uno desde su ángulo comporta preocupaciones auténticas por lo que está ocurriendo, esa es la parte con la que quiero terminar mi angustia, repito, no en este debate sino de hace días, es que lo que le estamos ofreciendo como solución en momentos de pandemia, hay una emergencia social dolorosa para el pueblo colombiano, el curso que está tomando, apreciados colegas, es que no están ocurriendo soluciones que el pueblo demanda y dejo ese asunto como mayor, nosotros nos podemos quedar en la querrela elemental donde nos replicamos mutuamente y a lo mejor no se resuelve en comisión lo que queremos, lo que queremos que de verdad resuelva este país, y lo que queremos que resuelva este país es si esta Superintendencia de una vez por todas va a lograr ordenar los asuntos de la salud porque a mí no me echen los cuentos si ya hay una instancia que ha sido conformada constituida para estos menesteres, y las soluciones para el pueblo colombiano brillan por su ausencia mientras vemos estos hechos bochornosos que a mí particularmente me avergüenzan, me da vergüenza ajena estar discutiendo del modo como se le ha arrebatado, lástima que este fue el tema central de la discusión, pero lo quiero decir porque se ha mencionado tanto lástima que la fuerzas políticas contiendan de esa y no de esa manera en momentos tan dramáticos de una pandemia, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Gracias, Señor Presidente, yo simplemente quiero a modo de conclusión plantear, reiterar.

Honorable Senador doctor, Armando Benedetti:

Moción de orden, Presidente.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Armando, sí.

Honorable Senador, doctor Armando Benedetti:

Gracias, Presidente, Presidente, lo que pasa es que la sesión no comienza cuando comienzan a llamar a la lista, estoy de seguro que no lo van a hacer a las 3:00 en punto, alguien nos puede avisar y

si nos avisa, para poder intervenir yo no me demoro más de dos minutos, Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Senador Benedetti, viene posterior al Senador Israel Zúñiga.

Señor Presidente doctor, Mario Castaño Pérez:

Así es.

Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Simplemente reiterar, como el Señor Superintendente, la presencia de la Procuraduría y el mecanismo de intervención tiene como finalidad última dejar capacidad instalada de gestión, hasta la presente hablamos de fracaso en ese propósito, dado que aquí se ha dicho una y mil veces que entidades intervenidas han recaído, es más, han profundizado lo profundizado, los niveles de corrupción, eh allí la razón por la cual nosotros persistimos y el modelo de intervención deben solicitarse, debe ampliarse creando un mecanismo que permita el empoderamiento de la ciudadanía en el tema de vigilancia y gestión administrativa, es por ello que yo quiero dejar sentado como cierre dado los aportes y las estadísticas aquí presentadas, entre todos, podamos generar ese mecanismo, nuestra disposición constante como Senadores a que empoderemos el mecanismo de veeduría ciudadana para que en el término de las intervenciones podamos por fin sacar adelante esto que pone en vilo la vida de la ciudadanía y la participación concreta de cada uno en las regiones, esto lo digo porque la angustia que nos enmarca con referencia lo que está aconteciendo en el andén pacífico nos da espera, el caso de Iscuandé, el caso de Timbiquí, el caso que está ocurriendo en la Colombia profunda y que afecta a nuestra gente nos obliga a que seamos creativos y que repongamos las diferencias ideológicas que pongamos en procura a hallar soluciones, muchas gracias.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Gracias a usted, Senador Zúñiga, Senador Armando Benedetti.

Honorable Senador doctor, Armando Benedetti:

Gracias, Presidente, yo para referirme más que al Superintendente a algunos compañeros que lo hicieron, es que las fotos de ese Hospital son fotos de ayer y por eso son feas, es lo que yo quiero calificar en el sentido que desde el 2018 como bien lo dijo ahorita el Señor Superintendente se están hallando 50 del 2018, encontraron 50 hallazgos por haberle pasado 33, el señor Superintendente dice, yo le creo, que él ya pasó traslado a los órganos de control lo cual me parece bien pero le tendría una pregunta que usted como que le iba a decir y después no me la dijo, ¿cuál es el plan de acción? Usted ya lleva un mes de haber intervenido el Hospital, quisiera uno que hubiera unas metas en las que usted dijera, mire, tal cosa, esto, lo otro, para uno darle tranquilidad a las personas y a los compañeros que me antecedieron la palabra, uno

a lo que viene acá es hacer control político, allá en la Comisión Primera, para no hablar aquí de nadie, allá sí empezaron unos tipos que saben más de Constitución y eso es, lo vale un asesor un Google, aquí lo dice, trate de buscar en qué filosofía de Estado requiere prioridades sociales se busca u otro tipo de prioridades que es lo que se pondría a decir al Presidente, le digo que lo acompañe en esa moción, yo pido la renuncia del Ministro de Salud casi y comenzando el tema de la pandemia, pero hay un tema, Presidente, que usted lo debe conocer mejor o me ayudaría mejor a saber qué sucedió, citamos dos veces al Ministro de Hacienda de la Comisión Primera y encontramos que en FOME había recolectado 24 billones de pesos de la plata de los pensionados de la Alcaldía, de las Gobernaciones, qué problema para que dijeran, señor, hace como 3 semanas, Presidente, que ya se había gastado la plata, pero todavía no sabemos en qué se la gastaron, lo que le quiero decir es que usted le está reuniendo al Ministro de Salud, que yo no lo estoy levantando ni quitando ningún manto de sospecha, hay que hacérsela al de Hacienda, se ha gastado esa plata como caja menor con contratación directamente y sin ningún control a ese FOME, por ejemplo, vea Presidente, le voy a preguntar 60 mil veces, de pronto usted sabe cómo me voy a preguntar porque esta es la Comisión de ustedes y esas funciones en que se gastó los 24 billones de pesos por que usted no le dio cuenta por ningún lado y además otras entidades cuando repartían mercado, lo estaban haciendo con base en esta plata, lo hacían reunidos en la presidencia, lo hacían quiénes, y es que usted no encuentra eso, y Carrasquilla lo único que se la pasa es escondido todo el tiempo, parece que le hubiera dado Coronavirus a él y no al país, entonces era solamente esas apreciaciones, señor Presidente, que quería decir.

Honorable Senador, doctor Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Presidente, insisto, por favor, dos minutos.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Senador Sanguino, tiene la palabra el Senador Lemus, le vamos a dar la palabra con mucho gusto.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente, que intervenga, por favor, el Senador Sanguino primero que él quiere hacer alusión a unos de los patentes que yo hice, entonces le pediría ese favor muy cordialmente, Señor Presidente.

Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Presidente, yo solamente quiero hacer una proposición para crear una Comisión accidental para el tema del Chocó y del Magdalena.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Al final, Senador Juan Luis, con mucho gusto, Senador Sanguino.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Senador Sanguino, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, doctor Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muchas gracias, Presidente, le agradezco su generosidad, yo no me voy a referir al Senador Lemus, sencillamente, voy a puntualizar cuatro o cinco cosas muy rápidamente, la primera, pues claro, a los que les gusta las cillas giratorias siempre dicen que de algo tienen que vivir y esa es la circunstancia que tenemos aquí de presente con el señor Superintendente, pero quiero recordarle, Señor Superintendente, los aportes de Sanitas Internacional es a su campaña personal y por supuesto esto lo voy a poner en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación, segundo, la intervención sobre 35 entidades de salud públicas y privadas en el país, entre ellas el Hospital de Ciénaga, seguramente hay un Hospital de Bogotá, está en un boletín del 30 de mayo de la Superintendencia de Salud, Señor Presidente, tercero, el señor Luis Óscar Gálvez que era el interventor del Hospital de Villavicencio o del Hospital Departamental de Villavicencio o del Meta duró 5 años esa intervención, el pasado 27 de mayo después de incluso terminada la intervención a pocos meses la Procuraduría suspendió el trámite de la oferta pública por valor de 4 mil millones de pesos para la adjudicación del proceso técnico administrativo de facturación y auditoría concurrente pero además quiero decirle que revise si su proceso meritocrático no tiene algún virus, señor Superintendente, porque resulta que el señor Luis Óscar Gálvez no solo tiene una investigación de la Procuraduría, sino que adicionalmente tiene un proceso de extinción de dominio de la sala Tribunal del Superior de Bogotá y dentro de la cual la Unidad Nacional de Fiscalías para la Extinción del Derecho del Dominio y contra el Lavabo de Activos impuso medida cautelar contra los predios del señor Luis Óscar Gálvez ubicados en el norte de Bogotá y otro ubicado en el municipio de Arauquita en el departamento de Arauca, entonces eso serían elementos muy importantes a tener en cuenta antes de usted designarlo como agente liquidador o como agente interventor en el Hospital Julio Méndez del Magdalena, yo le quiero decir lo siguiente; vamos a cumplir un mes de la intervención de Julio Méndez y todavía no hay un plan de acción, había un plan de acción con el nuevo Gerente y a 41 días de haber sido designado por el Señor Gobernador usted lo borró, lo sacó a un lado y ahora quiere que la Gobernación entonces le entregue la plata para que usted gobierne el Julio Méndez con los parlamentarios y con la mafias políticas que han desangrado ese Hospital porque hay hallazgos desde el año 2017 y hay hallazgos suyos desde noviembre del año pasado, entonces se esperó hasta mayo, hasta que el Señor Gobernador Carlos Caicedo nombrara al nuevo Gerente que es de competencia para intervenirlo, yo le quiero, con esto termino, solicitar, Señor Superintendente, si usted quiere rescatar la salud del Magdalena devuelva el Hospital de Santa Martha y devuelva el Hospital Julio Méndez a la Alcaldía y a la Gobernación para que podamos avanzar en una

respectiva de recuperación del cerco de la salud de los magdalenenses y de los samarios.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Gracias, Senador Sanguino, Senador Lemus.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, Señor Presidente y Señor Secretario, yo reitero lo que advertí, me hubiera gustado mucho que nos hubiéramos concentrado en las razones por las cuales no ha cumplido los compromisos adquiridos con esta Comisión y los compromisos adquiridos con el país y porque esa lentitud, esa ineficiencia en el cumplimiento de las funciones ha generado que a la fecha no se haya contratado la auditoría para que puedan desembocar, para que puedan acabar con ese cuello de botella, con ese embudo que hay hoy en la solución de las mismas para poder asignar los recursos a cada una de las entidades prestadoras de servicio de salud de esta época tan compleja, yo reitero lo que advertí también, los debates de control político no pueden llevar simplemente hacer la crítica sobre las personas, sobre los funcionarios, sobre sus aspectos personales, desde luego hay un componente administrativo que aquí nos corresponde a nosotros observar y analizar, este debate a mi juicio debería centrarse en las condiciones en que están hoy los Hospitales y las razones técnicas jurídicas que dieron lugar a la intervención, si ustedes revisan el informe en la respuesta a la pregunta número 15 se darán cuenta con facilidad que la normativa que reglamenta la formación de la Superintendencia en caso de intervenciones establece que aquella persona designada para esos efectos, pasado un mes de la intervención, tendrá el deber de entregar ese plan de salvamento en el largo paso para que la Superintendencia lo analice, lo revise, no ha pasado un mes de que se tomó posesión del Hospital Universitario de Magdalena, luego hay que darle tiempo al Superintendente y al interventor que lo pueda presentar en el término dispuesto por la norma para que ellos puedan presentárselo al Gobernador, a la comunidad y a los que estamos ejerciendo este control político, comparto, Juan Luis, como muchas de sus apreciaciones en estos temas de salud en los que respeto su conocimiento, la necesidad de que esta Comisión establezca una subcomisión para hacer seguimiento y control a esas actividades que están realizando la intervención en cada uno de esos Hospitales particularmente en el Chocó y en el del Magdalena, muchas gracias, Presidente.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias, Senador Lemus, Señor Presidente, le informo que quedan 3 minutos para las 3:00 de la tarde.

Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Presidente, para la proposición formal para crear una subcomisión, para hacerle un seguimiento estricto al tema de la intervención en el Chocó y en

el Magdalena y aparte de esto yo estoy de acuerdo con lo que acaba misionar Juan Felipe, nosotros tuvimos la reunión con el Senador Juan Felipe Lemus, la reunión con la Directora de la Adres, ahí estuvo el Senador Merheg, nosotros esta Comisión no sé por qué no lo recuerdan, nosotros le mandamos una carta al Ministro de Salud, yo me tomé el atrevimiento de meterlos ahí para que le llegara, para que buscara de manera rápida girar esa plata de manera rápida, recuerda, y apenas ha girado 400 mil millones de pesos, hombre pero es que realmente ya esto sí es el colmo del descaro, pues uno no entiende la ineficiencia de los funcionarios estatales en ese sentido, entonces, Presidente, era para eso, para esa proposición.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Senador, lea la proposición para que el Presidente la ponga a consideración.

Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Senador, básicamente es que le propongo a mis compañeros de Comisión, lo estoy haciendo de manera verbal, crear una subcomisión accidental, para estudiar los temas de la intervención en el departamento del Chocó, del Hospital, perdón, de cómo está el tema del Hospital del Chocó, el San Francisco de Asís aunque no esté intervenido en este momento para estudiar pues qué es lo que está pasando con este Hospital y estudiar la intervención del Hospital del Magdalena.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez;

Se pone a consideración la Proposición del Senador Juan Luis Castro de crear una Subcomisión de seguimiento al tema hospitalario, en especial el Chocó.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas;

Activan la cámara, ¿hay alguien que esté en contra de la proposición presentada por el Senador Castro?, no hay nadie, Señor Presidente, lo aprueban los honorables Senadores de la Comisión Cuarta, queda aprobada, Señor Presidente.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Señor Presidente, si es tan amable.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

3:00 de la tarde, Señor Presidente.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Son las 3:00 de la tarde, pero la Comisión Primera nos tiene hasta las 5:00 de la tarde esperándonos y nosotros tendremos algún día también derecho de hablar un poquito más porque la Comisión Cuarta pues francamente pareciera...

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Senadora Aída, nosotros hemos sido muy generosos, le hemos dado las garantías.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

5 minutos que nos permita a la Comisión Cuarta, excedernos de nuestro tiempo, no hay problemas, yo he esperado hora y media a la Comisión Primera cuando estábamos en la Plenaria y no aparecen, bueno, Señor presidente, yo solo quería agradecerle a todos los que han intervenido si me permite.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Vamos a hacer lo siguiente, la palabra la tiene el Senador John Milton y va a hablar por último para alzar la sesión, no los amigos de La Guajira, sino el invitado del Chocó, aquí le escuchamos al Gobernador de La Guajira, el Gobernador del Chocó y se levanta la sesión, Señor Alfredo Rocha, don Milton para cerrar y lo de los invitados y se levanta la sesión, gracias.

Señor Vicepresidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Gracias, señor Presidente, muy preocupado, Presidente, porque el Superintendente sabe que siempre hemos tenido muy alrededor de los temas específicos que corresponde a lo que él desarrolla, yo quedo muy preocupado por dos cosas específicas, la primera, las denuncias de los falsos Covid que diferentes ciudadanos en diferentes partes de Colombia han mencionado con unos sobrecostos alarmantes, muchos dicen, por ejemplo, que cuando se reporta un caso de muerte Covid es porque conviene porque cada factura por esa atención son cerca de 30 millones de pesos frente a una muerte normal que pude ser de 10 a 15 millones, de pronto el Superintendente no me escuchó, esa parte no fue resuelta por el señor Superintendente de Salud, les agradecería a los colombianos que nos están viendo en este momento en vivo y en directo muy preocupados por esa situación, Señor Superintendente, sí le agradecería que nos cuente si ha iniciado una investigación sobre esos falsos Covid que han reportado diferentes partes de Colombia, la ciudadanía está desesperada, preocupada por esa situación y lo segundo muy preocupante es que le hemos dicho al Ministerio de Salud que sean ellos los que directamente entreguen los elementos de bioseguridad para todo el personal de la salud en Colombia y que no se escuden más en las ARL o en las EPS o en las IPS para esa entrega, sino que el Ministerio lo asume y luego mire cómo arregla con esas otras entidades pero tiene que haber una directa responsabilidad en el tema y quería saber en la Superintendencia de Salud si sobre ese particular ustedes han hecho algún tipo de seguimiento al Ministerio de Salud en el cumplimiento de esas garantías de elementos de bioseguridad a todos los trabajadores de salud en Colombia, entonces muy concreto, Señor Superintendente, esas dos inquietudes que no fueron resueltas en su participación, antes de darle la participación al invitado que tenemos por parte de la Senadora Aída Avella.

Señor Superintendente de Salud, doctor Fabio Aristizábal:

Gracias, Senador, efectivamente, yo le puedo contar, yo no lo mencioné, Senador, dije que cuando tuviéramos los resultados de las auditorías, con mucho gusto se los voy a compartir, en cuanto elementos de protección y salarios hemos hecho ya 40 visitas, 10 ya tienen informe, 9 estamos realizando los ajustes de los informes y 21 con la aberración de un informe y adicionalmente le cuento, Senador, ya tenemos un listado completo de las necesidades de elementos de protección de todo el país que fue un informe que le pedimos a cada Secretaria departamental de salud, ya tengo 27 departamentos, Senador, hay unos que no me han respondido pero pronto voy a tener, abastecimiento que han comprado y necesidades por cada nivel de complejidad de cada IPS del país, un informe muy importante, ya lo estamos terminando, fue una petición nuestra, en cuanto a las UCI ya estamos haciendo visita a los clubes Centro Regulares de Urgencias y Emergencias, ya arrancamos con Bogotá, hicimos 8 visitas, estamos en elaboración de informe, estamos haciendo otras en Cartagena, fuimos al Clubes, estamos haciendo las de Cali, ya tenemos un informe y vamos a hacer en otras regiones que por obvias razones, Senador, no debo informar dónde vamos a hacer las visitas, pero vamos a hacer visitas para corroborar cómo están haciendo la utilización de Unidades de Cuidado Intensivo, cada denuncia que nos llega yo despliego un equipo de trabajo para verificar cómo está haciendo la utilización, fíjese que cuando estaba interviniendo le dije que no vamos a permitir después de este esfuerzo, Senador, estén utilizando mal las unidades de Cuidado Intensivo, entonces tengo algunos problemas de desplazamiento porque resulta, Senador, que cuando un equipo mío entra a una Unidad de Cuidado Intensivo en un Hospital me toca en algunas ocasiones hacerle aislamiento, entonces me he estado quedando sin personal pero lo estoy haciendo a lo largo y ancho del país y apoyándome también en el personal de la región, cuando tenga el informe completo, Senador, con el mayor gusto usted sabe que yo se lo mando, además que encantaría mandárselo para que le haga un análisis, Senador, muchas gracias.

Señor Vicepresidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

En todo el interés del país, Superintendente, esta Comisión queda atenta de este informe para poderlo suministrar en todo el país, Senadora Aída Avella, usted nos habló de un invitado, por el tiempo no nos da pero el Señor veedor de Maicao, hagamos una cosa y esa comprensión a los invitados por la hora que ya tenemos los Senadores pasar por Plenaria el Veedor de Maicao, bienvenido, espacio de dos minutos, haga su participación, bienvenido, no sé, señor Secretario, si no está el Señor Veedor con nosotros, el veedor de Chocó haga su participación.

Señor Veedor de La Guajira:

Bueno mire, buenas tardes a la Comisión Cuarta, Señor Presidente, sé que el tiempo apremia, pero hay

cosas que son importantes, una cosa es cuando usted llega a un cargo público representando el colectivo y otra cosa es cuando usted, los sectores que metieron al departamento la intervención lo apoya, entonces, por eso hay mucha gente que guarda silencio frente a estos temas, entonces yo le agradezco a la Comisión Cuarta esta invitación porque es que la deuda pública, la deuda que tiene el Hospital San José de Maicao no se ha pagado ni un solo peso en el 2017, cuando lo agarró la intervención debía un promedio de 22 mil millones de pesos, hoy está alrededor de los 52 mil millones de pesos y se hizo la intervención, fue para mejorar la atención al ciudadano y hoy fuimos testigos y ojo que la UCI del Hospital de San José de Maicao es privada, esas inversiones que se van a hacer que queden en manos del Hospital San José y no de los privados como se pretende, entonces me tocó presenciar cómo agarraron una señora que estaba internada en la UCI y la pusieron en la puerta, la recogimos, la llevamos hasta otra Clínica y automáticamente la entubaron porque, porque le negaron el servicio, entonces el Hospital cometió una cantidad de irregulares impresionantes, la población que allá trabaja es más vulnerable, allí hay personas que trabajan, auxiliares de enfermería que se ganan 1.100.000 pesos y de ahí pagan su ARL, pagan su salud y pagan todo su compromiso, lo que viene quitando son 800.000 pesos, así no trabaja nadie, lo que se ha hecho del Hospital San José sé que ha sido, señores Senadores, congelar las deudas y pagar los salarios de las personas pero no se ha logrado avanzar absolutamente en las soluciones culturales del Hospital, por ponerles un ejemplo, Senadores, aquí se tercerizó la facturación, está bajo la responsabilidad financiera que se llama Sandra Perdomo y Libardo González, esas personas, esos señores trabajan en Villavicencio, trabajan en Maicao y en Santa Martha, entonces ellos por radicar esa cuenta de cobro, cobran el 3.6%, supongamos que radican unas cuentas de 2.000 para que le paguen al Hospital, la deuda, automáticamente se hacen empleadores al 3%, ahora como no existe auditoría porque la intervención todavía no ha logrado colocar una auditoría, cierto, al tema cuando los médicos atienden muchas de esas facturas las devuelven, entonces, si de esos 2000 millones de pesos apenas pagan 400 a los señores que tercerizaron la facturación, porque esto se ha convertido en un negocio, les corresponde 68 millones de pesos, entonces aquí lo que vemos es un negocio impresionante, nos gustaría que en esa Comisión que se formó, provisional, también incluyeran a Maicao y que se acabara con lo que se está presentando hoy aquí en nuestro municipio que es el robo sistemático de los recursos de la salud de nuestro pueblo, el Hospital San José no ha avanzado absolutamente en nada y se lo decimos con conocimiento de causa, esperamos que cuando venga esa Comisión a presentar acta podamos reunirnos con ella porque cuando la intervención ha

rendido los informes nunca nos ha invitado, no sé qué están adelantando de ahí.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Tiempo, señor Veedor, para dejar espacio a la otra intervención del señor Fidelio.

Señor Veedor de La Guajira:

Bueno, yo les agradezco en nombre del pueblo Wayuú que nunca se ha tenido en cuenta en este tema, yo soy Wayuú y nunca nos ha tomado para este tema la participación que nos han dado hoy y esperamos que algún día nos escuche como dueños Asentarles del territorio porque a nosotros no nos han consultado nada de lo que están haciendo en nuestros territorios, feliz tarde y muchas gracias a ustedes.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias, Veedor, Señor Fidelio Soto del departamento del Chocó.

Señor Vicepresidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Señor Fidelio, por favor, en dos minutos haga su participación, adelante.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Fidelio Soto.

Señor Vicepresidente, doctor Jhon Milton Rodríguez González:

Don Fidelio, ¿me escucha?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Dos minutos para concluir, el Señor Fidelio no pudo, Señor Presidente, lo que disponga.

Señor Presidente, doctor Mario Castaño Pérez:

Bueno, a todos muchas gracias, se levanta la sesión.

Siendo las 2:21 p. m., se dio por terminada la sesión en constancia firman.


MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ
Presidente


JHON MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Vicepresidente


ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 879 - Miércoles, 28 de julio de 2021	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Cuarta Constitucional Permanente	Págs.
Acta número 023 de junio 4 de 2020.....	1
Acta número 024 de junio 10 de 2020.....	33